

Ramonina Brea
Isis Duarte

Entre la calle y la casa



RD
323.34
B828e

Ramonina Brea es socióloga y ensayista. Realizó su especialidad en sociología política en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales y obtuvo su doctorado en la Université de París I, Panthéon-Sorbonne.

De sus numerosos escritos sobre democracia, cultura y sistema político se destaca su libro *Ensayo sobre la formación del Estado capitalista en Haití y la República Dominicana* (1983), el cual obtuvo el Premio Nacional de Historia.

Junto a un equipo, desarrolla un estudio acerca de la cultura política dominicana del 1993 al 2001 cuyos resultados periódicos son esperados y conocidos ampliamente. Dirige el Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales y desde allí fundó y dirige la Serie Educación Ciudadana, la cual es leída y trabajada por decenas de miles de personas.

Entre la calle y la casa

Las mujeres dominicanas
y la cultura política a finales
del siglo XX



038758



DATE LA COLE Y LA CASA

Las mujeres dominicanas
y la cultura política a finales
del siglo XX



038728



Ramonina Brea
Isis Duarte

Entre la calle y la casa

Las mujeres dominicanas
y la cultura política a finales
del siglo XX

pro-Familia 21/02/2004



© Profamilia

Cuidado de edición:
Fausto Rosario Adames

Primera edición:
Agosto del 1999

Composición, diagramación y diseño de portada:
Stanley Gráficas & Asocs.

Impresión:
Editora Búho

ISBN 976-8175-45-1 (pbk)

Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic

RD
323.34
138282

Presentación

La disciplina teórica sobre la mujer como sujeto social tiene raíces profundas en la sociedad dominicana, y más sobre las mujeres, a través de sus expresiones organizadas, las que han aportado bibliografía y e-prints, e investigación y creación artística a las artes tradicionales, literarias, teatrales y cinematográficas, que han contribuido a una influencia cada vez mayor de las mujeres por la conquista de sus derechos.

A Minerva Mirabal

Entre la calle y la casa. Las mujeres en la transición que se vive experimentando la mujer, por la conquista de la calle como espacio social más amplio, en el que se libra una dura batalla por los derechos políticos, económicos y sociales. La mujer es el espacio a conquistar, la ciudad y ha sido el dominio. Sin que una sea excluyente del otro, la sociedad marshalliana masculinista ha asignado responsabilidades con exclusión a la mujer al interior de la casa, concierne a la posibilidad de democracia, participación y responsabilidad social que tiene y quiere asumir ella en tanto género.

El presente propone los siguientes cuestionamientos, desde el punto de vista del estado y la participación de la mujer en la política: a las prácticas tradicionales, el ejercicio de las paradas políticas, y al mismo tiempo con otras hipótesis de gran valor sobre la autonomía personal y la participación política de las mujeres.

Una curación fundacional de los planteamientos de las

Propiedad 12/09/10

Presentación

La discusión teórica sobre la mujer como sujeto social tiene raíces profundas en la sociedad dominicana, y han sido las mujeres, a través de sus expresiones orgánicas, las que han aportado bibliografía y ejemplo, e investigación y cuestionamiento a las prácticas tradicionales, discriminatorias y clientelistas, que han conllevado a una militancia cada vez mayor de las mujeres por la conquista de sus derechos.

«Entre la calle y la casa. Las mujeres dominicanas y la cultura política a finales del siglo XX» es el estudio de la transición que ha ido experimentando la mujer, tras la conquista de la calle como espacio social más amplio, en el que se libra una dura batalla por los derechos políticos, económicos y sociales. La calle es el espacio a conquistar, la casa es y ha sido el confinamiento. Sin que uno sea excluyente del otro, la sociedad marcadamente masculinizada, ha asignado responsabilidades casi exclusivas a la mujer al interior de la casa, cercenando así las posibilidades de democracia, participación y responsabilidad social que tiene y quiere asumir ella en tanto género.

Este estudio propone desafiantes cuestionamientos, desde el punto de vista del interés y la participación de la mujer en la política, a las prácticas tradicionales del ejercicio de los partidos políticos, y al mismo tiempo construye hipótesis de gran valor sobre la autonomía personal y la participación política de las mujeres.

Una cuestión fundamental de los planteamientos de Isis

Duarte y Ramonina Brea tiene que ver con la subordinación y relaciones de poder a las que se subordinan, involuntariamente, las mujeres.

Por eso, en el ámbito político, económico, social, sexual y cultural es fundamental la recuperación de la autonomía de la mujer. Esto implica una ruptura con las prácticas tradicionales de control de su vida social, hecho que se va verificando poco a poco a través del empoderamiento, por ejemplo, por vía de la educación y de la adopción de legislaciones que intentan subsanar las discriminaciones y aberraciones del pasado.

La autonomía de las mujeres en el control de su vida sexual, como queda propuesto en este estudio, tendrá una incidencia significativa en la vida de todas las mujeres dominicanas. Los cambios que se van experimentando en la vida económica de las mujeres, al mismo tiempo, tendrán repercusiones en la vida sexual y familiar femenina.

PROFAMILIA, Participación Ciudadana y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se complacen en formar parte del esfuerzo por documentar este tema, con la mayor profundidad posible, porque con él la sociedad política y el propio movimiento de mujeres tendrán un valioso aporte en una reflexión que debe conducir a la equidad de género y a la eliminación de todas las trabas participativas en todos los estamentos de la sociedad dominicana.

Lic. Magaly Caram de Alvarez

Directora Ejecutiva de PROFAMILIA

Lic. Isidoro Santana

Coordinador General de Participación Ciudadana

Linda E. Watt, charge D'affaires

Embajada de los Estados Unidos de América

Introducción

Entre la calle y la casa. Las mujeres dominicanas y la cultura política a finales del siglo XX es un estudio sustentado en técnicas cuantitativas que se encamina a conocer y analizar las prácticas y actitudes de la mujer en relación a su autonomía personal y a la política, así como las modificaciones de dichas actitudes y las resistencias. Los diferentes capítulos incluidos en este libro se orientan a caracterizar este problema, primero desde una óptica más descriptiva y luego formulando hipótesis y ubicando factores más explicativos.

A partir de una revisión de autores que abordan desde perspectivas diferentes la cuestión femenina, en el capítulo primero se ofrece una breve reflexión sobre los roles e imágenes tradicionales de la mujer dominicana y se plantean varias interrogantes que introducen a la lectora y al lector en la temática abordada en el ensayo.

El capítulo segundo presenta la perspectiva metodológica y los fundamentos empíricos del estudio. Principalmente da cuenta de las características de la base de datos utilizada y del alcance de las *Encuestas sobre Cultura Política y Democracia*, aplicadas en 1994 y 1997. También permite conocer los rasgos socioeconómicos y demográficos de la población entrevistada, contrastando la información según sexo y destacando los cambios ex-

perimentados durante el período comprendido entre las dos encuestas.

Como ha sido documentado a través de diversas fuentes, la mayoría de los indicadores utilizados para estudiar el interés y la participación en la política revelan patrones culturales muy diferentes según el sexo de la población. El capítulo tercero presenta una amplia descripción de estos contrastes y evidencia también los factores que generan diferencias entre las propias mujeres, como son los casos de la escolaridad, el nivel de ingreso y la condición laboral femenina.

Creemos que uno de los aportes más novedosos del libro es la construcción y análisis de indicadores de autonomía personal de la mujer y de aceptación de la participación política femenina que se efectúa a partir del capítulo cuarto. Centrado en la disyuntiva principal que se aborda en la investigación, la distinción marcada por el género entre la esfera pública y la doméstica, *entre la calle y la casa*, en el capítulo cuarto se analizan numerosas evidencias empíricas sobre los avances y las dificultades que condicionan la emancipación de la mujer dominicana en las postrimerías del Siglo XX.

El capítulo quinto aporta evidencias empíricas orientadas a conocer nuevos aspectos sobre la relación entre la esfera pública y privada al indagar en qué medida la población femenina que manifiesta mayor integración al mundo de lo político es también portadora de mayores expectativas de autonomía personal en el ámbito familiar. Es un texto que busca conocer los niveles de emancipación que han logrado mujeres dominicanas ubicadas en estratos sociales diferentes, mostrando en qué medida la

realidad sociodemográfica y socioeconómica provocan cambios en las actitudes y prácticas políticas.

El análisis en el capítulo sexto de la conexión entre el autoritarismo y la discriminación de la mujer revela la pertinencia de una de las líneas centrales de las argumentaciones de este ensayo relativas al vínculo entre la política y el sistema de género. La reflexión acerca de este vínculo permitió mostrar una de las formas que adopta la estructura masculina de la autoridad en nuestra cultura: el paternalismo.

La investigación cuyos resultados se publican ahora en forma de libro fue financiada por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). Igualmente la USAID, junto al movimiento cívico Participación Ciudadana y la Asociación Pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) aportaron los fondos para la publicación de este libro. En el marco de esta última entidad y a través de su Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD) se originó este estudio y las Encuestas DEMOS que lo sustentan, en tal sentido agradecemos el apoyo brindado por Magaly Caram, Directora Ejecutiva de PROFAMILIA, quien ha sido una promotora entusiasta de programas y de estudios a favor de la mujer.

Las autoras agradecen también la valiosa asistencia del personal del Instituto de Estudios de Población y Desarrollo: a Frank Cáceres por su asistencia en el área de la construcción e interpretación de los índices, a Ladys Ortiz como responsable del procesamiento de la información y del soporte en el diseño de las tablas. Igualmente agradecemos el apoyo brindado por la asistente de investigación Keyla González y el laborioso trabajo secretarial de Ruth Martínez. Finalmente, no podemos dejar de agradecer los

comentarios y observaciones que hizo Denise Paiewonsky al manuscrito, los cuales contribuyeron a replantear algunos aspectos y afinar varios de sus planteamientos.

Santo Domingo, D. N.

Abril de 1999.

Capítulo I

Las imágenes tradicionales de la mujer y las modificaciones en curso

El estudio sobre la desigualdad social y la subordinación amplió considerablemente sus fronteras tras sistematizarse la indagación acerca de la adjudicación diferenciada de roles y funciones según los sexos y de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres que se verifican en la cotidianidad a través de las prácticas y las instituciones.

A partir de la reflexión acerca de los estudios sobre la subordinación de la mujer y de aportes de las ciencias sociales y de las humanidades, se ha introducido la noción de género para explicar la construcción social diferenciada de los sexos, en función de la cual se asigna a hombres y mujeres posiciones y roles diferenciados.

La noción de género permite analizar la relación de poder existente en la sociedad que comprende la subordinación de la mujer y la dominación masculina: “los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas.”¹

¹ Teresita de Barbieri, “Sobre la categoría de género. Una introducción teórica metodológica”, en *Varias, Fin de Siglo, Género y cambio civilizatorio*, Santiago: Isis Internacional, 1992, pp. 114-115.

La noción de género ha sido equiparada a la de clase social o status, nación, raza, extranjería en su potencialidad de analizar el sistema de diferenciación social y para comprender los múltiples poderes que se verifican en la cotidianidad. Dicho en las palabras sencillas de J. Astelarra, “las relaciones entre los sexos pueden ser igualitarias o desiguales y jerarquizadas. En el primer caso, mujeres y hombres tendrán el mismo acceso a los bienes que la sociedad considera deseables (dinero, poder, libertad o cualquier otra cosa); en el segundo, uno de los dos sexos tendrá privilegios. A este segundo modelo se le ha denominado sociedad patriarcal.”²

Los aspectos claves de la subordinación femenina han estado presentes en nuestro país: la considerada inferioridad de la mujer, su confinamiento al ámbito de lo privado y lo doméstico, la exaltación de la maternidad, el control del cuerpo de la mujer a través de una exaltación como objeto de reproducción de la especie humana, o como objeto de placer. El trabajo y el rol de la mujer han sido reducidos a la invisibilidad o han sido desvalorizados. En función de estereotipos, de regulaciones institucionales, las mujeres dominicanas, como todas las demás, han sido emplazadas bajo la tutela del padre, del marido, del Estado o de los ciudadanos del sexo masculino.

Este estudio, fundamentado en técnicas cuantitativas, se encamina a conocer y analizar las prácticas y actitudes de la mujer en relación a su autonomía personal y a la política, así como las modificaciones de dichas actitudes y las resistencias. Si bien en los últimos decenios han sufrido modificaciones, los roles e imágenes tradicionales de la mujer dominicana han prevalecido durante siglos y en la actualidad con-

² “Participación política de las mujeres” en Judith Astelarra, *Participación política de las mujeres*, Madrid: Siglo XXI, 1990, p. 11.

dicionan de alguna manera la situación femenina y las modificaciones en curso. Sin ninguna otra pretensión que la de situar a la lectora y al lector en torno a varios de los rasgos, de los roles e imágenes tradicionales de la mujer en el país, nos pareció útil introducir algunas figuras de esos roles tradicionales.

Roles e imágenes tradicionales de la mujer dominicana

La conquista española, con su carácter “civilizador” y de violencia, fue también una *conquista de mujeres*³. El primer asentamiento de los españoles el 25 de diciembre de 1492 en La Hispaniola, el Fuerte de la Navidad, fue devastado por los indígenas como reacción al rapto y violación de las mujeres por los conquistadores españoles. Aunque a la indígena se le permitió contraer nupcias con el colonizador español, en lugar de los matrimonios mixtos abundaron los amancebamientos. La negra esclava debió soportar los abusos de sus amos, y en ocasiones el terrible tráfico esclavista se metamorfoseó en el tráfico sexual con el amo blanco, el cual podía atenuar o revertir los efectos del anterior con la obtención de la manumisión de los vástagos. También se tienen noticias de que las esclavas se prostituían para lograr el dinero con el cual comprar su libertad. La procura del placer sexual frente a las apetencias de la carne funcionó como moneda de cambio en una sociedad inicialmente dividida por la esclavitud y la segregación racial. Esta figura de *la mujer violentada y poseída* se entrelaza también con los mitos del rapto de mujeres que han circulado para explicar la fundación de poblados.

³ Véase el artículo de Carlos Esteban Deive en B. Vega y otros, *Ensayos sobre cultura dominicana*, Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1981. Sin comentarios sobre el nombre del Museo.

La semejanza del “macho” (figura del poder viril) con el conquistador español fue sugerida por Octavio Paz en su famoso *Laberinto de la soledad*: “una palabra resume la agresividad, impasibilidad, invulnerabilidad, uso descarnado de la violencia del ‘macho’: poder. La fuerza, pero desligada de toda noción de orden: el poder arbitrario, la voluntad sin freno y sin cauce”⁴ y agrega después “nada más natural, por tanto, que su indiferencia frente a la prole que engendra.”⁵

La conquista, el alarde y el abandono se reconocen fácilmente en la figura del poder viril exacerbado. El alcohol, las armas, el dinero o los objetos que son símbolos de supremacía abonan el paso errante del don Juan nativo. Lo dice la canción popular interpretada por Eduardo Brito: “el que quiera ser hombre/ necesita poseer/ buen caballo, un revólver,/ una silla y su mujer.”⁶ Puesto que la mujer es posesión del hombre, al “honor” mancillado del poseedor o a la más leve ligereza o cuestionamiento, se considera que al hombre le asiste el derecho a ejercer la violencia contra la mujer.

Al igual que los esclavos y los negros libertos, las mujeres fueron impedidas, desde la colonia, de ejercer los derechos civiles elementales. A pesar de que les reconocían con gran pompa y elocuencia sus funciones de la maternidad y su afán en la crianza de los hijos, en ocasiones les negaron hasta los derechos de tutela de la descendencia. En el último tercio de este siglo, las mujeres obtuvieron la capacidad jurídica. No obstante, las mujeres casadas la pierden y persisten todavía cortapisas, prácticas y arcaísmos rituales como la infame frase de “asistida y autorizada por el marido” que sella las escrituras correspondientes a cualquier acto de enajenación del patrimonio personal que realice una mujer casada.

⁴ México: Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 73.

⁵ *Ibid.* p. 74.

⁶ Letra de Ramón Emilio Jiménez y música de Julio Alberto Hernández.

Se ha estudiado muy poco el papel de la mujer en la familia popular dominicana, así como sus patrones sexuales, y los conflictos de su inserción laboral y doméstica. Sin embargo, a reserva de evitar generalizaciones, el sistema de diferenciación de género, como en todas partes, asignó la casa como el lugar tradicional de la mujer y el papel de madre y esposa como el rol dominante y, en ocasiones, exclusivo. Estas relaciones de poder, consistentes en *la mujer tutelada por el padre, el marido y el Estado*, además de ser dinámicas y cambiantes, engendran resistencias, contrapoderes, fortalezas y relaciones de fuerza.

Frente a la falta de responsabilidad paterna característica de una buena parte de Latinoamérica, la maternidad con su ingente inversión de esfuerzo “es entonces el principal lugar tradicional (...) de presencia para las mujeres latinoamericanas que en el plano de la vida cotidiana han debido tender hacia la autosuficiencia y la protección de los hijos, y en el plano simbólico han logrado asumir un papel central y sagrado.”⁷ En los sectores populares del país la veneración de la madre en función del esfuerzo jugado por ésta en la crianza y superación de los hijos, sacrificando a veces su propia persona, es un fenómeno bastante común. La encuesta Demos-94 lo registra cuando el 15.4% de la población entrevistada identificó a la madre como la persona que más admira al responder a una pregunta en un contexto de temas políticos.

A pesar de los intentos de control de la sexualidad femenina y de los dispositivos que en vano trataron de disuadir la unión consensual para encauzarlas dentro del matrimonio, se le reservaba al varón una posición privilegiada y se le protegía con licencias especiales. A título de ilustración, resulta muy elocuente la pesquisa de la filiación para seguir el trazo de los escauceos sexuales masculinos redimidos de toda res-

⁷ Teresita de Barbieri, *Ob. cit.*, p. 33.

ponsabilidad ante los hijos de ambos sexos. Desde los primeros años de la colonia se establecieron diferencias entre los hijos, según fueran procreados por una pareja unida por lazos matrimoniales o por una pareja carente de esos vínculos: los hijos legítimos y los hijos ilegítimos o naturales.

Además del estigma que lo acompañaba toda la vida, la hija natural o el hijo natural no podía heredar del padre a menos que sus progenitores contrajeran matrimonio o a través de disposiciones específicas, y, posteriormente, aunque en proporción menor que los hijos legítimos, al padre reconocerle como propios.

En nombre de la preservación del matrimonio, en esta legislación el padre estaba exonerado de la manutención del hijo natural, de esta manera el hombre se hallaba liberado de esas ataduras y disfrutaba de una posición muy cómoda para emprender todo tipo de devaneos y experiencias sexuales sin mediación del matrimonio. Este género de licencia masculina estaba amparado, además, por la legislación de 1813 (incorporada luego al Código Civil) mediante la cual se prohibía la investigación de la paternidad de un menor. Hay que concluir, con sobrada razón que estas estipulaciones legales prohijaron y cobijaron el desentendimiento paterno de los hijos, lo cual ya en nuestros días es un patrón de comportamiento bastante generalizado.

En 1899 Américo Lugo presentó un breve, hermoso y contundente alegato a favor de la igualdad de derechos de todos los hijos y de la igualdad de mujeres y hombres en el matrimonio. En su análisis, Lugo consideró al Código Civil como un sistema de privilegios: “En el matrimonio, privilegio en obsequio del marido: en vez de la igualdad de derechos que la razón predica, *la autoridad marital*. (...) En filiación, privilegio en obsequio de los hijos legítimos: en vez de declarar igual lo que es igual ante la razón y la conciencia, *la teoría del hijo nacido fuera del*

matrimonio, el artículo 335, la prohibición de la investigación de la paternidad.”⁸ Después de este alegato de A. Lugo transcurrió prácticamente un siglo antes de que a las hijas y los hijos de mujeres no casadas se les reconocieran los mismos derechos que a todos los seres nacidos en el país.

A finales del siglo XIX y principios del XX se inició la legitimación de la irrupción de las mujeres de las clases medias y altas en el trabajo y en la esfera pública. Empezó a dar frutos la tesonera labor de Salomé Ureña consistente en incentivar, a través de la educación, el cultivo de la mujer para su incorporación al trabajo fuera del hogar y la familia.⁹ En el discurso de la última investidura en 1893, la propia Salomé Ureña testimonia “y ayer no más estaba vedada a la mujer en nuestro país toda aspiración fuera de los límites del hogar y la familia.”¹⁰ En ese período circularon las ideas que consideraban la educación de la mujer como camino para el desempeño de fines más trascendentales. También tuvieron cabida las ideas de algunos de los hostosianos cuestionando, a veces muy tímidamente, la desigualdad civil y política de las mujeres,¹¹ promoviendo la igualdad del marido y

⁸ ¿Es arreglada al derecho natural la prohibición de la paternidad? en Américo Lugo, *Obras Escogidas*, T. I, Santo Domingo: Ed. Corripio, 1993, p. 214. Este fue el primer trabajo de tesis de A. Lugo para obtener la licenciatura de Derecho. Menos conocido y celebrado que su segunda tesis, este ensayo amerita, en nuestra cultura e historicidad, una mayor atención.

⁹ Como es sabido, el “Instituto de Señoritas” dedicado a la formación de maestras fue fundado por Salomé Ureña en 1881.

¹⁰ “Palabras de la Directora del Instituto de Señoritas en la última investidura de alumnas suyas en la Escuela Normal de Santo Domingo, diciembre de 1893” en Emilio Rodríguez Demorizi, *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas*, Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1960, p. 224.

¹¹ En relación con los derechos ciudadanos —civiles y políticos— reservados constitucionalmente únicamente a los hombres, Luis Conrado del Castillo expone en 1914 el siguiente comentario: “Se decide en fin, que sean varones, con relativa injusticia para el sexo femenino, acreedor como parece a las mismas prerrogativas del hombre”. en *Prolegómenos de enseñanza cívica*, Santo Domingo: Ed. Corripio, 1998, p. 41.

de la esposa en la familia como ya vimos en Lugo, sólo para ilustrar la presencia de tales planteamientos.

Pero las ideas y el movimiento feminista cobran fuerza y preponderancia en los años veinte de este siglo: la creciente incorporación de las mujeres en el trabajo artesanal y fabril, el papel todavía poco analizado de las mujeres que se dedicaron al magisterio, el recurso a la educación, la acción política de las mujeres durante la Semana Patriótica, que constituyen algunos de los hitos más visibles de las modificaciones del papel tradicional de la mujer. La revista *Fémina*, iniciada en 1922, reúne a feministas de la época y se constituye en un medio de las argumentaciones, reivindicaciones y debate acerca de la desigualdad de las mujeres y las aspiraciones de equiparación.

Como el régimen de Trujillo, ningún otro régimen ha exaltado y promovido tanto a la mujer como madre, esposa y ama de casa. En las concepciones de la época, el incremento poblacional era percibido como un elemento del progreso económico de la nación y, en la particular visión del trujillismo, como el asentamiento de lo dominicano en su territorio vital frente a la supuesta amenaza haitiana de predominio numérico.

Así, la maternidad llegó a ser enaltecida como una misión de engrandecimiento de la Patria, y considerada como un acto sublime, objeto de admiración profunda. Mientras tanto la labor del ama de casa fue valorizada y adiestrada a través de manuales y cursos de economía doméstica mediante los cuales se entrenaba en torno a la higiene, las labores culinarias, la crianza de los niños.

El hombre en su calidad de esposo y padre siguió ejerciendo sobre la mujer y los hijos una indiscutible tutela. En la visión totalizadora del régimen de Trujillo, a través de la famosa sentencia exhibida en los hogares que rezaba así "En esta casa Trujillo es el Jefe", el poder del jefe de familia se

desdoblaba, con toda su fuerza, en el poder paternalista del Jefe de la Nación. Este modelo de *la mujer tutelada por el padre, por el marido y por el poder estatal* perdura, hasta nuestros días, con bastante fuerza.

Las imágenes tradicionales de la mujer no se agotan, sin embargo, en el confinamiento de la mujer en la casa como madre, ama de casa y esposa. El régimen trujillista, sin desmedro de lo anterior, reconoció y estimuló, dentro de ciertos límites, la presencia de la mujer en la esfera pública y política. Las vertientes asistenciales y maternas del movimiento feminista de la época, la potencialidad de movilización política de las mujeres prefigurada en la década del veinte de este siglo y la aureola de veneración de las clases populares hacia la madre fueron elementos asimilados y potenciados para suscitar la adhesión al régimen. Además, al orientar las políticas sociales expresamente hacia las mujeres como seres débiles y sacrificados, la mujer asistida y tutelada fue fusionada a la visión de construcción de un orden en la configuración de un Estado protector, paternal y autoritario.

Los estudios existentes hasta el momento indican la cooptación de las dirigentes del movimiento feminista de la época al régimen dictatorial, al Estado y a la sustentación de la figura de Trujillo como Jefe de la Nación. Tal como había ocurrido ya con los intelectuales, la aceptación de la mujer en la esfera política a través del reconocimiento del derecho al voto significó en lo inmediato un nuevo caudal de adhesión y movilización de las mujeres¹² alrededor del régimen.

Los políticos –y sobre todo un modelo de político que todavía perdura– continuaron admirando y cultivando las

¹² Como lo atestiguan las declaraciones resultantes del ejercicio de prueba de la votación de las mujeres para respaldar la aprobación de la igualdad de derechos políticos.

máximas de Azorín como aquella de “retócelas sin empeñarse cuando sean propicias.”¹³ Azorín pone en guardia contra las mujeres: “conózcalas bien el político, sepa sus picardihuelas y malicias, ámelas; muéstrese siempre afable y generoso con ellas. Pero no se enfrasque en pasiones violentas (...) retócelas sin poner en ello un gran empeño.”¹⁴

Uno de los temas que los estudios feministas se han ocupado de disipar es la supuesta naturaleza o vocación conservadora de la mujer. En nuestra cultura, el conservadurismo y el autoritarismo están bastante generalizados en ambos sexos. En el caso dominicano, el conservadurismo y la actitud autoritaria en las mujeres se anuda a una larga trama de adjudicación de papeles de sumisión y aceptación de una sociedad pautada en la subordinación de la mujer. De esta trama secular destacan en la contemporaneidad un conjunto de elementos, entre los cuales se encuentran la incorporación a la esfera política de la mujer a través del reconocimiento y de su activación en torno a la figura autoritaria del dictador, la subordinación a la autoridad masculina y a la figura del paternalismo, la constante adjudicación diferenciada de papeles, el tipo de socialización y la mediatizada relación de las mujeres con lo público.

¿Hacia la autonomía femenina?

En los últimos decenios el modelo de la mujer mantenida y tutelada ha sufrido una erosión irremediable. “No obstante, escribe K. Millet en su trabajo pionero de 1970, su equiparación con un mero objeto poseído sigue manifestándose en la pérdida del apellido, (...) y la presunción legal de que el matrimonio supone, por parte de la esposa,

¹³ *El político*, Madrid: Espasa Calpe, 1984, p. 109.

¹⁴ *Ibid.* p. 107.

el cuidado del hogar y el consorcio (sexual) a cambio de protección económica.”¹⁵

Los cambios ya empezaron también a hacer mella a ese convenio consuetudinario al interior del matrimonio del que hace referencia Millet. Los divorcios, las aspiraciones de realización individual de las mujeres a través del estudio y del trabajo van cuestionando el patrón cultural de las mujeres mantenidas y tuteladas por padres y maridos. Sin embargo, la preeminencia masculina en la familia se manifiesta, y frente a los cambios se recompone constantemente. Este trabajo se hace la pregunta sobre lo que está ocurriendo a las mujeres en la esfera política, pero a lo largo del mismo no nos limitaremos a la indagación de las actitudes de la mujer frente a la política, sino también con respecto a su autonomía personal en la familia en una perspectiva como la que perfilamos a continuación.

Las contribuciones de escritoras tan diferentes como Susan Moller Okin, Carole Pateman, Mary Dietz, entre muchas otras, han evidenciado la desigualdad sexual en la teoría de la democracia. Como es conocido, a pesar de la pretensión de universalidad, muchos conceptos centrales de la política y de la democracia excluyen o subordinan a la mujer. Los análisis desde la perspectiva de género han planteado a la reflexión teórica sobre la democracia un nuevo problema consistente en que los propios conceptos claves de la democracia y de la política moderna han sido pensados según un modelo masculino: el individuo o ciudadano, el ámbito de lo público y de la política en contraposición al privado, a la noción de igualdad. Estos conceptos han sido elaborados y plasmados en la práctica según una visión androcéntrica que excluye a la mujer de la política o la coloca en una posición de subordinación.

¹⁵ *Política sexual*, Madrid: Cátedra, 1995, p. 86.

A través de la crítica al predominio masculino, a la desigualdad basada en la diferenciación sexual, a los patrones y modelos de comportamiento sexistas en la vida cotidiana, el feminismo ha introducido nuevas vertientes de profundización de la democracia. La intersección activa entre el feminismo y la democracia se expresa en la exploración de una democracia menos excluyente y jerárquica, con más participación, mayor libertad y mayor igualdad en el trabajo, la familia, la cotidianidad, la esfera política .

Modificar la política misma a partir de una impugnación de la actual división de lo público y lo privado es también una forma de redefinir y ampliar la democracia. En esta perspectiva la igualdad y la participación política de la mujer no son concebidas como una simple extensión de los derechos políticos a las mujeres sino que la vigencia de estos se encuentra relacionada a la desestructuración del sistema de género, el cual establece el predominio y privilegios masculinos y la subordinación de la mujer. En esta perspectiva para A. Phillips “la igualdad política entre mujeres y hombres debe incluir cambios sustanciales en la esfera doméstica”¹⁶ y en la esfera privada. Al visualizar la esfera privada en su relación con lo político y lo público, la demanda de democracia abarca muchos más aspectos que los tradicionalmente aspirados: la paternidad compartida, la democracia en la casa, el control de la mujer de su sexualidad, la ruptura del modelo de dedicación de la mujer al trabajo doméstico, entre muchos otros. Esas demandas de democracia se dirigen también hacia el establecimiento de políticas públicas que, en lugar de reproducir la familia patriarcal, la desigualdad y subordinación de la mujer en el trabajo y en la cotidianidad, incidan en la igualdad entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que modifican la política misma.

¹⁶ Anne Phillips, *Género y teoría democrática*, México: UNAM, 1991, p. 101.

Capítulo II

Consideraciones metodológicas y perfil de la población entrevistada según sexo

A. Aspectos metodológicos

El Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD) ha diseñado y realizado dos encuestas sobre cultura política, las cuales han permitido indagar empíricamente el conocimiento, las percepciones, actitudes y prácticas de la ciudadanía respecto a la democracia dominicana y a su funcionamiento. Estas encuestas se llevaron a cabo en 1994 (Demos-94) con una muestra de 2,425 y en 1997 con un tamaño muestral de 2,577 (2,660 casos ponderados).¹⁷

Con el apoyo de esta amplia y sólida base de datos, conformada por esas dos encuestas nacionales, el presente estudio pretende aportar, desde una perspectiva de género, evidencias empíricas, planteamientos e ideas acerca de la mujer

¹⁷ Las muestras de personas entrevistadas fueron localizadas en lugares seleccionados a partir de un diseño probabilístico, estratificado, por conglomerados y en varias etapas. Dentro de cada hogar se seleccionó para fines de entrevista sólo a un miembro habitual mediante un procedimiento también probabilístico. Estas encuestas son representativas de la población dominicana residente en el país de ambos sexos, de 18 años o más. Se aplican a la población dominicana de nacimiento o nacionalidad. Para la selección de los hogares de la muestra de la Demos-94 se utilizó el marco muestral de la ENDESA-91. Para la Demos-97 se contó con un marco muestral nuevo y actualizado, basado en el último Censo de Población de 1993.

y la política en República Dominicana. Si bien es cierto que existe una importante bibliografía sobre el sistema político y la democracia en la República Dominicana, muy poco de estas investigaciones versa sobre los conocimientos, valores y actitudes que orientan la práctica política de las mujeres. Así, los trabajos realizados al respecto¹⁸ tienen como eje conductor conocer “el modo de hacer política de las mujeres”, que estaría caracterizado, entre otros aspectos, por una ampliación de la concepción de lo político hacia espacios que interseccionan lo privado con lo público, lo cotidiano con lo excepcional, y destacando las evidencias de los diferentes “estilos” de hacer política entre los hombres y las mujeres”.¹⁹

El motivo de este estudio es llevar a cabo un análisis comparativo de los principales hallazgos de las dos encuestas DEMOS a partir de una nueva tabulación de la información. Para poder analizar y conocer las peculiaridades de la cultura política de las mujeres se elaboraron tabulaciones que permitieron llevar a cabo tres perspectivas analíticas:

- * Comparaciones entre los sexos para diferentes tipo de índices y variables sobre cultura política y participación de la mujer que se consideraron relevantes.
- * Desagregación de las dos subpoblaciones, masculina y femenina, según diferentes criterios de estratificación para de este modo presentar las diferencias en la cultura política de las mismas mujeres según

¹⁸ Véase entre otros trabajos, Francis Pou, “Mujer y Política”. *Encuentro académico con la República Dominicana: Sociedad y Cultura*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico; C. Báez y M. Arregui, *Las mujeres en el movimiento social urbano dominicano: El caso de la ciudad de Santo Domingo*: CEDEE, 1989, meca.; Angela Hernández, *Emergencia del Silencio. La mujer dominicana en la educación formal*, Santo Domingo; Margarita Cordero, *Mujer, Participación política y Procesos electorales (1986-1990)*, Santo Domingo: CIPAF, 1991.

¹⁹ Brea, R., I. Duarte, R. Tejada Holguín y C. Báez, *Estado de situación de la democracia dominicana: 1978-1992*, Santo Domingo: PUCMM, 1995, p. 109.

las siguientes variables “independientes”: nivel educativo, grupo etario, área de residencia, estado conyugal, jefatura de hogar, estrato socioeconómico, situación laboral y nivel de ingreso.

- * Establecimiento de los principales cambios en la cultura política de las dominicanas entre 1994 y 1997. En este sentido el plan de análisis del estudio se orientó a identificar los posibles cambios en las actitudes y comportamientos de las mujeres, evaluados a través de la ponderación de las diferencias encontradas en las variables seleccionadas entre los dos períodos.

Este tipo de análisis fue posible gracias al tamaño de las muestras de ambas encuestas Demos que no sólo permitió la elaboración de datos representativos según sexo, sino que también el número de casos entrevistados ofreció la posibilidad de estratificación o desagregación al interior de cada sexo, así como la realización de otras tabulaciones que se consideraron importantes para un análisis de la relación entre género y política.

B. Perfil de la población entrevistada

A continuación se ofrece un breve recuento de las principales características socioeconómicas y demográficas de la población entrevistada, contrastando la información según sexo y destacando los cambios que se han experimentado durante el período comprendido entre las dos encuestas.

Los estratos socioeconómicos

La estratificación socioeconómica, que trata de medir la capacidad de consumo de los hogares de la población bajo

estudio, se construyó en función de la posesión de los siguientes bienes durables: estufa con horno, televisión a color, nevera, automóvil privado, equipo de música, entre otros²⁰. Según las categorías de consumo antes mencionadas, la distribución de la población entrevistada muestra una concentración en el sector Muy Bajo/Bajo con un 51.8%, al sector Medio le corresponde el 30.7% y al sector Medio Alto/Alto el 17.5%.

Los resultados obtenidos muestran que no existen diferencias socioeconómicas respecto al sexo dentro de la población estudiada, sin embargo, en términos temporales y al comparar ambas encuestas, se puede apreciar una disminución del sector Muy Bajo/Bajo, tanto en los hombres como en las mujeres, en aproximadamente 6.5 puntos porcentuales. Al parecer, con respecto a la posesión de bienes materiales, se produjo cierta movilidad de la población, que se manifiesta en el incremento del sector medio en la misma proporción que desciende el más bajo (ver Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1
Distribución porcentual de la población entrevistada según estratos socioeconómicos por sexo. DEMOS-94 y DEMOS-97

Niveles socioeconómicos	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Muy bajo/bajo	58.4	51.9	58.4	51.8	58.4	51.8
Medio	26.7	30.4	24.2	31.2	25.4	30.7
Medio alto/alto	15.0	17.8	17.4	17.0	16.2	17.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

²⁰ Para una explicación detallada de la forma en que se construyeron los estratos socioeconómicos véase el Anexo 4 en I. Duarte, R. Brea y R. Tejada H., *Cultura política y Democracia en la República Dominicana*, 1997, Santo Domingo: PUCMM, 1998.

La situación conyugal

Las uniones libres constituyen el patrón de nupcialidad preferido de las dominicanas y los dominicanos. Según la Demos-97 el 38% de la población entrevistada estaba “unida” al momento de la encuesta, mientras que el 30.3% declaró estar casada (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
Distribución porcentual de la población entrevistada según situación conyugal por sexo DEMOS-94 y DEMOS-97

Estado conyugal	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Unida (o)	37.1	38.2	35.7	37.6	36.7	38.0
Casada (o)	30.4	29.0	28.9	31.7	29.7	30.2
Nunca unida / casada	11.4	8.5	25.7	19.1	18.6	13.0
Separada (o)	9.0	13.1	6.5	8.2	7.8	11.0
Divorciada	4.0	4.2	1.9	2.0	3.0	3.3
Viuda (o)	7.8	6.6	0.6	1.3	4.2	4.4
Sin información	0.3	.3	0.5	.0	0.3	.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los resultados muestran que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres con respecto al estado conyugal, a excepción de la soltería (“nunca unido ni casado”). Por un lado, los datos de la Demos-94 revelan que los hombres son más propensos a declararse solteros, ya que, con respecto a las mujeres, un 14.3 por ciento más se ubicó en este estado conyugal. En segundo lugar, y al comparar los cambios entre las dos encuestas, se encontró que el nivel de soltería para el total de la población entrevistada disminuyó en los últimos años, ya que para 1994 el porcentaje era de

18.6% y para el 1997 de sólo 13.0%. En otras palabras los datos sugieren un aumento de la vida en pareja, hecho que se observa principalmente en los hombres, ya que en el período estudiado son ellos, quienes están abandonando la soltería en proporción mayor que las mujeres (ver Cuadro 2.2).

El nivel de instrucción

Los resultados obtenidos con la Demos-97 muestran que no se ha producido ningún cambio significativo en los últimos años respecto al nivel de instrucción de la población dominicana. Las diferencias entre hombres y mujeres es mínima y lo mismo ocurre respecto a la comparación de los resultados de ambas encuestas (ver Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3
Distribución porcentual de la población entrevistada según nivel de instrucción por sexo DEMOS-94 y DEMOS-97

Escolaridad	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
Ultimo curso aprobado	1994	1997	1994	1997	1994	1997
No fue a la escuela	10.4	9.5	11.7	7.8	11.1	8.8
Primaria de 1 a 5	34.3	31.9	29.3	28.2	31.8	30.3
Primaria de 6 a 8	18.5	21.1	22.0	25.1	20.2	22.8
Secundaria incompleta	13.0	16.0	13.7	17.2	13.3	16.5
Bachiller	10.9	8.3	9.0	8.5	9.9	8.4
Univer. incompleta/ completa/Post grado	13.0	13.1	14.4	13.2	13.0	13.1
Sin información	-	.1	-	.1	-	.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

La situación ocupacional

Las diferencias entre ambos sexos respecto a la situación ocupacional fue notable en algunos aspectos. Con respecto a la población entrevistada que no tuvo una actividad laboral remunerada, se observa que las mujeres, como era de esperarse, registran el porcentaje más alto de participación en “oficios del hogar” (85.1%), mientras que la población masculina obtuvo el porcentaje más alto en “buscar trabajo” (31.2%). Al comparar los resultados de ambas encuestas se puede notar que existen diferencias significativas en las actividades realizadas por los hombres. Entre 1994 y 1997 se observa una cierta “movilidad” entre los hombres que no trabajan, lo que se expresa de varias maneras: el porcentaje de hombres que busca trabajo es mayor (entre las dos encuestas pasa de 14.1% a 31.2%), aumentó el número de hombres que se jubilaron (de 10.8% a 18.6%) y hay menos hombres realizando oficios domésticos.

En relación a la *situación de la población entrevistada según categoría ocupacional* y sexo, las diferencias más significativas las encontramos en dos vertientes. Primero, se puede apreciar que para 1997 el 43.1% de los hombres entrevistados pertenece a la categoría “trabajador por cuenta propia,” mientras sólo el 27.5% de la población femenina pertenece a la misma categoría, con una diferencia de 15.6 puntos porcentuales. Segundo, en relación a la comparación realizada entre ambas encuestas, vemos que durante este período se ha producido una *movilidad ocupacional* mayor en las mujeres que en los hombres, cambio que se manifiesta en la reducción de la proporción de mujeres que trabajan por cuenta propia al mismo tiempo que se produce un aumento de la proletarización femenina en las zonas francas dominicanas.

La pertenencia religiosa

En relación a la pertenencia a alguna confesión religiosa o no, la Demos-97 muestra que un poco más de dos tercios de la población bajo estudio declararon ser católicos (68.1%), que el 11.3% confiesa ser protestante o de otra religión y el 20.4% de la población parece no tener una religión definida.

Según la Demos-97, la población femenina tiende a pertenecer a una religión en mayor proporción que los hombres, ya que el porcentaje de este sexo que declara no tener religión es de un 27.7%, mientras que en las mujeres es de sólo un 15.1%, siendo la diferencia de 13 puntos porcentuales.

La aceptación de la anticoncepción

La mayoría de la población entrevistada está de acuerdo con el uso de métodos anticonceptivos (86.5%), pero esta proporción es menor respecto al uso del condón (79.3%). Las mujeres están de acuerdo con el uso de anticonceptivos en una proporción ligeramente mayor que los hombres (88.2% y 84.2%, respectivamente). En el caso del condón la relación se invierte, siendo los hombres (83.6%) los que están más de acuerdo con su uso respecto a las mujeres (76.2%).

Para ambos sexos se experimenta una aceptación mayor del uso de métodos anticonceptivos entre la población que declaró no pertenecer a una religión, principalmente entre las mujeres. En los hombres se advierte una mayor aceptación, tanto de los métodos anticonceptivos en general como del condón, entre los que declararon ser católicos respecto a las otras religiones.

Capítulo III

Interés y participación de la mujer en la política

En este capítulo se realiza una amplia descripción de diferentes indicadores e índices elaborados con el objetivo de conocer el interés y la participación de la mujer en la política. De la participación política de la mujer se presentan informaciones acerca de la aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales, la participación en organizaciones sociales, en partidos políticos, así como las actitudes hacia una mayor participación en la política. Los datos presentados confirman hallazgos documentados por otras encuestas que sugieren que en la República Dominicana, como también acontece en otros países, se observan marcadas diferencias según el sexo de la población.²¹ Pero en esta ocasión se dibuja un cuadro más detallado ya que se analizan las principales variables sociodemográficas y económicas que inciden en estas actitudes y prácticas políticas y que introducen grandes contrastes al interior de las mujeres dominicanas.

De manera anticipada queremos subrayar dos aspectos de los muchos que se detallarán a lo largo del capítulo. El primero de ellos es que el interés de las mujeres en la política (mucho más reducido que el de los hombres) se mantuvo igual en el transcurso de los tres años; sin embargo, la participación de la mujer en las actividades comunitarias y en la

²¹ Véase, entre otros textos, Margarita Cordero, *cit.*, 1986.

política partidaria experimentó un aumento que llama la atención. Este mayor involucramiento de la mujer en la política ¿fue una acción coyuntural o momentánea, o bien, marca el paso de un proceso de incorporación significativo de la mujer en la política?

Como el incremento de la participación de la mujer ocurrió a la par de un aumento de la participación de los hombres en la actividad política y pública, conviene examinar si el contexto sociopolítico en 1997 promovió la activación política en la sociedad de manera que pudiera ser catalogado como momentáneo y promovido por los acontecimientos políticos. Por lo menos hay una razón de peso para contradecir que este incremento en la participación de la mujer fuera de naturaleza esporádica o circunstancial. Mientras en el período que se realizó la segunda encuesta en 1997 el escenario sociopolítico no propiciaba una gran activación, la realización de la primera encuesta en 1994 coincidió con un período preelectoral, el cual como es sabido constituye el escenario de máxima activación partidaria y política, y, sin embargo, se observa el mencionado aumento de la participación femenina en la política.

El segundo aspecto que de manera anticipada queremos subrayar consiste en que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y el nivel de instrucción son factores que inciden en la participación política de la mujer y también en la membresía de partidos y de organizaciones sociales. Esta vinculación sitúa a la mujer ante un panorama de sustancial incorporación a la política. Ciertamente este proceso no está exento de obstáculos y resistencias que los actores e instituciones oponen a la ampliación de la ciudadanía y, en particular a la equiparación de la mujer. No obstante, la magnitud, las formas de vinculación con la política, los efectos y el significado de la participación de la mujer en la política serán el producto de la acción estratégica de las mujeres, de la relación de fuerzas que involucra las élites y de un conjunto com-

plejo de factores propios de un sistema político reticente a cambios sustanciales.

A. Interés en la política

Se mantiene el mayor desinterés de la mujer en la política

El interés de la población dominicana en la política se ha medido en las encuestas Demos a través de varios indicadores. Se incluyó una pregunta más directa para indagar si la ciudadanía tenía “mucho, poco o ningún *interés por los temas políticos*”. También otras preguntas fueron utilizadas para interrogar sobre este tópico en forma indirecta, utilizando como indicadores si la gente se informa o conversa sobre temas de política.

Cuadro 3.1
Porcentaje de la población entrevistada según tópicos de interés en la política por sexo DEMOS-94 y DEMOS-97

Interés en la política	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Tiene mucho interés en los temas políticos	10.8	10.5	23.0	23.7	16.9	16.1
Con frecuencia lee, oye o ve noticias sobre política	23.8	25.4	37.9	45.0	30.9	33.7
Con frecuencia conversa con otras personas sobre temas de política	10.2	8.2	23.6	22.6	16.9	14.3

Los resultados de la Demos-97 no registran cambios en el interés de los dominicanos y las dominicanas por los temas políticos, respecto a los hallazgos de la encuesta anterior, e indican que este interés varía según el criterio que se

tome para medirlo. El *interés en la política* es afectado de manera muy significativa por el sexo de la población entrevistada. Con independencia del indicador que se tome para medirlo, el interés es siempre mayor entre los hombres (ver Cuadro 3.1).

Las mujeres que más se interesan en la política

El interés en la política presenta variaciones importantes, para ambos sexos, según la situación socioeconómica y, en menor grado, demográfica de la persona entrevistada. Nos concentraremos en realzar las diferencias entre las mujeres.

Aunque todas las variables socioeconómicas seleccionadas para este análisis influyen en el interés de la mujer en la política, los contrastes más acentuados, en orden de importancia, se expresan al estratificar la población femenina según el *nivel de ingreso y escolaridad*. Se destaca el caso del ingreso: mientras alrededor de la mitad de las mujeres de los estratos de ingresos más altos declaró tener “mucho o bastante” interés en la política, esta proporción desciende a sólo una quinta parte entre las entrevistadas que no percibían ingresos (Cuadro 3.2). También es muy relevante la relación entre escolaridad de las mujeres e interés en la política, asociación que se mantiene cuando la población femenina se reagrupa según condición laboral, como se evidencia en el Gráfico 3.1.

Se registran matices importantes en el interés en la política según las *condiciones sociodemográficas de las mujeres*. Se observa un mayor interés en la política entre la población femenina que pertenece a los siguientes segmentos poblacionales: al grupo etario 25 a 49 años (30.0%), las que viven en Santo Domingo (31.8%) y las mujeres divorciadas o solteras (35.6% y 34.2%, respectivamente). Por el contrario, comparten menos interés por la política las mujeres de

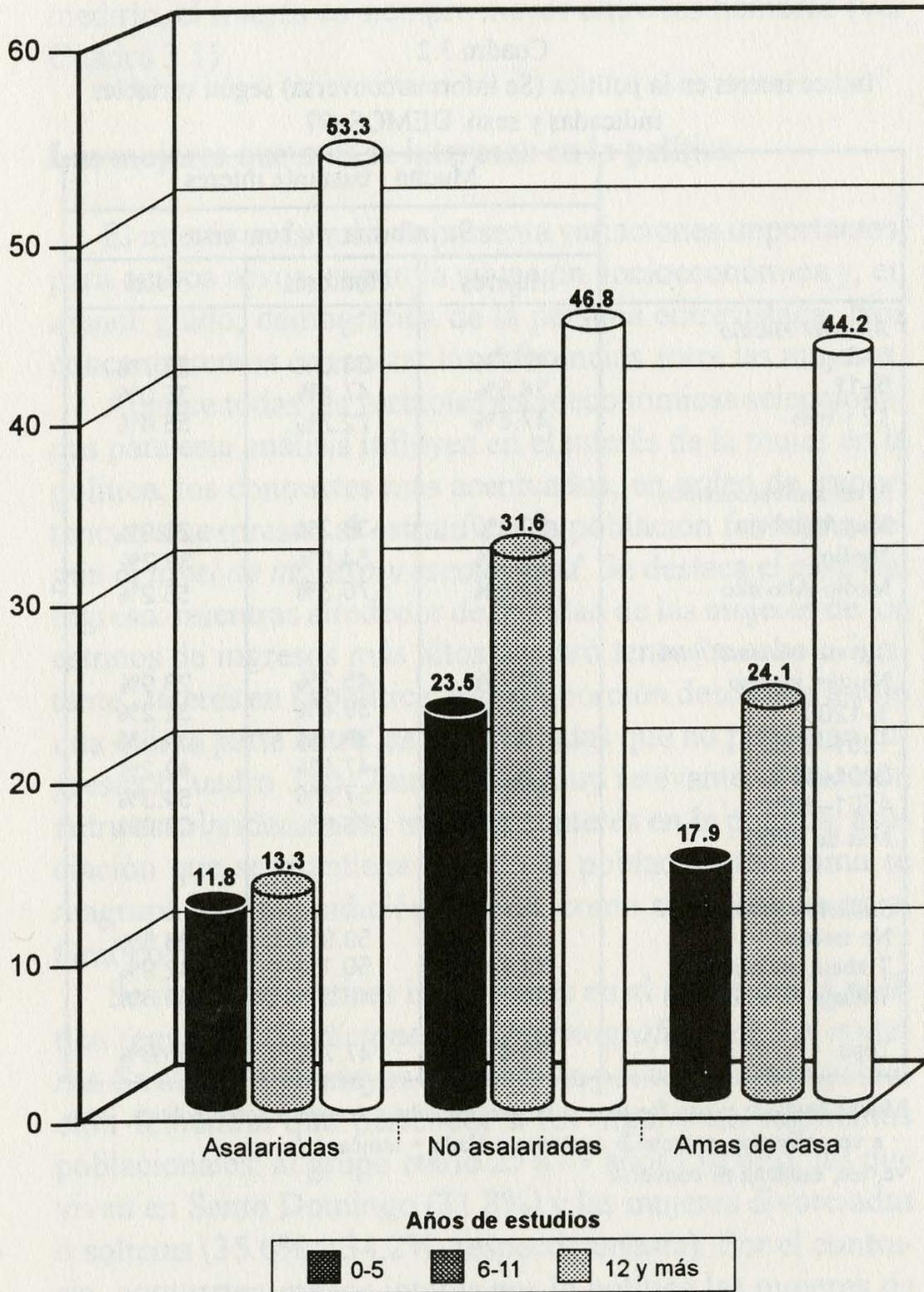
mayor y menor edad (21.0% y 25.6%, respectivamente) y las que residen en la zona rural (19.5%).

Cuadro 3.2
Indice interés en la política (Se informa/conversa) según variables indicadas y sexo. DEMOS-97

	Mucho - bastante interés		
	Se informa y/o conversa		
	Mujeres	Hombres	Total
<i>Años de estudio</i>			
0-5	17.7%	33.0%	23.7%
6-11	24.5%	47.4%	35.0%
12 y más	47.6%	72.7%	58.4%
<i>Nivel socioeconómico</i>			
Muy bajo/bajo	20.0%	36.2%	26.9%
Medio	27.5%	54.6%	39.2%
Medio Alto/alto	44.6%	70.3%	55.2%
<i>Ingreso mensual total</i>			
Ningún ingreso	20.7%	45.3%	23.9%
1-1200	26.3%	39.6%	32.2%
1201-2000	30.7%	38.6%	34.6%
2001-4500	31.8%	47.6%	42.2%
4501-8000	47.9%	57.8%	54.3%
Más de 8000	53.3%	73.8%	69.0%
<i>Situación laboral</i>			
No trabaja	23.7%	53.9%	28.5%
Trabaja asalariado	32.7%	50.1%	42.9%
Trabaja no asalariado	31.7%	43.3%	39.8%
Total	26.6%	47.7%	35.6%

Mucho/bastante = con frecuencia ve, lee, escucha y conversa sobre política; Poco = a veces ve, lee, escucha o conversa y Nada = nunca ve, lee, escucha ni conversa.

Gráfico 3.1
Índice interés en la política (mucho/bastante) de las mujeres
según años de estudios y situación laboral. DEMOS-97



Las motivaciones para la participación en política

Dos de cada tres personas entrevistadas perciben que la política es un medio utilizado por la gente para obtener beneficios personales (68.7%) y sólo una minoría (15.2%) opina que la *razón principal de participar en política* es contribuir a mejorar la situación del país o el sistema de gobierno.

Las opiniones de la ciudadanía sobre las *motivaciones para que “la gente no participe en política”* se concentran en tres principales razones que implican un cuestionamiento del comportamiento de los actores principales de la sociedad política y de la política misma como actividad: falta de credibilidad en los políticos (34.1%), desinterés en la política (20.8%) y temor o miedo a las consecuencias del activismo político (19.3%). Existen diferencias según sexo en las opiniones respecto a la razón principal que lleva a las personas a participar en política. En efecto, la percepción de que la política es un instrumento de obtención de beneficios personales, aunque mayoritaria en ambos sexos, está más generalizada entre los hombres (75.5%) respecto a las mujeres (63.6%).

B. La participación política de las mujeres

Aumento de la participación de la mujer en actividades políticas tradicionales

En los últimos tres años aumentó la participación de la ciudadanía en un conjunto de actividades que son parte de la práctica política tradicional. Entre las dos encuestas se produjo un incremento del porcentaje de la población entrevistada (de 58.3% a 68.8%) que participa *con frecuencia y a veces* en tres de las cinco actividades que fueron tomadas como indicadores y aumentó el número de actividades políticas en que participa una misma persona (ver Cuadro 3.3). También se experimentó un aumento en la participación

en actividades político-partidarias y se confirmaron hallazgos anteriores que indican una menor propensión de la población entrevistada a participar en *manifestaciones efectuadas en lugares públicos* (sea de protesta, reivindicativas o de otro tipo), así como en *huelgas o paros* (actividades en las que interviene menos del 12 por ciento de la muestra entrevistada).

Cuadro 3.3

Porcentaje de la población entrevistada que participa con frecuencia o a veces en actividades políticas tradicionales, por sexo. DEMOS-94 y DEMOS-97

Participación en actividades políticas tradicionales: (con frecuencia o a veces)	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Trata de convencer a otras personas para que voten por el candidato de su preferencia	18.1	25.5	34.7	45.1	26.4	33.8
Participa en reuniones para resolver problemas en su barrio, ciudad o com.	37.6	48.9	56.0	67.9	46.7	57.0
Asiste a reuniones de partidos políticos	17.0	23.7	32.9	41.3	24.9	31.2
Participa en manifestaciones de protestas reivindicativas o de otro tipo	7.8	8.6	15.1	15.3	11.5	11.4
Participa en huelgas o paros	6.1	3.8	9.2	6.8	7.7	5.1
Participa en por lo menos una de las actividades anteriores	47.1	61.0	69.5	79.4	58.3	68.8

En el contexto de este ensayo, interesa destacar la frecuencia y tipo de participación de las mujeres. Para 1997 la participación política, medida por el número de actividades, es muchísimo menor en las mujeres que en los hombres (61.0% y 79.4%, respectivamente, declararon participar, con frecuencia o a veces, en por lo menos una actividad política de las 5 estudiadas).

Si bien en ambas encuestas las mujeres registran una participación en actividades políticas tradicionales menor a la

de los hombres, en el período considerado se experimenta un incremento importante de la participación femenina en casi todas las actividades. Se observa, por ejemplo, que la participación en por lo menos una de las actividades pasó del 47.1% de las mujeres en 1994 al 61.0% en 1997. En segundo lugar, se observa que, en términos relativos, las diferencias más marcadas entre los sexos se registran en aquellos aspectos que, como la participación en reuniones de partidos y el proselitismo a favor de candidaturas, atañen más directamente a la *práctica política partidaria*, la cual es más rechazada por las mujeres.

Según el tipo de actividad, el más alto porcentaje de la participación femenina frecuente o en ocasiones se realiza en *reuniones para resolver problemas en su barrio, ciudad o comunidad* (48.9%) e, incluso, fue en esta actividad comunitaria que hubo en el período un mayor incremento de la participación femenina.

Un índice fue construido para registrar el efecto de la combinación de las 5 actividades políticas tradicionales²² y bajo la condición de que la actividad en la que se participa se realice “con frecuencia”, es decir, excluyendo de los “activos” la gente que sólo participa “a veces”. Los resultados obtenidos muestran los siguientes hallazgos (Cuadro 3.4):

- * Al excluir del índice a la población que sólo participa “a veces”, se evidencia una inactividad política de la ciudadanía en la República Dominicana, ya que sólo una cuarta parte de la gente *participa con frecuencia* en por lo menos una de las 5 actividades políticas tradicionales tomadas como indicadores.

²² Los indicadores utilizados son los mismos que aparecen en el Cuadro 3.3. Las categorías del índice se construyeron de la manera siguiente: Alta participación = Con frecuencia realiza 3-5 de las actividades indicadas, Participación moderada = Con frecuencia participa en 1-2 de las actividades, Inactivo = 0 actividad realizada con frecuencia.

Cuadro 3.4

Indice participación en actividades políticas tradicionales según sexo.
DEMOS-94 y DEMOS-97

Indice de participación en actividades políticas tradicionales:	Ambos sexos				Total	
	Femenino		Masculino			
(Con frecuencia):	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Inactivo	84.4	83.5	68.6	66.0	76.5	76.1
Participación moderada	13.7	15.6	24.6	27.0	19.1	20.4
Alta participación	2.0	0.9	6.8	7.0	4.4	3.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuadro 3.4. El porcentaje excluye la categoría "inactivo"

- * El rechazo de la ciudadanía a la participación en actividades políticas tradicionales es más elevado entre las mujeres. Para 1997, y de acuerdo a los resultados del índice, alrededor del 84% de la población femenina entrevistada es inactiva frente al 66% de los hombres: 18 puntos porcentuales de diferencia.
- * Para ambos sexos, el bajo nivel de activismo político no experimenta cambios durante los tres años que median entre las dos encuestas. Aunque para conocer los cambios en la cultura política se requiere un nivel más profundo de indagación y la observación de un período mayor, sin embargo, nos inclinamos a conjeturar, a título de hipótesis, que estos hallazgos sugieren una tendencia decreciente de la participación de la gente en el conjunto de las actividades políticas tradicionales. Sin embargo, al tomar por separado cada una de ellas, es obvio que las actividades de tipo comunitario, en lugar de decrecer aumentan y se mantienen en una alta proporción de más del cincuenta por ciento.

La influencia de los factores sociales y demográficos

La participación en actividades políticas tradicionales experimenta cambios bajo la influencia de los factores socioeconómicos, principalmente entre las mujeres. Como se muestra en el Cuadro 3.5 y en orden de importancia, el nivel de ingreso, la situación laboral, el nivel socioeconómico y la escolaridad marcan diferencias en la participación fre-

Cuadro 3.5
Indice de participación en actividades políticas tradicionales según variables socioeconómicas y sexo. DEMOS-97

	Participación en actividad política tradicional (con frecuencia)		
	Mujeres	Hombres	Total
<i>Años de estudio:</i>			
0-5	13.4%	30.3%	20.0%
6-11	18.0%	33.7%	25.2%
12 y más	19.8%	40.8%	28.8%
Sin información			
<i>Nivel socioeconómico:</i>			
Muy bajo/bajo	14.0%	33.4%	22.2%
Medio	16.7%	33.1%	23.8%
Medio Alto/alto	23.4%	37.5%	29.2%
<i>Ingreso mensual total:</i>			
Ninguno	12.4%	24.3%	14.0%
1-1200	18.3%	29.5%	23.3%
1201-2000	16.5%	31.1%	23.7%
2001-4500	21.0%	33.3%	29.1%
4501-8000	27.8%	37.2%	33.9%
Más de 8000	50.0%	58.9%	56.8%
<i>Situación laboral:</i>			
No trabaja	14.3%	32.2%	17.1%
Trabaja asalariado	17.5%	34.1%	27.3%
Trabaja no asalariado	25.3%	34.6%	31.8%
Total	16.5%	34.0%	23.9%

Fuente: Cuadro 3.4. El porcentaje excluye la categoría "inactivo"

cuenta de las mujeres en actividades políticas tradicionales, a favor de una mayor participación de las ubicadas en los estratos económicos más altos, las más educadas y las que laboran en forma no asalariada. Entre los hombres sólo el ingreso y la escolaridad producen diferencias que modifican su participación en la política tradicional.

Las condiciones sociodemográficas de la población entrevistada manifiestan una débil incidencia. Se destaca un ligero incremento de la participación en el grupo etario 35–49 años, en ambos sexos; y, para la población femenina, en las jefas de hogar y las divorciadas.

Aceptación de la participación política tradicional

Además de estudiar la participación en actividades políticas, las encuestas Demos indagan sobre una serie de actividades “que algunas personas hacen para protestar, reclamar sus derechos o expresar sus ideas”, con el objetivo de conocer si los entrevistados y las entrevistadas aprobaban o no la realización de esas acciones.

En primer lugar hay que indicar que ya los resultados de la DEMOS–94 mostraron un nivel muy elevado de aceptación de este tipo de participación política por la población dominicana, como se evidencia claramente en la cifra de un 96.0% que aprobaba por lo menos una forma de acción o protesta. Los resultados de la Demos–97 reiteran ese hallazgo y revelan que hay bastante receptividad a la utilización de diferentes medios de protesta o de incidencia en el quehacer político.

Durante el período observado, las *formas más moderadas* o convencionales de participar en política mantienen una altísima aceptación. También se mantiene una proporción semejante a la computada en 1994 de aceptación de los paros barriales y comunales (alrededor de una tercera parte de la

muestra entrevistada). Mientras, por el contrario, las otras formas de acción sometidas a evaluación (ocupación de tierra, ocupación de iglesias y/o edificios públicos y las huelgas y paros nacionales), que ya en 1994 habían registrado una menor aceptación por parte de la ciudadanía entrevistada, continúan perdiendo adherentes.

La distribución de los datos según sexo revela diferencias en la valoración de la población dominicana de las formas tradicionales de lucha que se manifiesta en una menor aprobación de las huelgas y los paros barriales y comunales por parte de las mujeres, tendencia que se mantiene en el período estudiado.

El índice de aceptación de las actividades políticas tradicionales integra en un sólo registro los 6 indicadores ya analizados, lo cual facilita el análisis de las diferencias o las similitudes, así como permite observar mejor los cambios que podrían experimentarse durante el período considerado (Cuadro 3.6).²³

El análisis de los datos resultados de este índice muestra

Cuadro 3.6
Indice nivel de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales, según sexo. DEMOS-94 y DEMOS-97

Indice Nivel de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales	Ambos sexos				Total	
	Femenino		Masculino		1994	1997
	1994	1997	1994	1997		
Rechazo	18.8	25.3	15.5	18.2	17.1	22.3
Aceptación	71.9	68.6	72.8	73.0	72.3	70.5
Gran aceptación	9.3	6.1	11.7	8.8	10.5	7.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

²³ Los indicadores utilizados para la construcción del índice aparecen en el Cuadro 3.3. La construcción de las categorías del índice se efectuó de la manera siguiente: *Rechazo* = de acuerdo con 0-1 de los indicadores, *Aceptación* = de acuerdo con 2-4 de los indicadores, *Gran aceptación* = de acuerdo con 5-6 de los indicadores.

que aún cuando la aceptación de las actividades políticas tradicionales es alta, hay una ligera tendencia a la disminución, principalmente entre las mujeres. Esta pérdida de consenso se evidencia al observar el incremento del porcentaje de mujeres que rechazan este tipo de actividad política, que en el período considerado, pasó de 18.8 en 1994 a 25.3% en 1997.

Las mujeres jóvenes son más receptivas

El índice de aceptación de las actividades políticas tradicionales no experimenta diferencias relevantes cuando se relaciona el sexo y el estrato socioeconómico de la población entrevistada. En cuanto a los factores sociodemográficos, sólo la edad introduce diferencias en la proporción de aceptación. Las mujeres más jóvenes son más receptivas, ya que el 83.8% de las ubicadas en el grupo etario 18 a 24 años estaba de acuerdo con la participación de la ciudadanía en actividades políticas tradicionales, en contraste con el 65.4% de aceptación que se registra en las mayores de 49 años.

C. Pertenencia a organizaciones

Otro aspecto vinculado a la práctica política de la población entrevistada que presenta diferencias marcadas según sexo es la pertenencia a organizaciones.²⁴

La mujer participa menos en organizaciones

Un poco más de la mitad (52.7%) de la ciudadanía declaró ser miembro, activo o no tan activo, de por lo menos una

²⁴ La indagación sobre la participación en organizaciones fue diferente en las dos encuestas, lo que impide un análisis comparativo. En primer lugar, en el cuestionario de 1997 se modificó la lista de las organizaciones y principalmente, se aumentó el número de organizaciones incluidas. Por otro lado, en vez de preguntar si se participa o no, en esta oportunidad se midió la *pertenencia o membresía* y además, en caso de que fuera miembro de la organización se solicitaba aclarar si era miembro activo o no tan activo.

organización²⁵. En general, la participación en organizaciones varía según sexo, siendo más baja entre las mujeres. Así, mientras el 62.3% de los hombres son miembros de por lo menos una organización, en las mujeres esta proporción baja a 45.7, una importante diferencia de 17 puntos porcentuales (Cuadro 3.7).

Si excluimos del cálculo la pertenencia a partidos políticos, para identificar sólo el sector de la muestra que declaró ser miembro de organizaciones de la sociedad civil, el porcentaje se reduce a un 46.0%. La afiliación descende a una tercera parte de la población entrevistada (32.6%) cuando sólo se toma en consideración para el análisis al segmento poblacional constituido por las personas que declararon *membresía activa* en por lo menos una organización de la sociedad civil, es decir cuando se excluye el segmento constituido por la *membresía no tan activa*. Como se observa en la tabla síntesis, la proporción de mujeres es menor en todos los tipos de membresía. Así por ejemplo, se destaca que en los hombres el 40.9% es miembro activo de por lo menos una organización de la sociedad civil, proporción que se reduce al 26.5% en las mujeres.

Cuadro 3.7
Porcentaje de participación en organizaciones según tipo de membresía y sexo. Demos-97.

Tipo de Membresía	Total	Mujeres	Hombres
Miembro activo o no tan activo de por lo menos una organización *	52.7%	45.7%	62.3%
Miembro activo o no tan activo de por lo menos una organización de la sociedad civil	46.0%	39.4%	55.1%
Miembro activo de por lo menos una organización de la sociedad civil	32.6%	26.5%	40.9%

* Incluye organizaciones partidarias

²⁵ Este cálculo incluye la participación en organizaciones partidarias y no partidarias.

Las condiciones sociales que influyen en la tasa de membresía de la mujer

La estratificación de la población femenina entrevistada según condiciones socioeconómicas y demográficas muestra los siguientes resultados respecto a la participación de la mujer en organizaciones:

Se observa una influencia de las condiciones sociales en la participación de la mujer en organizaciones. La tasa de membresía tiende a incrementarse con el nivel de escolaridad, presenta variaciones según la situación laboral y, principalmente, es afectada por el nivel de ingreso. Con respecto a este último aspecto se observan diferencias muy significativas. En efecto, la tasa de membresía tiende a aumentar con el ingreso de la mujer: mientras el 37.7% de las mujeres que no reciben ingreso participa en por lo menos una organización, esta proporción se eleva extraordinariamente hasta alcanzar la cifra de un 85.0% en las mujeres entrevistadas ubicadas en el estrato más alto de ingreso (es decir, las que perciben ingresos mensuales mayores de RD\$8,000.00): una diferencia de 47.3 puntos porcentuales (Cuadro 3.8).

También en los hombres el ingreso incide provocando un aumento en la pertenencia a organizaciones, pero en una proporción menos acentuada que en el caso de las mujeres, ya que en la población masculina la diferencia entre el estrato de ingreso más bajo y el más alto es de 26.4 puntos porcentuales.

No se observa una clara influencia de las variables demográficas sobre la tasa de organización de las mujeres, aunque habría algunos aspectos a destacar. Por un lado, las mujeres (y también los hombres) que pertenecen al grupo etario de 35 a 49 años son más propensas a participar en organizaciones. En segundo lugar, se registra una mayor proporción de mujeres "casadas" y "divorciadas" que participan en organizaciones, respecto a las que se ubican en otra situación conyugal.

Ya indicamos que la proporción de mujeres organizadas aumenta con el ingreso. También se conoce que las mujeres

pertencientes a los estratos medios y altos registran una propensión mayor hacia el matrimonio legal y, por ende, al divorcio como modalidad de separación de la unión.²⁶ En tal sentido podría conjeturarse que los contrastes a nivel organizativo entre casadas, unidas y divorciadas versus separadas, menos que ser una consecuencia del impacto del estado conyugal, pueden estar reflejando diferencias socioeconómicas entre estas categorías de mujeres.

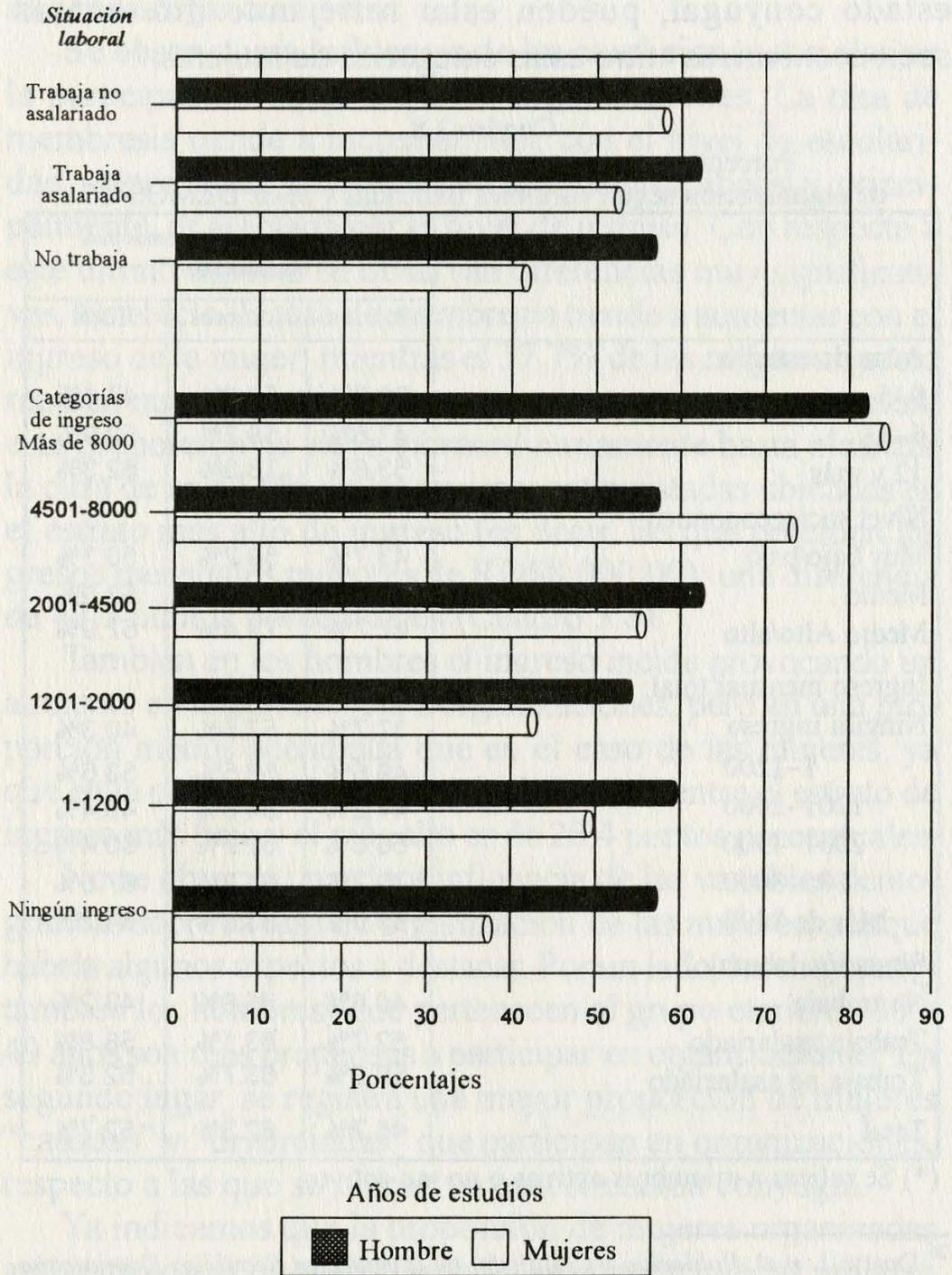
Cuadro 3.8
Porcentaje que participa en por lo menos un tipo
de organización según variables indicadas y sexo. DEMOS-97

	Participa en por lo menos una organización (*)		
	Mujeres	Hombres	Total
Años de estudio:			
0-5	39.9%	59.0%	47.4%
6-11	47.6%	59.2%	52.9%
12 y más	53.6%	73.9%	62.3%
Nivel socioeconómico:			
Muy bajo/bajo	43.7%	59.2%	50.3%
Medio	47.8%	61.9%	53.9%
Medio Alto/alto	47.7%	72.4%	57.9%
Ingreso mensual total:			
Ningún ingreso	37.7%	57.5%	40.3%
1-1200	49.6%	58.5%	53.6%
1201-2000	44.2%	54.8%	49.4%
2001-4500	56.0%	62.7%	60.4%
4501-8000	73.7%	64.3%	67.6%
Más de 8000	85.0%	83.9%	84.2%
Situación laboral:			
No trabaja	40.6%	56.8%	43.2%
Trabaja asalariado	52.7%	63.1%	58.8%
Trabaja no asalariado	59.0%	63.7%	62.3%
Total	45.7%	62.3%	52.7%

(*) Se refiere a miembros activos o no tan activos.

²⁶ Duarte, I. et al, *Población y Condición de la mujer en República Dominicana*, Santo Domingo: PROFAMILIA, 1989.

GRAFICO 3.2
Participación en por lo menos un tipo de organización según ingreso mensual total y situación laboral por sexo. DEMOS-97



Más mujeres en las organizaciones comunitarias

Al analizar de manera separada la participación de las mujeres en los diferentes tipos de organizaciones, encontramos los siguientes resultados (Cuadro 3.9):

Cuadro 3.9
Porcentaje de la población entrevistada que es miembro activo/ no tan activo de las organizaciones indicadas, número y tipo de organizaciones a la que pertenece, por sexo. DEMOS-97.

Pertenencia a organizaciones	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
<i>Miembro activo/ No tan activo</i>			
Organización popular comunitaria	3.3	8.0	5.3
Asociación de padres	11.1	12.4	11.7
Organización campesina	2.0	12.2	6.3
Sindicato	2.0	9.9	5.4
Junta de vecinos	19.1	23.8	21.1
Comunidad eclesial de base	6.9	5.1	6.2
Organización ecológica	.5	2.1	1.2
Asociación o gremio profesional	3.6	6.6	4.9
Club deportivo y cultural	5.9	20.2	12.0
Organización o grupos de Amasde casa	5.5	0	3.2
Asociación o grupos de mujeres	5.2	0	3.0
Otra organización no mencionada	4.3	7.4	5.6
Partido político	13.8	23.5	18.0
Miembro de por lo menos una	45.7	62.3	52.7
<i>Número de organizaciones</i>			
Ninguna	54.3	37.7	47.3
1	25.0	30.0	27.1
2	11.9	14.7	13.1
3 y más	8.7	17.6	12.5
Total	100.0	100.0	100.0
<i>Tipo de organización Partidaria</i>			
Territorial	24.6	29.2	26.6
Laboral/oficios	6.8	24.9	14.5
Asociación de padres	17.2	12.4	15.1
Deportiva, cultural	5.9	20.2	12.0
Otras	4.7	9.0	6.5

Una organización territorial de tipo comunitaria, la Junta de vecinos, alcanzó la proporción de pertenencia más alta de todas las consideradas en el cuestionario (21.1%). Particularmente nos interesa destacar la importante participación de las mujeres en este tipo de organización, ya que, si tomamos en consideración el conjunto de la población entrevistada y que está organizada en Juntas de vecinos, encontramos que un poco más de la mitad (52.0%) son mujeres. Este dato evidencia una participación igualitaria de ambos sexos en las organizaciones comunitarias de este tipo. Las Juntas de Vecinos u organizaciones barriales se interesan por asuntos del diario vivir y del hábitat, los cuales afectan el desempeño de las labores domésticas a cargo de las mujeres.

La segunda organización en membresía es la partidaria, a la cual pertenece el 18.0% de la población entrevistada, observándose una muy limitada participación de mujeres (sólo el 13.8%). También la membresía femenina es muy exigua en las organizaciones de tipo laboral (campesina, sindical, gremial o asociación profesional).

Condiciones sociales y organización de las mujeres

Las características socioeconómicas de las mujeres influyen más en su propensión a organizarse que los factores demográficos. Se destaca una acentuada influencia del ingreso en la participación de la mujer en organizaciones territoriales, ya que, mientras sólo el 19.6% de las mujeres sin ingreso participa en este tipo de organización esta proporción se eleva a 54.6% entre las mujeres de ingresos más altos (más de RD\$8,000.00) (ver Cuadro 3.12).

La *situación laboral* de la mujer influye en su nivel de organización de dos maneras: Primero, se observa que la mujer que trabaja en forma no asalariada participa más en organizaciones territoriales y partidarias. Mientras que, en

segundo lugar, las mujeres asalariadas están integradas en una mayor proporción a organizaciones laborales, como era de esperarse. La Demos-97 registra un 18.7% de mujeres asalariadas que participan en algún tipo de organización laboral.

La escolaridad de las mujeres incide en forma positiva sobre la participación en organizaciones laborales. Mientras la proporción de mujeres de hasta 5 años de escolaridad que participan en organizaciones laborales es de sólo 3.2%, en las que tienen 12 años de estudio o más este porcentaje se eleva a 17.4%.

Resulta llamativo la ausencia de relación entre jefatura de hogar femenina y participación en organizaciones.²⁷ Mientras que, por el contrario, en la población masculina entrevistada se registra una mayor proporción de participantes en organizaciones territoriales, laborales y partidarias entre los jefes de hogar.

Cuadro 3.10

Porcentaje que se manifestó de acuerdo con indicadores sobre aspectos políticos seleccionados según sexo. DEMOS-97

Sexo	Tiene mucho/ bastante interés en la política	Con fre- cuencia participa en Activ. políticas Tradición	Pertenece a alguna organiza- ción	Aceptaci. Particip. Activid. Políticas Tradición
Femenino	26.6	16.5	39.4	74.7
Masculino	47.7	34.0	55.1	81.8
Total	35.6	23.9	46.0	77.7

²⁷ Este hallazgo está bastante generalizado. Tampoco hemos encontrado correlación entre condición de jefa de hogar de la mujer y otros indicadores seleccionados para estudiar valores, actitudes y prácticas políticas.

En síntesis, el estudio de diferentes variables e índices utilizados para medir las actitudes y prácticas políticas, así como su aceptación por parte de la población entrevistada, indica que las diferencias por sexo son muy acentuadas. Las encuestas Demos evidencian que los hombres tienen mayor interés en los temas políticos, están más organizados y participan en una mayor proporción que las mujeres en las actividades políticas tradicionales tomadas como referencia. También se concluye que el ligero incremento del rechazo a las actividades políticas tradicionales que se experimenta en el período, principalmente a las manifestaciones no legales y menos moderadas, es más acentuado entre las mujeres.

D. Membresía partidaria e imagen de los partidos

En las encuestas Demos se incluyeron varios indicadores dirigidos a conocer diferentes aspectos sobre las instituciones partidarias, entre los que se destacan, membresía, confianza de la ciudadanía, percepción de las funciones que desempeñan y opiniones sobre la selección de candidaturas a puestos electivos.

Con respecto a la función de los partidos, se interrogó sobre su utilidad como mecanismo de participación política de la población. Concretamente se sometieron a juicio de las personas entrevistadas varias proposiciones que buscaban indagar si los partidos “permiten participar en política a todos los niveles, sólo sirven para participar en elecciones o dificultan la participación de la gente”. También se indagó la percepción que tienen las dominicanas y los dominicanos sobre los intereses que defienden los partidos.

Menos mujeres que hombres participan en los partidos políticos

Los resultados de las encuestas Demos registran una muy baja proporción de *membresía* partidaria combinada con la

presencia de una mayoría ciudadana que se declara simpatizante. En ambas encuestas menos de una quinta parte (18.0%) de la población entrevistada reconoció pertenecer a este tipo de organización política, mientras que más de la mitad dijo simpatizar por algún partido político y un 28.7% declaró no pertenecer ni simpatizar (Cuadro 3.11).

La tasa de militancia partidaria varía cuando es controlada por la variable sexo, observándose que tiende a ser mayor entre los hombres (23.5%) respecto a las mujeres (13.8%), situación que no experimenta cambio entre las dos encuestas.

Cuadro 3.11
Distribución porcentual de la población entrevistada según pertenencia o simpatía partidaria por sexo.
DEMOS-94 y DEMOS -97

Pertenencia o simpatía partidaria	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino		1994	1997
	1994	1997	1994	1997		
Pertenece	13.9	13.8	21.6	23.5	17.1	18.0
Simpatiza	51.3	53.5	52.5	51.1	51.9	52.5
No pertenece	34.5	31.6	25.2	24.8	29.9	28.7
No sabe/ S.I.	0.2	1.1	0.8	0.6	0.6	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Las condiciones sociales no afectan la tasa de membresía partidaria femenina

Cuando se analiza el impacto de las condiciones socioeconómicas y demográficas en la tasa de membresía de la persona entrevistada se observan contrastes importantes según sexo. En los hombres las variables sociodemográficas marcan diferencias en la tasa de militancia, observándose una influencia de la edad (el grupo etario que más participa es el de 35 a 49 años: 30.1%), la ubicación de la residencia (mayor membresía

en los habitantes de ciudades y poblados del interior del país: 30.0%) e incluso la jefatura de hogar: los hombres jefes registran una mayor participación en organizaciones partidarias (26.2%) con respecto a los hombres no jefes (15.8%).

Algunos aspectos socioeconómicos introducen diferencias en la participación de la mujer en organizaciones políticas, destacándose una proporción mayor de militancia entre las mujeres que laboran en forma no asalariada y entre las que perciben ingresos entre RD\$4,501 a 8,000. Sin embargo, al comparar los datos del conjunto de las variables tomadas como referencia para estratificar a las mujeres dominicanas entrevistadas, se concluye que la población femenina, en contraste con la masculina, presenta más homogeneidad en las tasas de membresía partidaria (Ver Cuadro 3.12).

Cuadro 3.12
Porcentaje que participa en por lo menos una organización de los tipos indicados según variables socioeconómicas por sexo.
DEMOS -97

	Femenino			Masculino		
	Partidaria	territoriales	Labores/oficios	Partidaria	Territoriales	Labores/oficios
<i>Años de estudio:</i>						
0 - 5	15.5	20.2	3.2	24.7	24.6	26.9
6-11	12.1	28.2	4.7	21.7	28.5	20.5
12 y más	13.6	27.1	17.4	25.3	38.2	30.3
<i>Nivel socioeconómico:</i>						
Muy bajo / bajo	14.9	22.5	4.7	23.5	27.3	24.9
Medio	11.9	28.1	8.1	25.2	28.2	21.8
Medio alto / alto	14.1	24.9	10.9	20.8	36.8	30.5
<i>Ingreso mensual total:</i>						
Ningún Ingreso	11.5	19.6	2.8	18.4	28.4	14.1
1 -1200	15.2	31.7	5.6	25.2	22.9	23.8
1201 -2000	13.3	24.2	5.3	22.2	20.8	20.3
2001 -4500	16.8	30.0	15.0	21.6	31.8	21.8
4501 -8000	24.1	28.9	28.6	22.7	31.6	31.0
Más de 8000	14.8	54.6	24.2	37.2	43.6	50.0
<i>Situación laboral:</i>						
No trabaja	12.2	22.7	3.6	20.8	25.5	13.4
Trabaja asalariado	11.5	25.5	18.7	22.7	29.7	25.9
Trabaja no asalariado	24.6	32.1	4.7	25.4	30.1	28.5
Total	13.8	24.6	6.8	23.5	29.2	24.9

Opiniones sobre el rol de los partidos

Los hallazgos de la Demos-97 revelan un juicio muy severo respecto a la función de los partidos, ya que una amplia mayoría, equivalente al 62.6%, considera que los partidos sólo son útiles para participar cada cuatro años en elecciones. Con relación a los cambios experimentados entre 1994-97, se observa un aumento de la percepción de la reducida función de los partidos que se registra en ambos sexos. Las mujeres son tan drásticas como los hombres al enjuiciar el rol de los partidos. También es oportuno indicar que, al comparar los datos de las dos encuestas, se observa *una mayor propensión de las mujeres a opinar sobre el rol de los partidos*, lo que se muestra en la reducción, en unos 7 puntos porcentuales, del sector de las ciudadanas que “no opinaron”.

En ambas encuestas las mujeres comparten con los hombres igual percepción sobre los *intereses que defienden los partidos*, ya que, al igual que ellos, alrededor del 85.0% opina que defienden intereses particulares de los mismos políticos o de ciertos grupos o personas.

Una diferencia significativa por sexo es la relativa al tema sobre la participación de las bases en la selección de los candidatos a puestos electivos. Sobre este aspecto, en efecto, las mujeres no manifiestan tanto entusiasmo como los hombres. Para 1997 se observa que, aunque la mitad de ellas apoyan una mayor participación de las bases, esta proporción es 15 puntos porcentuales menor con relación a la respuesta masculina (66.0%).

Los resultados anteriores sugieren que en las mujeres no sólo se registra un mayor rechazo a la participación en organizaciones políticas partidarias, sino que este rechazo constituye una manifestación peculiar de su actitud política actual, la cual no está alterada por diferencias en las condiciones sociodemográficas, familiares o económicas. En tal sen-

tido la imagen más negativa respecto a los políticos y la política constituye una percepción común a mujeres en condiciones sociales muy diferentes.

E. Las aspiraciones de más participación

Un índice especial fue construido para conocer en qué medida la ciudadanía favorecía una mayor participación en la política. Dentro de los indicadores utilizados para la elaboración de este índice, se incluyeron actividades políticas y canales de participación diferentes a los que tradicionalmente han dominado la forma de hacer política en el país.²⁸

Ante todo hay que resaltar la gran aspiración de más participación que revela el índice: la proporción de rechazo es menor al 5% de la ciudadanía. También se destaca una tendencia creciente en la aceptación de más participación. Si contrastamos este hallazgo con los resultados de la tendencia relativa a la aceptación de las actividades políticas tradicionales, cuyo índice aunque alto mostró una disminución, podríamos conjeturar que la ciudadanía no sólo tiene expectativas de más participación política sino también de integrarse a nuevas vías de incidir en la toma de decisiones.

²⁸ Los indicadores del índice fueron las respuestas que estaban de acuerdo con: a) Firmar documentos de reclamo pidiendo algo, o a favor o en contra de algo; b) Participar en manifestaciones autorizadas es decir legales; c) Crear nuevos mecanismos para que la gente participe en las decisiones importantes que la afectan; d) La base de cada partido debe seleccionar los candidatos electorales, y e) La mujer debe participar en política igual que el hombre. La construcción de las categorías del índice se hizo de la manera siguiente: *Rechazo a más participación* = de acuerdo con 0-1 de los indicadores, *Aceptación* = de acuerdo con 2-3 de los indicadores, *Mucha aceptación* = de acuerdo con 4-5 de los indicadores.

GRAFICO 3.3
Indice nivel de aceptación de la participación en actividades
políticas tradicionales, según sexo. DEMOS-94

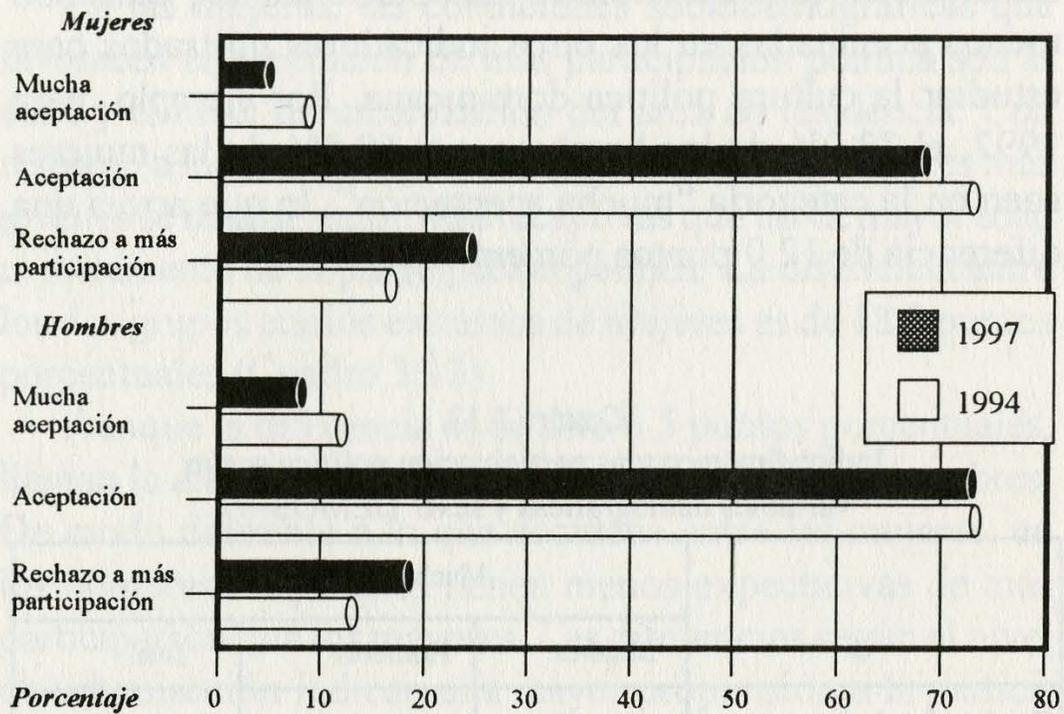
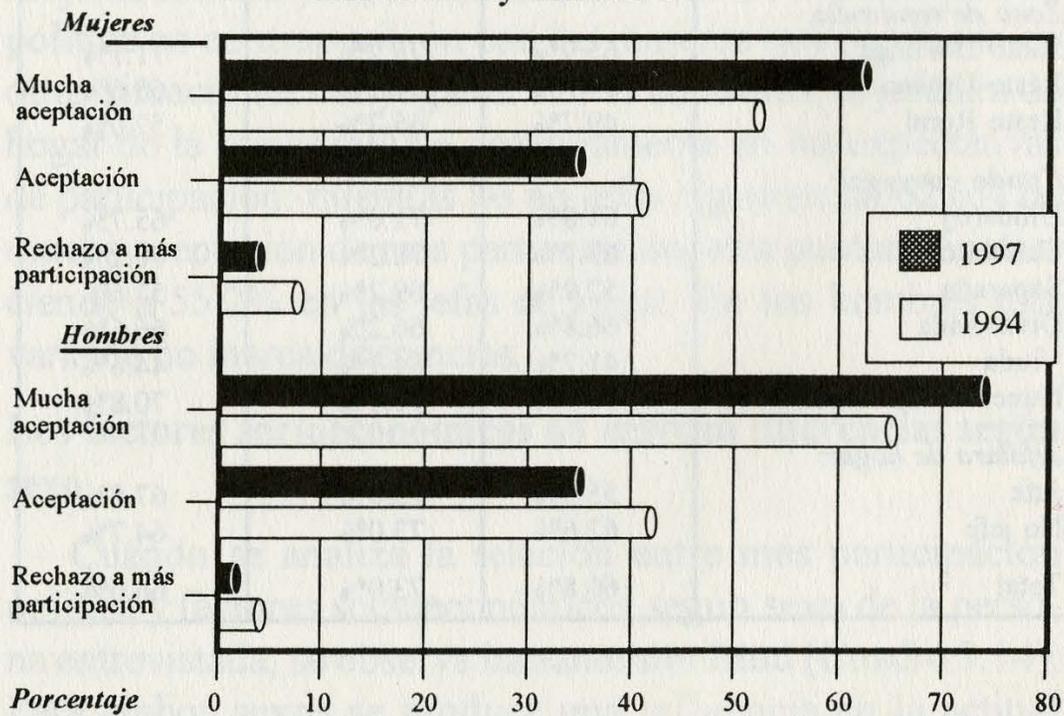


Gráfico 3.4
indice favorece más participación política según sexo
DEMOS-94 y DEMOS-97



Aunque los datos indican que existen diferencias entre los sexos en la aceptación de más participación, éstas son menos acentuadas en los otros indicadores utilizados para estudiar la cultura política dominicana. Por ejemplo, para 1997, el 73.0% de los hombres y el 60.8% de las mujeres caen en la categoría “muchacha aceptación”, lo que arroja una diferencia de 12.0 puntos porcentuales.

Cuadro 3.13
Indice favorece más participación política según variables demográficas y sexo. DEMOS-97

	Mucha aceptación		
	Mujeres	Hombres	Total
<i>Grupos de edad:</i>			
18-24	64.6%	67.3%	65.6%
25-34	66.3%	70.1%	67.9%
35-49	64.2%	78.6%	70.4%
50 y más	46.4%	73.8%	58.8%
<i>Zona de residencia:</i>			
Santo Domingo	65.9%	78.2%	71.1%
Resto Urbano	64.7%	74.5%	68.6%
Resto Rural	49.7%	65.7%	57.0%
<i>Estado conyugal:</i>			
Unida(o)	61.8%	71.0%	65.7%
Casada(o)	63.7%	78.2%	70.2%
Separada	52.2%	69.2%	57.6%
Divorciada	66.8%	66.2%	66.6%
Viuda	41.7%	64.7%	44.6%
Nunca unida/casada	70.4%	71.1%	70.8%
<i>Jefatura de hogar:</i>			
Jefe	55.2%	73.0%	67.5%
No jefe	62.6%	73.0%	64.7%
Total	60.8%	73.0%	66.0%

La influencia de los factores sociodemográficos

En las mujeres, las condiciones sociodemográficas que favorecen la aceptación de más participación política son la edad y el nivel de urbanización del área de residencia. Con respecto a la primera variable se observa que las mujeres más jóvenes se manifestaron más receptivas que las de mayor edad al incremento de la participación política. La diferencia entre los dos grupos etarios extremos de mujeres es de 18.2 puntos porcentuales (Cuadro 3.13).

Aunque la diferencia es de sólo 6.5 puntos porcentuales, llaman la atención los resultados en el caso de los hombres. De modo diferente a lo que acontece entre las mujeres, en los hombres los jóvenes tienen menos expectativas de más participación que los mayores. Las diferencias según el nivel de urbanización indican una mayor propensión a la participación entre las mujeres residentes en áreas urbanas respecto a las rurales.

También se destaca una actitud más favorable de las mujeres solteras y divorciadas al aumento de la participación política en contraposición con las mujeres que se ubican en otras situaciones conyugales. Por el contrario, la jefatura de hogar de la mujer influye negativamente en las expectativas de participación: mientras las no jefas registran un 62.6% de mucha aceptación de más participación, esta puntuación desciende a 55.2% en las jefas de hogar. En los hombres esta variable no marca diferencias.

Los factores socioeconómicos no marcan diferencias según sexo

Cuando se analiza la relación entre más participación política y factores socioeconómicos según sexo de la persona entrevistada, se observa bastante similitud (Cuadro 3.14). Para ambos sexos se produce una influencia en la actitud

hacia más participación de tres variables socioeconómicas, en orden de importancia: la escolaridad, el ingreso y el nivel socioeconómico. Mientras que, por el contrario, la situación laboral, no influye, ni en los hombres ni en las mujeres.

El índice construido para medir la aceptación de más participación política revela un impacto muy elevado de la escolaridad: mientras las mujeres con menos de 6 años de estudios registran un 48.4% de “muchacha aceptación” de la participación política, esta proporción se eleva a 75.4% en el caso de las población femenina con 12 y más años de estudio. En los hombres el impacto del nivel educativo es semejante.

Cuadro 3.14
Índice favorece más participación política según variables socioeconómicas y sexo. DEMOS-97

	Mucha aceptación		
	Mujeres	Hombres	Total
<i>Años de estudio:</i>			
0-5	48.4%	63.8%	54.4%
6-11	66.3%	72.2%	69.0%
12 y más	75.4%	89.6%	81.5%
<i>Nivel socioeconómico:</i>			
Muy bajo/bajo	53.7%	68.7%	60.0%
Medio	67.2%	74.9%	70.5%
Medio Alto/alto	70.8%	82.4%	75.6%
<i>Ingreso mensual total:</i>			
Ningún ingreso	56.7%	70.4%	58.5%
1-1200	59.6%	68.4%	63.5%
1201-2000	60.6%	66.9%	63.7%
2001-4500	71.6%	74.1%	73.3%
4501-8000	71.2%	78.9%	76.2%
Más de 8,000	76.1%	84.1%	82.2%
<i>Situación laboral:</i>			
No trabaja	57.6%	74.7%	60.4%
Trabaja asalariado	71.1%	73.5%	72.5%
Trabaja no asalariado	60.7%	71.9%	68.5%
Total	60.8%	73.0%	66.0%

Autonomía personal y participación política de las mujeres

La ligera modificación de la construcción social de los géneros que está en curso, el pequeño retroceso de los roles subordinados de la mujer y las formas cambiantes de la identidad de lo masculino y lo femenino merecen la atención de investigaciones. Es muy poco lo que se conoce acerca de las recientes modalidades de jerarquización de los sexos en el trabajo, acerca de las modificaciones en curso del sistema de género que afectan la vida privada, la esfera doméstica, la cotidianidad, la vida pública y política de las mujeres.

En esta parte del trabajo nos proponemos abordar de manera indicativa dos aspectos de la diferenciación social de los sexos: el primero de ellos consiste en la indagación de los niveles de aceptación de la autonomía de las mujeres dominicanas. En este tema se trabajarán dos dimensiones: a) la situación de las mujeres como sujetos libres de dependencias supraindividuales, y, b) los niveles de autonomía personal en el ámbito doméstico. El segundo aspecto consiste en conocer los niveles de legitimación o aceptación de las mujeres en la actividad política y para ello la pesquisa se orientará en dos direcciones: a) la aceptación de la participación de la mujer en la política, y, b) la aceptación del ejercicio del poder por parte de las mujeres.

Cabe recordar que el acercamiento de estos dos aspectos se efectúa dentro de las limitaciones de la técnica de la en-

cuesta, y además con los datos de un cuestionario que no fue elaborado especialmente para esos fines.

Aunque todavía sólo alrededor de un tercio de la población económicamente activa está compuesta por mano de obra femenina, la incorporación al trabajo y la salarización de la mujer han promovido una visibilidad mayor de la actividad económica femenina y han conducido a un aporte más sustancial de ingresos monetarios a la unidad doméstica. A pesar de la doble jornada y de la discriminación salarial de las mujeres, en los últimos años los logros en el descenso de la pobreza de las mujeres jefas de hogares pobres han sido notables.²⁹

También la creciente incorporación de las mujeres al trabajo ha dado lugar a una redistribución de las tareas domésticas en el seno de la familia. Para las clases medias, las tareas tradicionales de la unidad doméstica se han empezado a deslocalizar fuera de ella y son ofrecidas a través de circuitos mercantiles, aunque todavía los servicios estatales no incluyen, por ejemplo, facilidades como las estancias infantiles para un grupo más amplio de la población.

Además de esos efectos, el control de la fecundidad, el descenso de la tasa de natalidad y una cierta legitimación de la “superación” de la mujer en el ámbito de trabajo y de la vida pública indican la adquisición, por parte de las mujeres dominicanas, de un margen mayor de control sobre sus vidas.

Este mayor margen de control de sus vidas, así como algunos elementos de emancipación sexual y una modifica-

²⁹ “A pesar de que la mayoría de los hogares son presididos por hombres (78.3%), la mayor explicación del descenso de la pobreza observado entre 1986 y 1992 proviene de la mejora de las condiciones de vida de los hogares con jefatura femenina.” J. Aristy Escuder y A. Dauhajre, hijo, “Efectos de las políticas macroeconómicas y sociales sobre la pobreza en la República Dominicana”, en E. Ganuza y otros (Eds.), *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe*, Madrid: PNUD, BID, 1998, p. 751.

ción atenuada de la responsabilidad de la mujer en el hogar propician las exigencias –todavía limitadas pero en expansión– de libertad e igualdad de las mujeres, y, probablemente empiezan a incidir en el conjunto de representaciones, identidades, actitudes y prácticas.

Antes de continuar no puede pasar desapercibido que el nivel de educación es un factor que interviene positivamente en todas las actitudes y prácticas analizadas a lo largo de este libro. El interés en la política, la mayor participación política, los mayores niveles de autonomía de las mujeres, de aceptación de la mujer en la política y en posiciones de poder, la más baja autodiscriminación, la menor propensión al autoritarismo y a la externalidad están presentes en aquellas mujeres de mayor nivel educativo.

Aunque ocurre de la misma manera en los hombres sugerimos que, el impacto de la educación tiene un significado adicional para las mujeres. La educación para las mujeres podría resultar una especie de pasaporte, a diferencia del caso masculino, para traspasar las fronteras de lo doméstico e incorporarse en el mundo laboral.

Aunque la educación y la posterior integración laboral de las mujeres se verifica según los patrones tradicionales de género, el acceso creciente de las mujeres a la educación superior es muy valorado puesto que les posibilita: “a) Ver más allá de sus experiencias y vivencias inmediatas. b) Hilvanar el ‘antes’ con el ‘después’, o sea, situarse temporal y espacialmente. Concebirse en la historia. c) Objetivizar las relaciones sociales, trascendiendo las familiares y amistosas. d) Ampliar su radio de comunicación, expresión e interacción. e) Acrecentar su autoestima y adquirir mayor confianza en sus propias potencialidades y capacidades humanas”.³⁰ La pujanza que, en relación con los hombres, mani-

³⁰ Angela Hernández, *Ob. cit.*, p. 55.

fiesta en la actualidad la incorporación de la mujer a los estudios³¹ es alentadora y, de mantenerse esta intensidad se podría anticipar que en el futuro próximo estos aumentos de los niveles educativos de las mujeres podrían redundar positivamente en aspectos de la emancipación de la mujer. Existe, empero, la posibilidad de que al interior de las mujeres se abra una brecha educativa si se mantienen en ascenso las recientes cifras de nupcialidad y maternidad de mujeres adolescentes, ya que las mujeres que se unen a temprana edad, por razones de género, se ven más imposibilitadas que los hombres para acceder a mayores niveles de educación.³²

No obstante, las desigualdades que separan a hombres y mujeres no se reducen a un asunto relativo al incremento de los niveles de instrucción. Las desigualdades entre los sexos son, relaciones de poder, y, como veremos más adelante, hay zonas que oponen una resistencia a los cambios.

Como en muchas otras sociedades, todas estas modificaciones de la situación femenina acaecidas últimamente en el país testimonian un debilitamiento, a la vez que una reproducción modificada de los patrones de subordinación femenina y del predominio masculino. En este contexto de modificaciones de la situación femenina y de atenuación de las tradicionales discriminaciones por sexo, nos planteamos conocer los

³¹ Esta pujanza puede apreciarse a partir de los siguientes indicadores: según los datos de la Endesa-96, referidos al nivel de instrucción de la población del país de 10 años y más de edad, el 30.7% de las mujeres había alcanzado el nivel secundario o universitario, mientras que en los hombres este porcentaje era de 26.4. También, según Population Reference Bureau, en 1995 había 140 mujeres inscritas en el nivel secundario por cada 100 hombres. Véase: "Las mujeres de nuestro mundo", *Population Reference Bureau*, 1998.

³² "La edad mediana a la primera unión entre las mujeres de 20 a 49 años que carecen de escolaridad es 16.1, en contraposición a la registrada en las mujeres con educación universitaria, que es de 24.8 años." M. Duval Pérez y C. J. Gómez, "La desigualdad de género en la República Dominicana. Un escollo para el nuevo milenio», ponencia presentada en el *Congreso internacional la República Dominicana en el umbral del Siglo XXI*, 1997, p. 18.

avances, e igualmente, los nudos de resistencia de la autonomía de las mujeres y de su incorporación al terreno político.

A. La autonomía de las mujeres de los elementos supranaturales

La constitución de la mujer como ente autónomo e independiente, liberado de obligaciones de grupo ha confrontado obstáculos adicionales a los experimentados por el resto de la humanidad en el proceso de individualización: “en la sociedad industrial, escribe M. Subirats, el destino de cada hombre queda definido por su capacidad individual, dentro de los límites de su clase social. Pero no el destino de las mujeres, que sigue estando marcado desde antes de su nacimiento, y sin relación con sus capacidades o voluntad. Y este destino genérico, que convierte a las mujeres en seres subordinados a las necesidades colectivas y masculinas, ha tenido resultados extremadamente negativos para las mujeres en un período histórico en el que los hombres escapaban a sus obligaciones tradicionales y en que lo que se valora ya no es su cumplimiento de unas obligaciones respecto al grupo social y familiar, sino precisamente su capacidad individual para trascender estas obligaciones y definir su espacio personal.”³³

La constitución de las mujeres como individuos, caracterizadas por su capacidad individual, estuvo obstaculizada por la milenaria subordinación femenina que acantona la mujer al hogar y la plantea dependiente de la autoridad masculina y dedicada a la crianza de los niños.

Mientras el feminismo del siglo XIX luchaba por impulsar el proceso de individualización de las mujeres, la racionalidad, la independencia y la autonomía —elementos pro-

³³ “Problemas y reivindicaciones de las mujeres: una cita sin fin” en Judith Astelarra (Comp.), *Ob. cit.*, p. 119.

pios del individuo— habían sido identificados desde hacía mucho tiempo a la masculinidad, y a partir de esta identificación se había ya conformado el ordenamiento de relaciones sociales y políticas, de instituciones, así como la formación de identidades, valores y prácticas de adjudicación de papeles diferenciados según el sexo.

Lamentablemente no hay muchos datos disponibles que permitan conocer acerca de la autonomía de la mujer con respecto a la entidad masculina (padre, marido, jefe), ni tampoco de la autonomía respecto a los papeles asignados a las mujeres por la sociedad aún antes de su nacimiento (crianza de los niños, atención de adultos en la casa, reproducción de la especie, etc.). Por lo cual orientamos la exploración de la autonomía de la mujer según los datos disponibles, los cuales permiten trabajar la autonomía con respecto a factores supranaturales y de afirmación de la capacidad individual con respecto del determinismo de factores externos a la persona.

Mediante la noción de externalidad se intenta dar cuenta de varios aspectos de una de las dimensiones de ese mayor margen de independencia de las mujeres y hombres. Se entiende aquí por externalidad la percepción de que la conducta y las cosas que ocurren a la gente están determinadas por elementos externos: las personas que basan su conducta en la externalidad no se perciben en capacidad de ejercer control sobre sus vidas o lo que les rodea. La construcción del índice de propensión a la conducta basada en externalidad agrupa indicadores de adhesión al fatalismo, a la Providencia y a la buena suerte.

Las pugnas y modificaciones por establecer una transformación de la distribución diferenciada de roles por sexo estarían debilitadas sin la posibilidad subjetiva, cultural y política de que las mujeres logren ir planteándose poseedoras de un mayor control sobre sus vidas, de una voluntad y conciencia de autonomía y de independencia. Por esta y otras razones exploraremos los niveles de propensión a la

externalidad de las mujeres y además si tienen alguna relación con la autonomía personal en el ámbito doméstico.

Cuadro 4.1
Indice de Propensión a la externalidad según sexo.
DEMOS-94 y DEMOS-97

Indice de propensión a la externalidad	Ambos sexos				Total	
	Femenino		Masculino			
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
No propenso	16.8	15.7	24.0	23.9	20.4	19.2
Propensión baja	28.9	25.8	30.0	25.4	29.5	25.6
Propensión media	31.8	32.2	30.0	29.7	30.9	31.1
Altamente propenso	22.6	26.3	15.9	21.0	19.2	24.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Según este índice, en 1997 la mayoría de las mujeres, el 58.5%, muestra una mediana y alta propensión a la externalidad. De esa mayoría, el más significativo segmento poblacional corresponde a la proporción de mujeres que manifiesta una mediana propensión a la externalidad, de una escala constituida por no propensa, baja, mediana y alta (Véase el Cuadro 4.1). Al comparar estos datos con los de los hombres, salta a la vista que en las mujeres se observa una mayor externalidad: mientras en 1994 el 54% de las entrevistadas declararon poseer una media y alta propensión a la externalidad, sólo el 45.9% de los hombres manifestaron ese patrón sociocultural, y, en 1997 el 58.5% de las mujeres frente a un 50.7% de los hombres. Aunque la propensión a la externalidad es mayor en las mujeres que en los hombres, en ambos sexos es sumamente significativa, por lo cual, podría decirse que la percepción de que la conducta y las cosas que le suceden a la gente están determinadas por factores externos es un rasgo cultural compartido por ambos sexos.

La propensión a la externalidad al interior de las mujeres disminuye en la medida en que aumenta la escolaridad y aumenta el nivel socioeconómico. Mientras más de la mitad de las mujeres entrevistadas (55%) con 12 o más años de estudios declararon no ser propensas a la externalidad, sólo el 15.3% con esa alta escolaridad se manifiesta altamente propensa.

Cuadro 4.2

Aceptación autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según índice de externalidad por sexo. En porcentaje. DEMOS-97

	No Propenso	Propensión baja	Propensión media	Altamente propenso	Total
MUJERES					
De acuerdo con el uso métodos anticonceptivos	95.2	87.2	88.7	84.6	88.2
Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	56.9	49.4	50.0	47.3	50.2
Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	61.9	43.1	34.7	31.1	40.2
Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre	86.9	75.5	73.8	72.7	75.9
HOMBRES					
De acuerdo con el uso métodos anticonceptivos	89.9	87.2	78.0	82.8	84.2
Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	42.8	41.2	41.9	45.8	42.7
Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	65.3	42.5	26.4	25.9	39.7
Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre	84.6	75.5	68.1	61.8	72.6

Tomando en cuenta los diferentes agrupamientos de mujeres, se puede caracterizar que las profesionales, las bachilleras o con estudios de más de 12 años, las que generan más ingresos, las de mayor nivel socioeconómico y las asalariadas son los sectores en donde se registra mayor proporción de mujeres no propensas a la externalidad.

La autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar parece estar afectada por la externalidad: entre las no propensas a la externalidad se encuentra la proporción mayor de mujeres que aceptan los temas de la autonomía personal en el ámbito de la familia, muy especialmente en torno a la opinión de que *ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones del hogar* con un porcentaje de 31.1% en las altamente propensas y prácticamente la cantidad se duplica (61.9%) en la franja de las no propensas (Véase Cuadro 4.2).

En el próximo apartado se verá con detalle que la subordinación de la mujer a la autoridad masculina en el hogar se muestra como el nudo de mayor resistencia de la autonomía de la mujer y que la propensión a la externalidad está asociada a ese nudo de resistencia.

B. Aceptación de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar

Una de las interrogantes objeto de mayor discusión, tanto dentro del movimiento de emancipación de la mujer como a nivel de hipótesis de investigación, es la relación entre mujer y familia. El debate político y los estudios acerca de la problemática buscan delimitar en qué medida la institución familiar, incluyendo los roles domésticos tradicionalmente adscritos o asociados a la condición femenina, ha constituido la principal barrera para el logro de una mayor autonomía personal de la mujer.

En este estudio se seleccionaron tres tópicos indicativos de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar:

los niveles de aceptación del control de la fecundidad y de la descendencia, los niveles de aceptación de la democracia en la pareja y de la incorporación de la mujer al trabajo sin que sea condicionada por la insuficiencia de los ingresos aportados por el marido.

La tendencia decreciente de la fecundidad en la República Dominicana ha sido ampliamente documentada a través de las encuestas demográficas y de salud. Los datos aportados por los estudiosos de esta temática revelan que hasta mediados de la década de los sesenta, la fecundidad en el país “se mantuvo en niveles cercanos al máximo biológico”, alcanzando un promedio de 7.5 hijos por mujer. A partir de este momento, el comportamiento reproductivo de las mujeres dominicanas inició una fase de descenso acelerado hasta alcanzar en 1990 un nivel de sólo 3.3 hijos por mujer, valor que se mantuvo sin alteraciones durante el quinquenio siguiente.³⁴

En el segundo capítulo de este ensayo indicábamos que no existían diferencias marcadas en la actitud respecto al control de la descendencia según el sexo y la religiosidad de la población entrevistada. Ahora se retoma la temática de la disposición hacia el control de la descendencia como un elemento asociado a la autonomía personal de la mujer. También se indaga en qué medida las diferencias sociodemográficas y socioeconómicas existentes entre la población femenina entrevistada se relacionan con las actitudes hacia el uso de técnicas de control de la descendencia.

La Demos-97 permite cierto nivel de ponderación del posible impacto cultural de más de tres décadas de programas y esfuerzos de las organizaciones que trabajan en el área de la salud sexual y reproductiva, orientados a incidir en el tamaño de la familia dominicana. Como se observa en el Cuadro 4.3 existe una amplia aceptación entre la población

³⁴ Cáceres, Francisco I., *El incremento de la mortalidad adolescente en la República Dominicana, 1991-1996*, Santo Domingo: PROFAMILIA, 1998, p. 57.

entrevistada del uso de métodos anticonceptivos (86.5%), destacándose una aprobación ligeramente mayor entre las mujeres respecto a los hombres (88.2% y 84.2%, respectivamente).

Cuadro 4.3
Aceptación de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar. Demos-94 y Demos-97. En porcentajes.

	DEMOS-94			DEMOS-97		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
De acuerdo con el uso de métodos anticonceptivos	-	-	-	86.5	84.2	88.2
Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	55.2	53.4	57.0	47.0	42.7	50.2
Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	40.4	38.9	42.4	40.0	39.7	40.2
Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre	66.2	64.3	68.2	74.5	72.6	75.9

Los efectos de la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo acontecida en las democracias occidentales son bastante conocidos: “este fenómeno, escribe G. Lipovetsky, no sacude solamente al mundo del empleo, sino también a la relación de las muchachas con los estudios, las relaciones entre los sexos, el poder en el seno de la pareja: paralelamente al control de la fecundidad, la actividad femenina expresa la promoción histórica de la mujer que se gobierna a sí misma.”³⁵

³⁵ Gilles Lipovetsky, *La troisième femme. Permanence et révolution du féminin*. Paris: Gallimard, 1997, p. 204.

Es bastante similar la identificación que hacen los diferentes analistas de los efectos de la incorporación masiva de la mujer al trabajo; sin embargo, como vamos a ver más adelante, hay diversos puntos de vista respecto a cuál esfera —la doméstica o la pública— ofrece la mayor resistencia a la modificación del predominio masculino.

En su libro *De mantenidas a proveedoras*, Helen Safa defiende la hipótesis de que la incorporación de la mujer al trabajo ha contribuido a incrementar su autoridad en el seno del hogar, lo que se manifiesta, entre otros factores por un incremento de las tasas de jefatura femenina.³⁶ Considera también que el ámbito principal de resistencia al establecimiento de condiciones igualitarias entre los sexos se ubica en la esfera pública, principalmente en el mercado laboral y en el ámbito político.

Para Safa ya las mujeres reconocen que además de responsabilidades tienen derechos —como amas de casas, como trabajadores y como ciudadanas— y están más dispuestas a enfrentar la dominación masculina, sobre todo en el hogar. Sugiere que la familia no es el foco principal de la opresión de la mujer, sino que son las modalidades públicas del patriarcado, que siguen beneficiándose de la subordinación femenina, las que perpetúan el mito del proveedor masculino³⁷. Este prevalece o se reproduce en el ámbito público, vale decir en el ámbito de las relaciones políticas y laborales. De esta manera, la falta de reconocimiento de las mujeres como trabajadoras proveedoras “refleja la resistencia de las instituciones dominadas por los hombres, como los sindica-

³⁶ Véase Helen Safa, *De mantenidas a proveedoras: mujeres e industrialización en el Caribe*, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1998.

³⁷ *Ibid.*, p. 250

tos y los partidos políticos, a considerar a las mujeres en el mismo nivel que los hombres".³⁸

Una visión un tanto diferente es sostenida por Lipovetsky: "la dinámica postmoderna de la emancipación femenina no significa homogeneización de los roles de los dos géneros, sino persistencia del rol prioritario de la mujer en la esfera doméstica combinado con las nuevas exigencias de la autonomía individual."³⁹

En el resto del capítulo examinaremos en cuáles áreas existen mayores resistencias para la modificación de los roles tradicionales de la mujer tanto en el ámbito familiar como en el político.

Control de la descendencia y del trabajo, pero predominio masculino en las decisiones

Se destaca, en primer lugar, que el derecho al control de la descendencia es el indicador más aceptado de todos los seleccionados para medir la autonomía personal en el ámbito familiar, mientras que, en el otro extremo, los datos revelan una actitud de marcado rechazo a la práctica de compartir la adopción de decisiones importantes en el hogar entre los miembros de la pareja. En efecto, mientras de cada 10 personas entrevistadas aproximadamente 9 se manifestaron de acuerdo con la planificación de la descendencia, sólo 4 favorecen que las decisiones importantes sean tomadas por ambos miembros de la pareja. La mayoría de la muestra en-

³⁸ Safa, H., *Ob. cit.* p. 249. Véase también su artículo sobre «Mujeres y la industrialización en el Caribe: una comparación de Puerto Rico y la República Dominicana», en María del Carmen Baerga, *Género y Trabajo, la Industria de la Aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico*, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1993.

³⁹ *Ob. cit.*, p. 290.

trevistada, incluso en la submuestra de las mujeres, considera que es sólo el hombre quien debe tomar las decisiones más importante del hogar.

Cuadro 4.4
Aceptación de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según variables socioeconómicas. Porcentaje de Mujeres. DEMOS-97

Variables socioeconómicas	Indicadores de Autonomía			
	De acuerdo con el uso del método anticonceptivo	Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre
<i>Años de estudio</i>				
0-5	80.6	46.3	20.7	67.4
6-11	93.7	51.8	44.8	78.3
12 y más	93.9	55.1	69.8	88.6
<i>Niveles socioeconómicos</i>				
Muy bajo/bajo	85.3	45.3	27.7	69.0
Medio	90.0	54.0	47.7	82.6
Medio Alto/alto	93.8	58.2	63.6	84.7
<i>Ingreso mensual más otros ingresos</i>				
Ningún ingreso	86.9	51.5	32.4	69.6
1-1200	82.7	46.0	37.4	78.3
1201-2000	91.1	49.4	44.9	76.4
2001-4500	94.3	55.3	51.9	86.8
4501-8000	96.5	48.5	78.3	92.1
Más de 8000	91.5	45.5	67.0	95.4
<i>Situación laboral</i>				
No trabaja	86.5	51.1	34.8	72.5
Trabaja asalariado	94.2	51.0	55.7	86.3
Trabaja no asalariado	87.8	44.8	42.6	76.6
Total	88.2	50.2	40.2	75.9

La gran aceptación del uso de técnicas para el control de la descendencia por parte de la población entrevistada contrasta con la actitud respecto a la práctica del aborto. En efecto, me-

nos de la mitad de los hombres (47.7%) se manifestó de acuerdo con la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo, mientras que la posición respecto al aborto mantiene a la población femenina dividida en dos partes numéricamente iguales: una mitad a favor y otra en contra (Cuadro 4.3).

Resulta muy llamativo la altísima aceptación, sin condicionamientos, del trabajo de la mujer: el 75% de la ciudadanía entrevistada, sin grandes diferencias entre los sexos, se manifestó en desacuerdo con que la mujer trabaje sólo si el ingreso del hombre no alcanza para sostener a la familia.

Diferencias entre las mujeres

Las variables seleccionadas para explorar diferencias en las actitudes y valores respecto a la autonomía personal en el ámbito familiar fueron reagrupadas en dos tipos de indicadores, sociodemográficos (edad, área de residencia, estado conyugal y jefatura de hogar)⁴⁰ y socioeconómicos (educación, ingreso, nivel socioeconómico y situación laboral) (Ver cuadros 4.4 y 4.5). Para ilustrar los resultados utilizaremos, principalmente, los datos de los dos indicadores más potentes, por ser los que dividen en forma más nítida a la población entrevistada: la actitud respecto a la toma de decisiones o la aceptación de una autoridad compartida dentro del hogar y la disposición hacia el aborto.

Las condiciones socioeconómicas que favorecen la autonomía de las mujeres

La comparación de los datos de los Cuadros 4.4 y 4.5

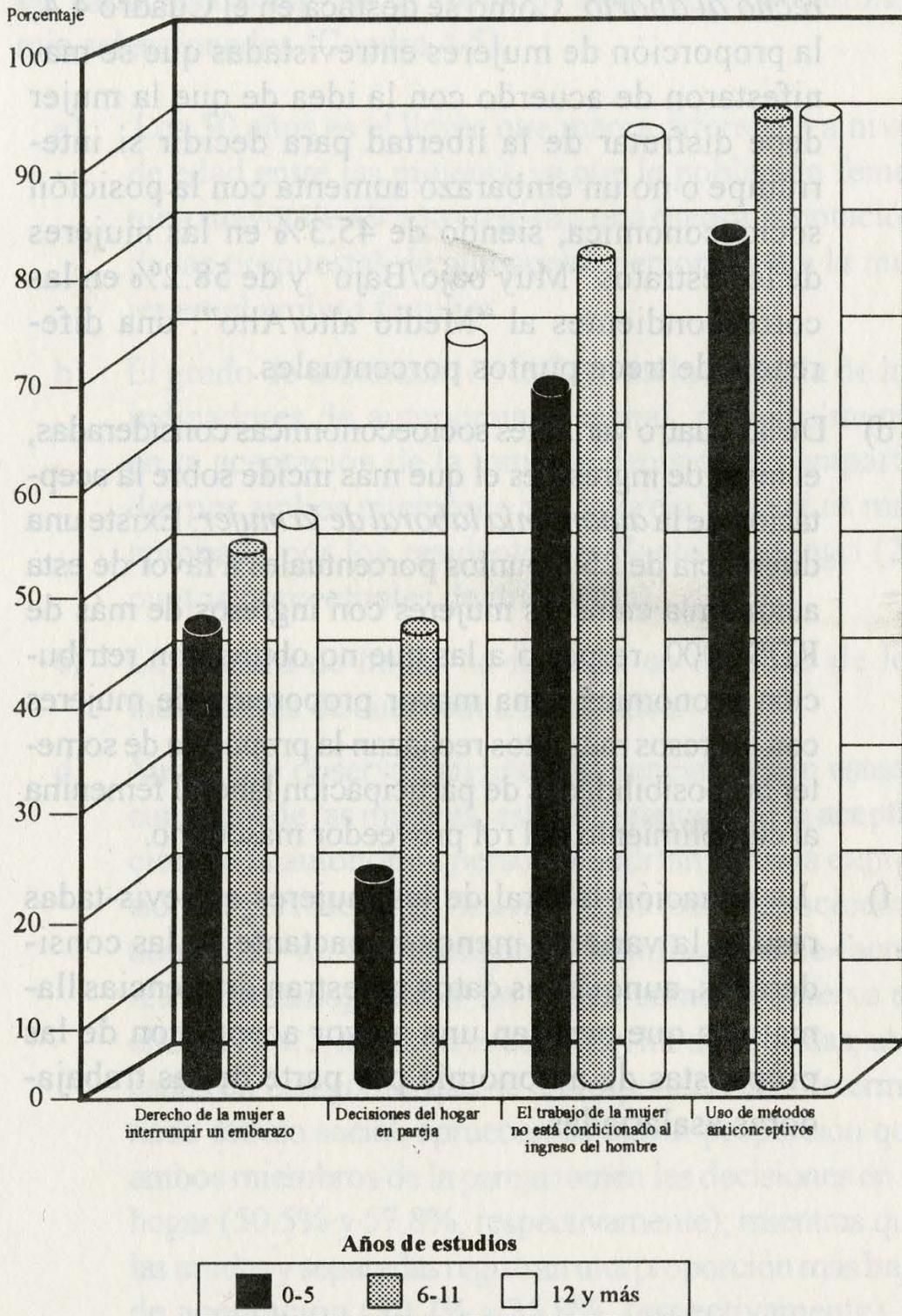
⁴⁰ En este estudio, como en la mayoría de las encuestas, la identificación del «jefe del hogar» fue realizada en forma espontánea por los miembros de la unidad familiar.

revela un hallazgo interesante sobre los factores que inciden en la aceptación de una mayor autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar: las variables socioeconómicas influyen más que las demográficas produciendo diferencias más acentuadas entre las mujeres dominicanas:

- a) Las condiciones socioeconómicas de la mujer, introducen más cambios en los aspectos que tienen que ver con la igualdad de la pareja en la toma de decisiones y la autonomía laboral de la mujer; mientras que, por otro lado, afectan menos la actitud frente al control de la descendencia y, principalmente, ante el aborto.
- b) Dentro de las variables socioeconómicas, el nivel educativo es el indicador más potente. Como se destaca en el Cuadro 4.4, la *escolaridad* divide en forma drástica a las mujeres: el 70% de la población femenina de la muestra que tiene 12 años o más de estudios está de acuerdo con que ambos miembros de la pareja tomen las decisiones importantes en el hogar, mientras que esta posición sólo es compartida por el 21% de las mujeres de menor nivel educativo (entre 0–5 años de escolaridad): 49.1 puntos porcentuales de diferencia entre los dos niveles educativos extremos. La escolaridad también marca diferencias, aunque menos acentuadas, con relación a la autonomía en el área laboral. Sin embargo, con respecto a la actitud frente al aborto, la escolaridad sólo marca una diferencia de 8.8 puntos porcentuales.
- c) Una incidencia interesante de la división en estratos

GRAFICO 4.1

Porcentaje de mujeres que están de acuerdo con los siguientes indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según años de estudios. Porcentaje de mujeres. DEMOS-97



socioeconómicos se observa con relación al aborto. Los datos indican que mientras más alto es el estrato socioeconómico al que pertenece una mujer mayor es la probabilidad de que apruebe *el derecho al aborto*. Como se destaca en el Cuadro 4.4, la proporción de mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo con la idea de que la mujer debe disfrutar de la libertad para decidir si interrumpe o no un embarazo aumenta con la posición socioeconómica, siendo de 45.3% en las mujeres de los estratos “Muy bajo/Bajo” y de 58.2% en las correspondientes al “Medio alto/Alto”: una diferencia de trece puntos porcentuales.

- d) De las cuatro variables socioeconómicas consideradas, el nivel de ingreso es el que más incide sobre la aceptación de la *autonomía laboral de la mujer*. Existe una diferencia de 25.8 puntos porcentuales a favor de esta autonomía entre las mujeres con ingresos de más de RD\$8,000 respecto a las que no obtuvieron retribución económica. Una mayor proporción de mujeres con ingresos más altos rechazan la propuesta de someter las posibilidades de participación laboral femenina al cumplimiento del rol proveedor masculino.
- f) La situación laboral de las mujeres entrevistadas resultó la variable menos impactante de las consideradas, aunque los datos muestran diferencias llamativas que perfilan una mayor aceptación de las propuestas de autonomía por parte de las trabajadoras asalariadas.

También ciertas características sociodemográficas influyen en la autonomía personal

Destaquemos algunos hallazgos relativos al impacto de las variables demográficas sobre los indicadores de autonomía seleccionados (Cuadro 4.5):

- a) Los 50 años es el límite que marca diferencia a nivel de edad entre las mujeres, ya que la población femenina mayor de 49 años registra una menor aceptación de las propuestas de autonomía personal para la mujer en el ámbito familiar.
- b) El grado de urbanización influye en la mayoría de los indicadores de autonomía personal, principalmente en la aceptación de la toma de decisiones compartidas por ambos miembros de la pareja, la cual es más aprobada por los residentes en Santo Domingo (26 puntos porcentuales de diferencia).
- c) La jefatura de hogar no impacta en ninguno de los indicadores de autonomía estudiados.
- d) Aunque se observan algunas diferencias según estado conyugal de las mujeres, estas diferencias en la aceptación de la autonomía personal podrían ser una expresión de pertenencia a determinados estratos socioeconómicos y no un resultado de la influencia de factores sociodemográficos. En efecto, como se observa en el Cuadro 4.5, las mujeres casadas y las divorciadas, ubicadas en categorías que se corresponden con determinado estrato social, aprueban en mayor proporción que ambos miembros de la pareja tomen las decisiones en el hogar (50.5% y 57.8%, respectivamente); mientras que las unidas y separadas registran una proporción más baja de aceptación (30.7% y 35.9%, respectivamente).

Cuadro 4.5
Aceptación de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar
según variables sociodemográficas. Porcentaje de Mujeres.
DEMOS-97

Variables socioeconómicas	Indicadores de Autonomía			
	De acuerdo con el uso de / métodos anticonceptivos	Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre
<i>Grupos de edad</i>				
18-24	92.8	56.8	43.6	78.2
25-34	94.2	55.5	43.7	75.3
35-49	90.0	48.4	47.1	79.0
50 y más	74.5	39.8	24.2	70.8
<i>Zona de residencia</i>				
Santo Domingo	87.9	56.1	51.0	79.8
Resto Urbano	91.4	44.9	41.6	77.4
Resto Rural	84.9	49.4	25.0	69.4
<i>Estado conyugal</i>				
Unida(o)	91.2	51.6	30.7	71.5
Casada(o)	86.2	52.6	50.5	78.8
Separada	90.2	46.8	35.9	76.1
Divorciada	91.5	40.7	57.8	80.0
Viuda	70.3	36.1	25.8	68.7
Nunca unida/ casada	91.1	55.7	54.4	88.8
<i>Jefatura de hogar</i>				
Jefe	86.3	46.5	38.4	79.6
No jefe	88.9	51.4	40.8	74.7
Total	88.2	50.2	40.2	75.9

¿Hacia una mayor autonomía personal en el ámbito familiar?

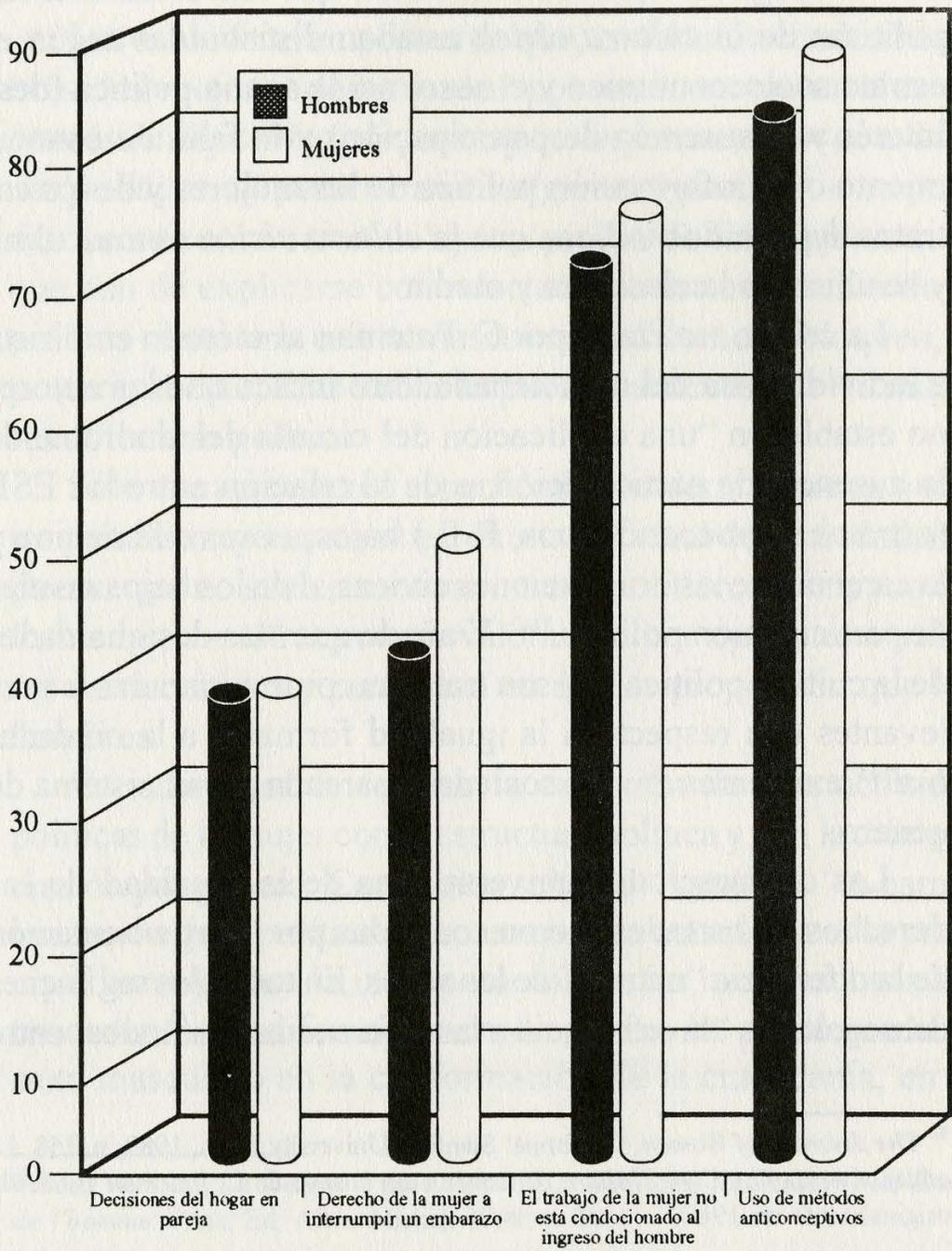
Los datos aportados por las dos encuestas Demos en el ámbito familiar ¿son acaso reveladores de una mayor consciencia o aceptación de la población entrevistada, y principalmente de las propias mujeres, de la autonomía personal femenina en el ámbito familiar? En los tres indicadores seleccionados para evaluar la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar, los porcentajes de aceptación resultan ligeramente más altos en la submuestra de mujeres, lo cual pudiera ser indicativo de una tendencia hacia una mayor emancipación personal. Sin embargo, el resultado de la comparación de los datos del período estudiado para tres de los cuatro indicadores utilizados⁴¹ no permite conclusiones definitivas (ver Cuadro 4.3):

- * El único indicador que registra un incremento importante durante el período considerado es la aceptación del derecho de la mujer a realizar un trabajo no condicionado a la magnitud del ingreso del hombre. Se trata de una valorización muy importante de la autonomía laboral de la mujer, ya que la aprobación de esta propuesta no sólo es bastante alta sino que también el consenso aumenta, en ambos sexos, en aproximadamente 8 puntos porcentuales, pasando de un 66.0% en 1994 a un 75.0% en 1997.

⁴¹ En 1994 no se interrogó sobre la aceptación de la anticoncepción, por lo que, lamentablemente, no se dispone de datos comparativos al respecto.

- * Durante los tres años considerados no se observan cambios en el tipo ideal de patrón de autoridad familiar predominante en el país, que continúa siendo patriarcal. La mayoría, tanto en los hombres como en las mujeres, considera que es “sólo el hombre quién debe tomar las decisiones importantes en el hogar”.
- * Se produce un retroceso en la aceptación del derecho de la mujer a decidir en materia de aborto, hecho que se experimenta aún entre las mujeres (57.0% estaban a favor en 1994 y 50.2% en 1997: una pérdida de 7 puntos porcentuales).

GRAFICO 4.2
Porcentaje que está de acuerdo con los siguientes indicadores
de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar
según sexo, DEMOS-97



C. Las barreras a la participación política de las mujeres

El estudio *The Civic Culture* de Almond y Verba planteó que la *cultura cívica* (conjunto de creencias, actitudes, normas y percepciones que apoya la participación) es un factor que incide favorablemente al sistema político democrático. Los hallazgos empíricos mostraron que las orientaciones políticas de la *cultura cívica* estaban distribuidas según el estrato socioeconómico y el sexo; así la apatía política (desinterés y la ausencia de participación) y la falta de conocimiento o de información política de las mujeres y de los estratos deprimidos indican que la *cultura cívica* es masculina y se ubica en la clase alta y media.

La crítica realizada por C. Pateman al método empirista e individualista del mencionado libro indica que los autores no establecen “una explicación del círculo del síndrome de la ausencia de participación, o de la relación entre los ESE (estratos socioeconómicos, R.B.) bajos, el sexo femenino y la carencia de las orientaciones cívicas, o de los bajos niveles de participación política.”⁴² Y añade que “las desigualdades de la cultura política (...) son tratadas como separadas, e irrelevantes con respecto a la igualdad formal y a la ciudadanía”⁴³ existentes en una sociedad marcada por el sistema de género.

Las declaraciones universalistas de la igualdad de los derechos y libertades fueron coartadas por la argumentación de la diferencia “natural” de los sexos. En todos los regímenes democráticos “la referencia a las diferencias ‘naturales’ entre

⁴² *The disorder of Women*, California: Stanford University Press, 1989, p. 158. La crítica al texto *The Civic Culture* pertenece a un ensayo de C. Pateman publicado originalmente en 1980.

⁴³ *Ibid.*, p. 143.

los sexos ha justificado la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, como consecuencia después de la obtención del voto, de la participación política activa. La diferencia de sexo suponía a las mujeres incapaces de ejercer los derechos reputados como naturales para la humanidad (...) en consecuencia, el individuo abstracto no había sido neutro sino indudablemente masculino.”⁴⁴

Las evidencias empíricas de que, en relación con los hombres, las mujeres dominicanas poseen menores niveles de *interés en la política, de participación frecuente en actividades políticas, de pertenencia a alguna organización* no pueden verse como casos de apatía propia de las mujeres sino que han de explicarse con relación a la estructuración de la política como una esfera masculina, así como al bloqueo, y, posteriormente, a las trabas impuestas al acceso de las mujeres al terreno político.

Sólo una apreciación superficial consideraría que en nuestro país las mujeres no se aproximan al ideal de la ciudadanía puesto que no suelen mostrar interés político, están poco informadas, muestran menor valoración por opciones o valores democráticos y participan en menor proporción que los hombres.

Es indispensable realizar la conexión de esas actitudes políticas de la mujer con la estructura política y con la diferenciación por género. Como bien señala J. Astelarra “la caracterización de la política como una esfera masculina es la principal barrera para la incorporación de las mujeres a sus actividades.”⁴⁵ La diferenciación de género ha privilegiado al sexo masculino en la conformación de la ciudadanía, en la

⁴⁴ Joan W. Scott, *La citoyenne paradoxale, Les féministes françaises et les droits de l'homme*. París: Ed. Albin Michel, 1998. p. 10.

⁴⁵ *Ob. cit.*, p. x.

constitución de la esfera política a partir de la diferenciación sexista de lo público y lo privado, y, como consecuencia, existen estos niveles de interés, actitudes y prácticas políticas en las mujeres.

Otros obstáculos importantes a la actividad política femenina son los roles adscritos a la condición de la mujer al interior de la familia, la doble jornada de trabajo de la mujer, las normas culturales —con su secuela de conflictos y renunciaciones—, las formas de socialización diferenciada según los sexos, las barreras institucionales que, por ejemplo oponen los partidos políticos. En nuestra cultura han abundado los epítetos, los escarmientos y las más asombrosas descalificaciones a aquellas mujeres que osen iniciarse en las actividades políticas y abandonen el dulce hogar y sus funciones domésticas. José Ramón López, reputado pensador dominicano, en uno de sus cuentos dibuja la imagen de las *mujeres políticas* como un terrible castigo divino a las barbaridades cometidas por los pobladores de esta isla.⁴⁶

La consideración de que la mujer no tiene la capacidad o los atributos necesarios para participar en la política, la extemporaneidad y el aplazamiento de su incorporación plena han sido argumentos para dificultar o condicionar la actividad política femenina. En 1940 en una consulta realizada por el diario *La Nación* con relación a la conveniencia del reconocimiento del derecho al voto de la mujer, Joaquín

⁴⁶ “¡Ahí les va la mujer política! Y desde entonces, los más grandes pecadores, los infieles más tenaces tienen un cáncer que les roe las entrañas, en vez de tener hogar porque la dulce y suave esposa, la tierna e inocente hija, la hermana cariñosa y buena, se les han convertido en arpías políticas (...) y con la faz congestionada por el odio desean la muerte a todo aquel que no sea partidario de un hombre que no es el marido, ni el padre, ni el hermano de ellas”. *Cuentos Puertoplateños*, T. I, Santo Domingo: Fundación Corripio, 1991, p. 146. Esta imagen androcéntrica de la política, además de estigmatizar la actividad política de las mujeres por abandonar la mansedumbre del hogar, da por supuesto que la acción política de las mujeres se orienta a la promoción del hombre al poder.

Balaguer, quien posteriormente ejerció la presidencia de la República por más de veintidós años, declaró: “En todos los países, aun los anglosajones que han sido siempre los más inclinados a reconocer los derechos de la mujer y a dar a ésta en la vida pública una participación activa, el voto femenino no ha sido consagrado sino después de largas discusiones, de una revolución lenta que se ha llevado a cabo por medio de reformas graduales. (...) Mi opinión es, pues, que la concesión a la mujer dominicana del voto político sería a todas luces prematura”.⁴⁷

Si se piensa en la incorporación de la mujer en la política y al mundo de lo público como uno de los retos de la democracia moderna, la atenuación hasta la erradicación de todos los obstáculos enunciados habrá de contemplarse también como una de las aspiraciones de una democracia sin distinciones reales por sexo.

El poder a puertas cerradas

Después del derecho al voto acordado a las mujeres durante la dictadura de Trujillo, la vinculación de la mujer a la política se mantuvo atada fundamentalmente a su actuación como sufragante. Ni siquiera la activa presencia femenina, que empezó a abrirse paso en las luchas contra la dictadura o en los años sesenta, le valió la obtención del lugar correspondiente en la esfera política.

Sin embargo, todavía el mundo de la política permanece como un asunto de los hombres. En Europa, por ejemplo, “las mujeres representan el tercio de la membresía de los partidos políticos, pero casi en todos los lugares, ellas están

⁴⁷ Citado por Ange'la Peña, «A favor y en contra» en el periódico *Hoy* del 15 de diciembre del 1998, p. 19.

subrepresentadas en las instancias de dirección de éstos. En todos los gobiernos, salvo los escandinavos, las mujeres son minoritarias y se encuentran a menudo encargadas de los sectores considerados como 'femeninos'.⁴⁸

En nuestro país, como en todas partes, la estructura tradicional del empleo femenino incluye en buena medida los oficios y labores desvalorizados social y económicamente, los cuales no son más que la prolongación de las actividades domésticas realizadas por las mujeres. Hasta tal punto que pueden consignarse labores y oficios tipificados como ejercidos por una mayoría femenina: trabajadoras domésticas, enfermeras, secretarías, maestras, por ejemplo. Generalmente los puestos gubernamentales ocupados por mujeres o las posiciones políticas de algún relieve siguieron el patrón anterior. Las Secretarías de Educación, de Salud, las Artes, las áreas o actividades de asistencia o labores sociales, entre otras, suelen ser las posiciones reservadas para las mujeres.

También desde el poder se ha utilizado la inclusión femenina en posiciones públicas irrelevantes como el sonado caso de las Gobernadoras Provinciales. Con el propósito de ganancias electorales, los partidos y gobiernos siguen incorporando mujeres a posiciones o funciones como acompañantes, para la consolidación de fórmulas electorales atractivas o para la legitimación mediante el uso de la imagen de la mujer dedicada a la asistencia social.

No obstante, el ejercicio de funciones de representación o de mando se ha mantenido ejemplarmente clausurado para las mujeres. El Congreso, los Ayuntamientos, la Presidencia o los altos organismos de dirección de los tres partidos más importantes están desprovistos de una presencia femenina correspondiente a la labor desempeñada por las mujeres, a la

⁴⁸ Gilles Lipovetsky, *Ob. cit.*, p. 266.

preparación y a las aptitudes demostradas por muchas de ellas (Véase el Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6.

Distribución de cargos congresionales, presidenciales y municipales según sexo y año de elección

Cargos	1982		1986		1990		1994		1998	
	Total	Mujer								
Diputadas	120	8	120	8	120	13	120	15	149	23
Senadoras	27	1	30	1	30	0	30	1	30	2
Síndicas	54	2	98	3	103	5	107	6	117	3
Regidoras	594	33	607	41	643	53	642	95	777	176
Presidente	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Vicepresi- dente	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Total	837	44	857	53	898	71	901	117	1073	204

Fuente: CIPAF, *Quehaceres*, Santo Domingo, Año XVII, No. 1-2, 1998

En diferentes países tienen lugar acciones dirigidas a la promoción de las mujeres en la vida política, las cuales, precedidas por la experiencia de la “acción afirmativa”, se diversifican en un repertorio que incluye desde cuotas electorales hasta las propuestas constitucionales de paridad de mujeres y hombres en todas las posiciones públicas.

Los estereotipos sexuales se han ido modificando en lo que concierne a la integración de las mujeres a las labores públicas fuera de la esfera doméstica. Pero todavía, como hemos visto, la esfera política, lugar de mando y de poder, permanece como un coto reservado a los hombres.

D. La aceptación de la participación política de la mujer

En el cambio de mentalidades en curso cabe indagar acerca de los niveles de aceptación o de rechazo de la participa-

ción política de la mujer. Por medio de indicadores nos proponemos conocer los niveles de aceptación: a) de la política como una actividad que no es privativa de los hombres, b) de la participación de la mujer en política, y, c) de que la mujer ocupe posiciones de poder.

Los resultados de Demos-94 y de Demos-97 permiten concluir que ya se empieza a visualizar y a aceptar el ámbito político como un asunto también de las mujeres. Dentro de un impulso de igualitarismo moderno, también es notoria entre las personas entrevistadas la validación de la participación activa de la mujer en la política. El contexto de esta nueva visión se verifica en el país al amparo del debilitamiento de las formas tradicionales de asignación diferenciada según el sexo. Una serie de asuntos merecen ser escudriñados a través de un posterior debate al interior de los grupos de mujeres. A manera provocativa lanzamos sólo dos interrogantes: ¿En qué medida estos cambios en curso son susceptibles de ser multiplicados y profundizados por una acción estratégica que articule los intereses de las mujeres con los retos actuales de profundización de la democracia y con la problemática social de otros amplios sectores excluidos y oprimidos? Al igual que se les formula a otros nuevos movimientos sociales, los grupos de mujeres “¿van a lograr en el futuro próximo extender su influencia hasta el propio proceso de toma de decisiones o si, por el contrario, asistiremos a una progresiva desactivación de su potencial de cambio paralelamente a su progresiva institucionalización”⁴⁹?

De los resultados de la serie de las dos encuestas se puede retener un conjunto de conclusiones que, de manera general, pasamos revista a continuación.

⁴⁹ J. Benedicto y F. Reinares, “Las transformaciones de lo político desde una perspectiva europea” en J. Benedicto y F. Reinares (Eds.), *Las transformaciones de lo político*, Madrid: Alianza, 1992, p. 27.

Validación de que la política es también un asunto de mujeres

La aceptación de la esfera política como un asunto también de las mujeres expresa un terreno ganado por los impulsos igualitarios y libertarios. Anteriormente esos avances se manifestaron en el debilitamiento de las barreras que separaban a la mujer de la educación, del trabajo remunerado, del control de la reproducción y de su sexualidad, así como de la erosión de algunos de los mecanismos de diferenciación de los sexos y de la subordinación femenina. Hoy en día esa amplia aceptación de la esfera política como asunto también de las mujeres significa una legitimación incuestionable de la nueva adjudicación de roles que está ocurriendo en el país y de un socavamiento de los muros que impiden el acceso de las mujeres a la política.

Cuadro 4.7
Aceptación de la igualdad y de la participación
de la mujer en la política según sexo.
Demos-94 y Demos-97. En porcentaje.

Indicadores	DEMOS-94			DEMOS-97		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Que el 30% de las candidaturas de los partidos sean de mujeres	-	-	-	86.0	81.6	89.3
De acuerdo con que la mujer participe más en la política	71.5	73.4	69.7	85.3	84.3	86.0
Desacuerdo con que la política es cosa de hombres	48.6	47.9	48.2	65.1	66.4	64.1
La mujer debe participar en política igual que el hombre	49.7	52.0	47.4	61.7	63.7	60.0
La mujer tiene igualdad o mayor capacidad que el hombre para gobernar	47.4	44.2	50.6	56.2	54.5	57.5

Una mayoría del 64.1% de las mujeres entrevistadas en 1997 consideraron que la política no es privativa de los hombres y, lo interesante consiste en que tal visión es también compartida por la mayoría de los hombres con un porcentaje de 66.4% de los entrevistados. La serie Demos permitió registrar las modificaciones que ocurrieron en torno a tal apreciación en el transcurso de tres años: en el 1994, el 48.2% de las mujeres declararon estar de acuerdo con que la esfera política no debe ser un coto masculino, por tanto, se registró un crecimiento de 15.9 puntos porcentuales, mientras el crecimiento fue mayor entre los hombres, el cual consistió en 18.5 (Véase Cuadro 4.7).

Potencial de apoyo a la igualdad de la mujer en la política

Nueve de cada diez de las mujeres entrevistadas se mostraron de acuerdo con el establecimiento de una cuota de un 30% para las candidaturas femeninas. En el momento de la aprobación de la reforma de la ley electoral que introdujo una cuota del 25% hubo una cierta polémica entre personalidades y miembros de los partidos políticos, sin embargo, ocho de cada diez hombres entrevistados estuvieron de acuerdo con la cuota de candidaturas destinadas a las mujeres.

Un apoyo tan elevado a la cuota electoral por parte de la ciudadanía entrevistada revela un potencial, tanto en la población femenina como masculina, dispuesto a apoyar fórmulas que promuevan positivamente a la mujer en la política⁵⁰. Y es pues, un potencial de presión para que la dirección de los partidos se decida a reconocer y a no obstaculizar los

⁵⁰ En el momento de redactar este trabajo, el Senado acaba de introducir a la Cámara de Diputados una modificación a la ley electoral con una nueva cuota del 40%. Llama la atención de que se produzca al poco tiempo de haberse aprobado la cuota del 25%.

liderazgos femeninos. En el recién pasado proceso de definición de candidaturas hubo casos como el de una mujer dirigente con una larga experiencia, dedicación y asunción de responsabilidades en el tren gubernamental que se quejó de su exclusión de la boleta electoral a pesar de que fue elegida por la consulta interna. Este potencial de presión podría convertirse, eventualmente, en una presión real para lograr la aplicación del espíritu de la disposición legislativa comentada y avanzar todavía más en los impulsos de la extensión a las mujeres de los derechos políticos.

Más participación de la gente, pero también más participación de la mujer en la política

Como muestran los datos de Demos-97, una de las aspiraciones más compartidas por la población entrevistada fue la de participar. Un 94.7% de la población entrevistada declaró en 1997 su acuerdo con la creación de mecanismos de participación de la gente en la adopción de decisiones. Esa aspiración de participar está respaldada por una alta aceptación de *que las mujeres participen más en la política*. El 86% de las mujeres y un porcentaje semejante de hombres entrevistados (84.3%) está de acuerdo con un mayor concurso de las mujeres en la política. Esa perspectiva aumentó en el corto lapso de tres años de la siguiente manera: en las mujeres 16.3 puntos porcentuales y los hombres 10.9.

El examen de la existencia o no de una visión igualitaria de la participación política de hombres y mujeres dió como resultado una alta aceptación en ambos sexos: el 60% de las mujeres así lo consideraron y también el 63.9% de los hombres. Del 1994 al 1997 se observa un incremento en la proporción de hombres y mujeres que consideran que la partici-

pación de la mujer debe ser igual que la del hombre: entre las mujeres aumentó 12.6 puntos porcentuales y en los hombres 11.9.

La mujer y el hombre poseen igual capacidad para gobernar

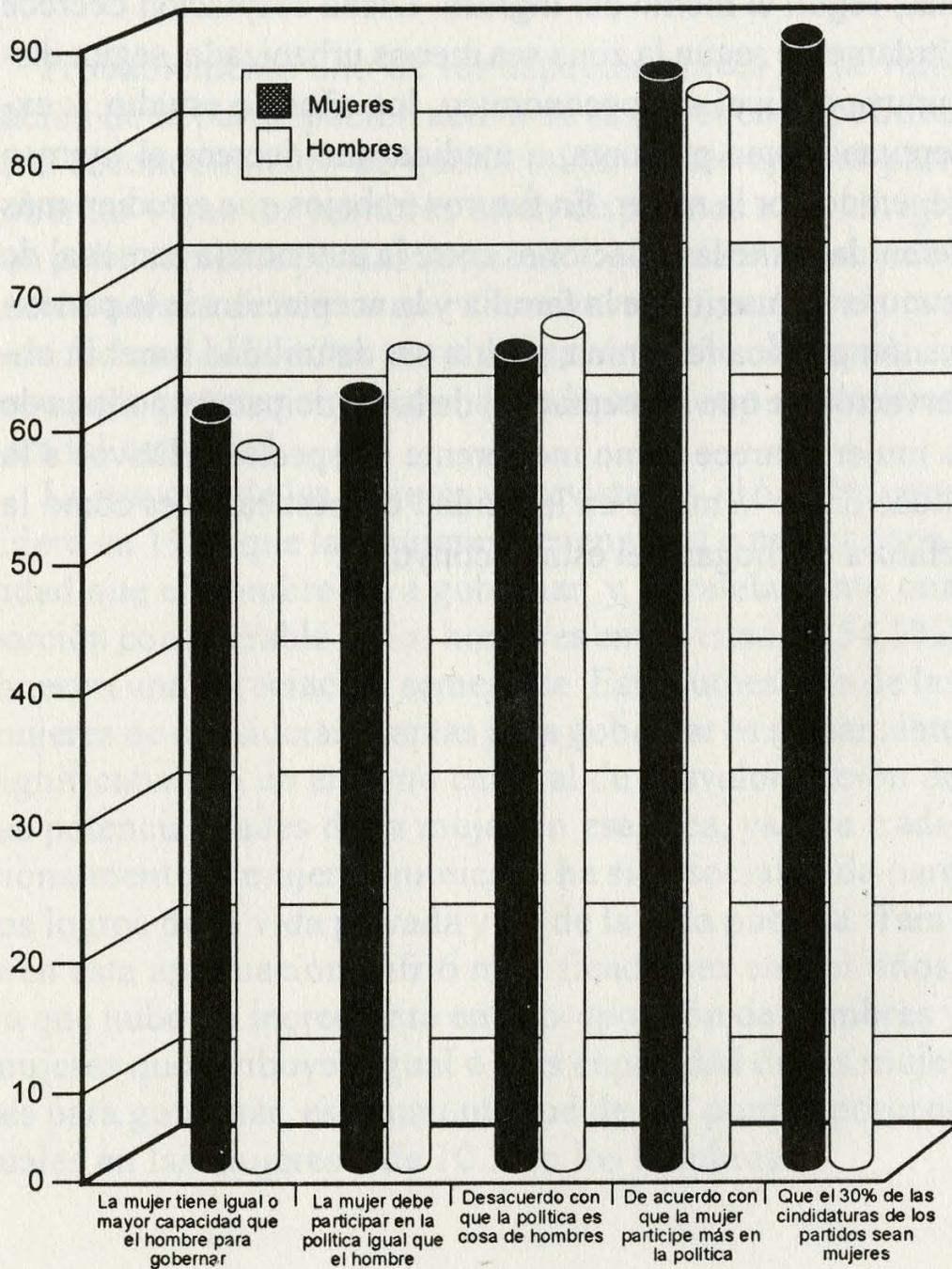
Probablemente uno de los aspectos claves en la validación de la participación activa de la mujer en la política es el reconocimiento de que la mujer posee aptitud para gobernar y que los hombres estén dispuestos a ser dirigidos políticamente por las mujeres. De ahí la crucial indagación acerca de *si la mujer tiene menos, igual o más capacidad que el hombre para gobernar* como elemento de base para conocer si a la mujer se le califica o descalifica para tal actividad.

La mayoría de las mujeres entrevistadas, el 57.5%, consideró en 1997 que las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar, y, paralelamente una porción considerable de los hombres entrevistados (54.5%) muestra una apreciación semejante. Esta autoestima de las mujeres de considerarse aptas para gobernar es sumamente significativa en un entorno cultural de desvalorización de las potencialidades de la mujer en esa área, ya que tradicionalmente la mujer dominicana ha sido socializada para los logros de la vida privada y no de la vida pública. También esta apreciación sufrió modificaciones en tres años, ya que hubo un incremento en la proporción de hombres y mujeres que atribuyen igual o más capacidad de las mujeres para gobernar, ese aumento fue de 6.8 puntos porcentuales en las mujeres y de 10.3 en los hombres.

Las que más favorecen la participación política de las mujeres

La aceptación de la mujer en la actividad política difiere según el estrato socioeconómico de las mujeres, la zona de residencia, el nivel de escolaridad y, salvo en uno de los temas, según el monto del ingreso. Dicha aceptación decrece nítidamente según la zona sea menos urbanizada, según disminuye el nivel socioeconómico, los años de estudio, y exceptuando una pregunta, a medida que decrece el ingreso generado por la mujer. En futuros trabajos que estudien más detenidamente las relaciones entre la autonomía personal de la mujer al interior de la familia y la aceptación de la participación política femenina, podría ser de utilidad hacer la observación de que la aceptación de la participación política de la mujer aparece como indiferente a aspectos relativos a la situación de la mujer en la unidad doméstica, tales como la jefatura del hogar y el estado conyugal.

GRAFICO 4.3
Aceptación de la igualdad y de la participación de la
mujer en la política según sexo, DEMOS-97



Cuadro 4. 8
Porcentaje de las razones de acuerdo o desacuerdo con mayor participación de la mujer en la política por sexo.
Demos-94 y Demos-97

Razones del acuerdo con mayor participación política de mujeres	Demos-94			Demos-97		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Tiene el mismo derecho/ es igual/ igual preparación y capacidad que el hombre	32.3	36.0	28.2	24.5	26.1	23.4
Está capacitada para dirigir/ participar	4.1	3.2	5.0	2.1	2.5	1.9
Tiene más o mejores valores personales y morales	13.6	13.3	13.9	26.3	26.9	25.8
Por derecho ciudadano e interés público	3.9	4.4	3.5	12.2	11.7	12.5
Porque beneficia al país	5.2	4.2	6.2	8.1	6.2	9.4
Por razones genéricas	9.6	8.5	10.7	5.2	5.0	5.4
Otras razones para participar más	3.1	3.2	3.0	4.0	4.9	3.4
Razones de desacuerdo con mayor participación política de la mujer						
La mujer tiene más compromisos en el hogar	6.7	7.3	6.1	2.3	2.4	2.1
La política es cosa de hombres	10.6	9.2	12.0	5.8	6.0	5.7
Tiene menor capacidad que el hombre	5.1	6.2	3.9	4.5	5.3	4.0
Otras razones para no participar	0.2	0.4	0.0	0.5	0.5	0.5

A fin de cuentas ¿Cuáles son las mujeres más favorables a la participación política de la mujer y a aceptar la ruptura de las barreras que separan a la mujer de la política? Evidentemente son las residentes en Santo Domingo, las de mayor nivel socioeconómico, las que generan mayores ingresos y, finalmente, las de mayor nivel de escolaridad.

Cambios y resistencias en la aceptación de la mujer en la esfera política

Según las informaciones comentadas, la percepción de la política como una ciudadela masculina ha estado variando rápidamente en los últimos años. El apoyo a una mayor participación en la política de las mujeres y la percepción de la esfera política como un asunto también de mujeres ha ido en aumento: estos dos aspectos registran el mayor incremento en la proporción de mujeres favorables, con un patrón de crecimiento semejante en los hombres.

La subrepresentación femenina en el Congreso, la ausencia de las mujeres en puestos de dirección de los partidos políticos, en cargos públicos de relevancia fuera de las posiciones tradicionales encontrarán con este cambio de actitudes un potencial de presión y de legitimación para seguir modificando el panorama actual.

Es de hacer notar, no obstante, que el planteamiento igualitario de la mujer y el hombre en la política no suscita todavía los altos apoyos que el resto de los indicadores. Del conjunto analizado, los indicadores relativos a la aceptación de la *igualdad* de la mujer y el hombre para participar en política y la posesión de *igual* capacidad para gobernar fueron los más bajos (aún siendo de 60% y de 57.5%) y también fueron los que obtuvieron en el transcurso de estos tres años los menores incrementos en la proporción favorable tanto por parte de las mujeres como de los hombres. Un aspecto que amerita la atención posterior es la inexistencia de grandes diferencias entre los porcentajes de mujeres y de hombres que favorecen la participación política de las mujeres.

Como hemos visto, es muy auspicioso que una amplia mayoría considere que *la mujer debe participar más en la*

política. Pero esta amplia mayoría se reduce cuando se encara el asunto de la *igualdad de ambos sexos en la participación política y en la capacidad de gobernar*. Tanto en la familia como en la esfera política, el recodo de mayor impenetrabilidad a la presencia de la mujer es el de la configuración del poder. Una visión integradora de la información disponible pone al descubierto que la mayor resistencia o rechazo a la autonomía personal de la mujer en el ámbito doméstico y a su participación política es la que se refiere a la ocupación por parte de la mujer de posiciones de poder o de decisión en el seno de la familia y en el ámbito político.

Sólo estuvieron de acuerdo el 57.5% de las mujeres y el 54.5% de los hombres con la igualdad de la capacidad de ambos sexos para gobernar. La democracia de la pareja en la casa es todavía menos aceptada ya que sólo el 40% de las mujeres y el 39.7% de los hombres se mostraron de acuerdo con ella. Se puede sopesar mejor el nivel de rechazo a la participación de la mujer conjuntamente con el hombre en las decisiones del hogar si se compara con la actitud hacia el aborto, la cual ha estado fuertemente marcada por preceptos religiosos e impedimentos morales: en las mujeres la aceptación del aborto es de 10 puntos porcentuales mayor que la de la democracia en la pareja.

¿Cómo es posible que el sitio de la autoridad masculina en la familia siga todavía prevaleciendo con tanta fuerza? ¿Bastará en nuestra cultura el aumento del número y magnitud de los aportes económicos de la mujer al hogar para que ceda paulatinamente el patrón de la autoridad masculina? Si las mujeres y los movimientos de mujeres han ido erosionando los obstáculos a su incorporación creciente al trabajo, a la educación, al derecho al voto, a la actividad política ¿por qué sigue ofreciendo tanta resistencia el acceso a posiciones de poder o de decisión en la familia y en la sociedad?

Al inicio de este libro se dice que el sistema de género, es

decir, el conjunto de las diferenciaciones por sexo que abarca todos los ámbitos de la sociedad (discursivos, en el trabajo, la política, la cultura, el espacio público, la familia, por ejemplo) es una relación de poder. Para J. Astelarra existen dos temas centrales en los análisis de la relación entre el sistema de género y la política: el primero consiste en que “la política está determinada por el sistema de género contemporáneo como una actividad masculina. En segundo lugar, (...) el sistema de género se mantiene y se reproduce por la intervención de la política.”⁵¹ Y más adelante añade “sólo es posible la existencia de la sociedad patriarcal y de la dominación masculina, porque en su base hay una compleja red de relaciones de poder.”⁵²

El control masculino en la familia y en el Estado, que se manifiesta en nuestra realidad a través de la resistencia a la democracia en pareja y a la adjudicación de menor capacidad de la mujer para gobernar, forma parte importante de esa compleja red de relaciones de poder que posibilita la dominación patriarcal.

Los datos que hasta el momento hemos considerado sugieren que, aunque con gran resistencia, se establece una reducida apertura de la esfera política a las mujeres y se perfila además un potencial de apoyo a cambios favorables a la mujer. En un contexto de incorporación creciente de las mujeres al trabajo, a la educación y a un ligero aumento de su visibilidad en el espacio público, persisten una erosión y una cierta modificación de las imágenes y roles tradicionales de las mujeres.

Sin embargo, estas modificaciones suceden a pesar de que el Estado no se ha visto todavía precisado a desplegar

⁵¹ “Las mujeres y la política” en J. Astelarra, *Ob. cit.*, pp. 10-11.

⁵² *Ibid.*, p. 12.

políticas públicas y acciones gubernamentales sistemáticas y efectivas de igualación entre los sexos y de enfrentamiento a formas estructurales de subordinación de las mujeres.

Aún con todos los obstáculos y resistencias, la situación femenina en el país registra los efectos del creciente ingreso de la mujer al trabajo y a los estudios; últimamente las mujeres han ido adquiriendo mayores márgenes de control (aún estrechos) sobre sí mismas, y también, va en aumento la aceptación de la mujer en la arena política, tal como hemos visto anteriormente. Todos estos factores anuncian la posibilidad de lograr un mayor acceso a la política, a puestos de representación y a posiciones de poder por parte de las mujeres. Esta posibilidad podría ser una buena ocasión para iniciar la reflexión acerca de las modalidades de las acciones políticas estratégicas de los grupos de mujeres.

La posibilidad de una estratégica participación política de las mujeres en el país estaría asociada a la superación de ciertos rasgos del movimiento de mujeres ⁵³ que han debilitado, como movimiento autónomo, su incidencia en la opinión política y en la esfera de la adopción de decisiones. D. Paiewonsky considera que en el país se ha ido instaurando un discurso del *género en el desarrollo*, el cual “se va volviendo progresivamente más utilitarista, más centrado en la

⁵³ Denise Paiewonsky efectúa una acertada caracterización de la situación actual del movimiento de mujeres. De esta caracterización presentamos los siguientes aspectos: a) sesgos antiteóricos que empobrecen la capacidad analítica y propositiva, b) un modelo organizativo propio de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), el cual dificulta el surgimiento de un liderazgo social así como el compromiso y movilización de amplios núcleos de mujeres, c) dependencia cada vez mayor de los recursos externos y de las agendas de desarrollo de las agencias internacionales, así como dificultades de trascender sus agendas institucionales particulares y aglutinar a las mujeres en torno a propuestas y acciones comunes. En “La participación política de las mujeres dominicanas: apuntes históricos y cuestionamientos actuales”, mimeo., 1997.

eficiencia: ya no son las mujeres que necesitan el desarrollo, sino el desarrollo el que necesita a las mujeres. El modelo claramente promueve la cuestión de género (y de la participación/democracia) en función de objetivos de desarrollo". Los riesgos advertidos por Paiewonsky de una tal mutación son la pérdida de la autonomía del movimiento de mujeres con respecto a los financiamientos externos y a la visión internacional del desarrollo, pero lo que sería más significativo, la pérdida de la visión de transformación cultural del movimiento de mujeres.

Frente a la posibilidad de acceso a la política y a posiciones de poder y frente a los muchos riesgos que envuelve la relación problemática de la mujer con el poder, merecería también la pena realizar una reflexión y un debate acerca de los alcances y límites de la visión, muy en boga, de que en todas las actividades de la vida pública y, en particular, de la política estén representadas un número de mujeres igual que el de hombres o proporcional a la población femenina existente. Sabemos que en la actualidad esa perspectiva del acceso de la mujer a cargos directivos en el trabajo y en la política goza de mucha simpatía y existen propuestas de paridad, es decir de igual número de mujeres y hombres en todas las posiciones de la función pública. Sin embargo, sobre lo que queremos llamar la atención aquí "ya no es el derecho de las mujeres a ser representadas como mujeres individuales (...) sino su representación como grupo.(...) Las mujeres tienen intereses objetivamente diferentes de los hombres, pero el ingreso de las mujeres como actores individuales en la escena política no significa que se persigan activamente esos intereses." ⁵⁴

Las tentaciones en boga del feminismo liberal o republicano pueden sobredimensionar la importancia del argumen-

⁵⁴ A. Philips, *Ob. cit.*, p. 76.

to de la paridad y limitarse a un acto de justicia e igualdad ante el reclamo del acceso a una representación numérica equiparable a la población femenina. Ahora bien como argumenta A. Phillips “no se trata sólo de que haya más mujeres en la política; es la oportunidad de transformar el terreno político”⁵⁵, de modificar la separación de lo público y lo privado, de introducir cambios sustanciales en la esfera doméstica, en fin de continuar la eliminación de las diferencias de género.

Aunque únicamente lo mencionemos, la formación de intereses y la cuestión de la representación de las mujeres son sólo algunos de los problemas, propios de la democracia, que, tarde o temprano, se habrán de encarar con más detenimiento. Para la discusión posterior cabe hacer referencia a la perspectiva de construcción de electorados que visualiza integrar en la participación política de mujeres la práctica ciudadana, la eficacia de la participación política y la formación de intereses de las mujeres. Barbara Hobson propone una estrategia de la acción política feminista consistente en *la movilización y construcción de electorados*⁵⁶ (composing of constituency) para la selección y consecución de fines políticos.

En esta construcción de electorados se pretende propiciar el reconocimiento de la multiplicidad de grupos y perspectivas de mujeres y “la convergencia de creencias y visiones que se expresan en la práctica de la ciudadanía”⁵⁷ de las

⁵⁵ *Ob. cit.*, p. 16.

⁵⁶ No se entiende el conjunto “de electorados en un sentido de votantes, sino de modo más extenso, como la representación de grupos sociales en los espacios discursivos, a través de textos dirigidos a una audiencia general, y de políticas de partido y extrapartidistas.” Bárbara Hobson, “Identidades de género. Recursos de poder y Estado de Bienestar” en Elena Beltrán y Cristina Sánchez, *Las ciudadanas y lo político*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996, pp. 65-66.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 63.

mujeres, con la acentuación de las dimensiones de la ciudadanía política, participatoria y la ciudadanía social. A partir del análisis de las experiencias de acciones feministas de diversos países y de los modelos de acción de los movimientos sociales, Hobson propone un interesante modelo de práctica de la ciudadanía de los movimientos de mujeres y sugiere “estrategias analíticas que puedan revelar las conexiones entre la construcción de electorados, el despliegue de recursos discursivos y organizativos y la capacidad de los grupos para capitalizar las oportunidades políticas –convertir recursos de poder en objetivos políticos.”⁵⁸

De todos modos las recomendaciones y orientaciones para emprender la participación política de las mujeres han estado a la orden del día: desde ampliar la capacidad de negociación y de movilización eficaz de recursos de poder; desarrollar una mayor presencia activa e incidencia en las reformas institucionales democráticas, hasta la recomendación de la articulación de los intereses de las mujeres con otros sectores para la consecución de objetivos similares. La incidencia política de las mujeres en las políticas públicas es doble: vencer los obstáculos para reducir y eliminar los efectos de esas políticas en el fortalecimiento de la división de género, y, promover políticas públicas que favorezcan la igualdad de los sexos, como es el terreno muy especial de las políticas sociales. Desde cualquier punto que se mire, el repertorio y la orientación de la participación política estratégica de las mujeres es un asunto abierto.

⁵⁸ *Ob. cit.*, p. 16

Participación política y emancipación femenina

¿En qué medida la población femenina que manifiesta mayor integración al mundo de lo político es portadora de mayores expectativas de autonomía personal en el ámbito familiar? ¿Hasta qué punto la mujer políticamente activa tiene también más interés en lograr, para su propio género, condiciones de igualdad y de una mayor y más amplia participación en la esfera privada? La información presentada en este capítulo aporta evidencias empíricas que contribuyen a despejar esas interrogantes.

El análisis comparativo de diferentes índices sobre aspectos políticos que realizamos en este capítulo revela que el *interés en la política* y su *participación en organizaciones laborales* constituyen los factores que más inciden en la disposición de la mujer a aceptar valores, actitudes y prácticas que propician mayor autonomía personal en el ámbito familiar. La información de la Demos-97 procesada para este ensayo indica que estos dos factores también contribuyen de manera más acentuada en el rechazo, por parte de la mujer, de propuestas y prácticas discriminatorias a la mujer.

A. La influencia del interés en la política

A mayor interés de la mujer en la política más aceptación de su autonomía personal

El interés de la mujer en la política influye sobre las actitudes y valores relacionados con la percepción de la autonomía personal en el ámbito familiar en mayor medida que los otros tres indicadores de integración de la gente al mundo de la política utilizados en este estudio⁵⁹

La relación entre *interés en la política* y aceptación de la autonomía personal es amplia y muy significativa. Las mujeres que tienen “mucho/bastante” interés en la política están más de acuerdo con todos los indicadores que proponen *autonomía personal* de las mujeres en el ámbito familiar, en contraste con las mujeres desinteresadas en la política. Aunque la diferencia se registra para los cuatro indicadores de autonomía personal seleccionados, se manifiesta de manera más acentuada precisamente en los dos que, por ser los menos consensuados entre las propias mujeres, resultan más relevantes: el derecho de la mujer a interrumpir un embarazo y la igualdad entre ambos miembros de la pareja en la toma de decisiones en el hogar. Estos dos indicadores presentan diferencias muy significativas, entre las mujeres más y menos interesadas en la política, del orden de 10.5 a 20 puntos porcentuales (Ver Cuadro 5.1).

También se observa que una mayor proporción de las mujeres que *participan en actividades políticas tradiciona-*

⁵⁹ Los otros indicadores de integración al mundo de la política utilizados en las encuestas Demos fueron: participación en actividades políticas tradicionales, aceptación de la participación políticas tradicionales, y actitud favorable a más participación política (ver Cuadros 5.1 y 5.2).

les, respecto a las que rechazan la participación se manifestó de acuerdo con que ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones importantes en el hogar (48.4% y 38.5%, respectivamente). Sin embargo la asociación entre este indicador de participación y los otros indicadores de autonomía se manifiesta con menor intensidad.

Cuadro 5.1

Porcentaje de las mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo (o en desacuerdo) con los indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según índices de interés en la política y de participación en actividades políticas tradicionales.

DEMOS-97.

Interés y participación política	Indicadores de Autonomía			
	De acuerdo con el uso del método anticonceptivo	Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre
<i>Interés en la política</i> (Se informa y/o conversa)				
Mucho/Bastante	94.5	53.9	49.8	82.4
Poco	86.9	53.0	39.6	74.6
Nada	84.0	39.6	30.1	71.3
Total	88.2	50.2	40.2	75.9
<i>Participa en actividades políticas tradicionales</i>				
Ninguna	87.8	49.7	38.5	75.9
Una o más	90.3	52.6	48.8	76.2
Total	88.2	50.2	40.2	75.9

Las más emancipadas también son más receptivas a la participación política.

En las Encuestas Demos se construyeron dos tipos de índice para medir la aceptación de las actividades políticas, uno para la aprobación de las actividades políticas tradicionales y otro para evaluar la disposición que favorece más participación de la población, principalmente en actividades que implicaban ampliar, democratizar e institucionalizar los espacios de participación política. Como se señaló en otra sección, los resultados de las Encuestas Demos revelan que la ciudadanía favorece más este segundo tipo de participación. En esta oportunidad el análisis de los datos busca conocer la relación entre estos dos indicadores de *aceptación de la participación* y la identificación por parte de las mujeres con valores libertarios en el ámbito familiar. La información presentada en el Cuadro 5.2 muestra que existe correlación positiva y que el impacto de la segunda variable (aceptación de más participación) se manifiesta sobre un mayor número de indicadores de autonomía y es más acentuado.

Las diferencias más llamativas, entre las mujeres que rechazan y las que están más de acuerdo en aumentar la participación, se manifiestan en todos los indicadores de autonomía pero son más marcadas en la proposición que postula igualdad en la participación de ambos miembros de la pareja al tomar las decisiones importantes en el hogar (26.6 puntos porcentuales) y en la opinión que desaprueba condicionar el trabajo de la mujer a la magnitud del ingreso del hombre (22.7 puntos porcentuales). También se observa una mayor aceptación del uso de métodos de control natal entre las mujeres entrevistadas que más propician el incremento de la participación política femenina (diferencia de 17.6 puntos porcentuales).

La correlación entre aceptación de la participación política tradicional y autonomía personal en el ámbito familiar es menos acentuada. Sólo se manifiesta en dos indicadores de autonomía y las diferencias no sobrepasan los 11 puntos porcentuales (ver Cuadro 5.2).

Cuadro 5.2

Porcentaje de las mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo (o en desacuerdo) con los indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según índices de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales e índice favorece más participación política. Demos 97.

Índice de aceptación de la actividad política	Indicadores de Autonomía			
	De acuerdo con el uso del método anticonceptivo	Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre
<i>Índice de aceptación de la participación política Tradicional:</i>				
Rechazo	83.7	51.6	32.2	75.8
Aceptación/ Gran aceptación	89.8	49.7	42.9	76.0
<i>Índice favorece más participación política:</i>				
Rechazo a más participación	73.8	42.4	23.3	59.6
Aceptación	84.1	51.4	25.3	66.6
Mucha Aceptación	91.4	49.9	49.9	82.3

B. Incidencia de la organización

En lo que respecta la relación entre participación de las mujeres en organizaciones y autonomía personal en el ámbito familiar, la influencia positiva más fuerte se manifiesta en la población femenina que milita en *organizaciones laborales*. Estas mujeres favorecen en mayor proporción medidas y valores asociados a la autonomía personal femenina en el ámbito familiar, principalmente en los aspectos más directamente vinculados con la contribución al sustento económico: toma de decisiones en el hogar y derecho de la mujer a trabajar en forma no condicionada por la situación económica masculina. También, como mostraremos más adelante, la militancia en organizaciones laborales aumenta la probabilidad de que la población femenina entrevistada desaprobe valores y prácticas *discriminatorias*. Revisemos algunos datos que ilustran estos hallazgos.

Los datos del Cuadro 5.3 revelan que ni la simple militancia de la mujer en organizaciones, ni el número de organizaciones a la que pertenece, influye en la valoración que tiene de su autonomía personal en el ámbito familiar. Tampoco se observa relación entre autonomía y participación en organizaciones de tipo territorial. La participación en dos tipos de organizaciones, partidarias y laborales, sí marca diferencias en la aceptación, por parte de la mujer, de una mayor autonomía personal.

La participación en organizaciones políticas partidarias influye en todos los indicadores de autonomía, pero sólo en dos de éstos las diferencias con las mujeres que no militan resulta relevante, ya que sobrepasan los 7 puntos porcentuales: el derecho de la mujer a interrumpir su embarazo y el indicador relacionado a la igualdad de autoridad para los miembros de la pareja. Se trata de una diferencia importante ya que, como se indicó, son los dos aspectos de autonomía

personal sobre los que existe menos consenso, tanto entre los sexos como al interior de los diferentes estratos de mujeres.

Afiliación laboral de la mujer y autonomía personal

La militancia de las mujeres en organizaciones laborales impacta de manera muy favorable en la percepción de su autonomía personal en el ámbito familiar. La asociación más estrecha se manifiesta en el caso de dos de los indicadores de emancipación de la mujer:

En el Cuadro 5.3 se observa, primero, un incremento en 16.2 puntos porcentuales la aceptación de condiciones igualitarias de autoridad en la pareja, es decir, mientras sólo el 39.1% de las mujeres que no están afiliadas a una organización laboral se expresó de acuerdo con que ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar, esta proporción se eleva a más de la mitad (55.3%) en las mujeres afiliadas a este tipo de organización.

Segundo, la afiliación laboral de la mujer influye a nivel de la percepción de su trabajo, ya que las mujeres organizadas en sindicatos, gremios o asociaciones laborales reivindican en una mayor proporción el derecho de la mujer casada o unida a trabajar con independencia del ingreso que pueda aportar el hombre al sustento del hogar (la diferencia con respecto a las que no participan en este tipo de organización es de 7.4 puntos porcentuales).

Cuadro 5.3

Porcentaje de las mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo (o en desacuerdo) con los indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según diversos índices de participación en organizaciones. Demos-97.

Participación en organizaciones	Indicadores de Autonomía			
	De acuerdo con el uso del método anticonceptivo	Aceptación de la libre determinación de la mujer para interrumpir un embarazo	Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar	Desacuerdo con que el trabajo de la mujer esté condicionado a la magnitud del ingreso del hombre
<i>Número de Organizaciones</i>				
Ninguna	87.9	48.7	40.6	76.2
Una y más	88.9	53.0	39.4	75.4
Total	88.2	50.2	40.2	75.9
<i>Miembro de una organización Territorial</i>				
SI	87.4	49.2	42.1	75.7
NO	88.5	50.5	39.6	76.0
Total	88.2	50.2	40.2	75.9
<i>Miembro de una organización Partidaria</i>				
SI	92.5	56.9	33.8	80.5
NO	87.6	49.1	41.2	75.2
Total	88.2	50.2	40.2	75.9
<i>Miembro de una organización Laboral/oficios</i>				
SI	91.0	51.9	55.3	82.8
NO	88.0	50.1	39.1	75.4
Total	88.2	50.2	40.2	75.9

C. Actividad política femenina y autodiscriminación

Resulta particularmente interesante conocer en qué medida la participación política femenina se correlaciona, y en qué sentido, con el rechazo de valores y prácticas que discriminan a la mujer.

A mayor interés en la política, menor autodiscriminación

Hay que destacar, en primer lugar, que el índice construido a partir de los datos de las Encuestas Demos revela una altísima propensión a la discriminación de la mujer que se registra para ambos sexos (alrededor de 7 de cada 10 de las personas entrevistadas se ubican en algún nivel, medio o alto, de discriminación de la mujer). Esto resulta particularmente llamativo en el caso de las mujeres, ya que se trata de valores y actitudes autodiscriminatorias.

Cuadro 5.4
Distribución de la población femenina entrevistada según índice de discriminación a la mujer por índices de interés en la política y de participación en actividades políticas tradicionales.
Demos-97.

	Índice de discriminación de la mujer		
	Ninguna discriminación	Baja discriminación	Alta discriminación de la mujer
<i>Interés por la política</i> (Se informa y/o conversa)			
Mucho/Bastante	43.6%	38.7%	17.6%
Poco	24.7%	49.8%	25.4%
Nada	17.7%	48.8%	33.5%
Total	28.2%	46.7%	25.2%
<i>Participa en actividades políticas tradicionales</i>			
Ninguna	26.2%	47.7%	26.0%
Una o más	38.0%	41.1%	20.8%
Total	28.2%	46.7%	25.2%

Un segundo punto a destacar está referido al impacto del interés de la mujer en la política sobre la autodiscriminación. La relación entre las dos variables, que aparecen en el Cuadro 5.4, indica que mientras mayor interés manifiesta la mujer en la política menor es su disposición a identificarse con medidas, valores, o actitudes discriminatorias para su género. Se observa que mientras para las mujeres que indicaron no tener interés en la política la proporción de actitudes autodiscriminatoria es de un 82.3%, este porcentaje desciende muy significativamente cuando las mujeres manifiestan que tienen “mucho–bastante” interés en la política (56.4%, Cuadro 5.4).

En tercer lugar, también se observa una incidencia, pero menos acentuada que el interés, de la participación de la mujer en actividades políticas tradicionales. El 73.4% de la población femenina que no participa es propensa a la autodiscriminación, mientras que en las mujeres participantes esta proporción es de 62.0%, una reducción de 11.4 puntos porcentuales.

Por último, en el Cuadro 5.5 se ofrecen los datos sobre la relación entre los índices de aceptación, por parte de las mujeres entrevistadas, de la participación en actividades políticas tradicionales y de más participación política. Se destaca un mayor impacto del segundo índice ya que si comparamos el segmento poblacional compuesto por las mujeres que manifestaron “mucho aceptación” a las propuestas de ampliar los espacios de participación en la política, con las mujeres que simplemente “aceptan” más participación, se observa una diferencia muy acentuada (31.4 puntos porcentuales), indicativa de menor propensión a la discriminación. También la aceptación de la participación política tradicional por parte de las mujeres marca diferencia respecto a la autodiscriminación pero menos acentuada (9.2 puntos porcentuales).

Cuadro 5.5

Distribución de la población femenina entrevistada según índice de discriminación a la mujer por índices de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales e índice favorece más participación política. Demos-97.

	Índice de discriminación de la mujer		
	Ninguna discriminación	Baja discriminación	Alta discriminación
<i>Nivel de aceptación de la participación política</i>			
Rechazo	21.3%	50.2%	28.5%
Aceptación/ Gran aceptación	30.5%	45.4%	24.1%
Total	28.2%	46.7%	25.2%
<i>Índice favorece más participación política</i>			
Rechazo a más participación	2.1%	49.1%	48.8%
Aceptación	9.3%	46.2%	44.6%
Mucha aceptación	40.7%	46.8%	12.5%

Afiliación laboral y discriminación a la mujer

También la militancia de la mujer en organizaciones laborales aumenta la probabilidad de que se manifieste en desacuerdo con valores y prácticas discriminatorias de su género. En el Cuadro 5.6 se observa la ausencia de relación entre discriminación a la mujer y tres de las variables incluidas (participación en organizaciones, membresía en organizaciones territoriales y partidarias). De nuevo, sólo se destaca la incidencia de la afiliación a organizaciones laborales. Así, mientras el 73.0% de las mujeres no afiliadas aprobaron valores, actitudes o prácticas discriminatorias, este porcentaje se reduce a 55.6% en las mujeres que pertenecen a sindicatos, gremios u otras organizaciones laborales.

Cuadro 5.6

Distribución de la población femenina entrevistada según índice de discriminación a la mujer y diversos índices de participación en organizaciones en porcentaje. Demos-97.

Participación en organizaciones	Ninguna discriminación	Baja discriminación	Alta discriminación
<i>Número de organización</i>			
Ninguno	27.9	46.8	25.3
Una y más	28.6	46.4	25.0
Total	28.2	46.7	25.2
<i>Miembro de una organización Territorial</i>			
SI	29.3	46.7	24.0
NO	27.8	46.6	25.6
Total	28.2	46.7	25.2
<i>Miembro de una organización Partidaria</i>			
SI	25.8	51.1	23.1
NO	28.5	45.9	25.5
Total	28.2	46.7	25.2
<i>Miembro de una organización Laboral/oficios</i>			
SI	44.4	40.9	14.7
NO	27.0	47.1	25.9
Total	28.2	46.7	25.2

El siguiente resumen ilustra mejor el impacto de los diferentes índices de activismo político de las mujeres sobre la autodiscriminación:

Porcentaje de autodiscriminación femenina según aspectos indicados. Demos-97

Indicadores de interés y participación en la política	Porcentaje de autodiscriminación femenina
Miembro de una organización laboral	55.6
Mucho/bastante interés en la política	56.4
Favorece mucho ampliar la participación política	59.3
Participa en actividades políticas tradicionales	62.0
Acepta la participación en Act. pol. tradicionales	69.3
Miembro de una organización territorial	70.7
Participa en por lo menos una organización	71.4
Miembro de una organización partidaria	74.2

Capítulo VI

El autoritarismo y la autodiscriminación

La sociología clásica o autores como Weber o Gramsci consideraron los valores y los aspectos culturales como factores claves para la legitimación de la autoridad, de un régimen político, o, incluso para el advenimiento del capitalismo, como es el conocido estudio *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

Pero es en los años sesenta con *The Civic Culture* que se impulsa la teoría empírica de la democracia: en este famoso libro⁶⁰ G.A. Almond y S. Verba estimaron a través de una base empírica que un conjunto de creencias, actitudes, normas y percepciones —la cultura cívica— auspicia la participación y es favorable a la consolidación de la democracia. Sus análisis enfatizaron la influencia de la cultura sobre el sistema político⁶¹, es el caso de los “ciudadanos activos” con orientaciones y actitudes cívicas, quienes participan en la política y, por consiguiente, propician o favorecen la democracia.

Como hemos visto, la presentación de esa documentación empírica dejaba al desnudo que esta cultura cívica, lejos de ser compartida ampliamente, estaba afectada por el sexo y el status socioeconómico: las mujeres obtenían un rango más bajo que los hombres, y la gente con un status socioeconómico más bajo mostraba una puntuación menor

⁶⁰ New Jersey: Princenton, 1963.

⁶¹ No tenemos espacio para discutir la refutación del determinismo culturalista de sus planteamientos, como tampoco examinar el otro extremo de las argumentaciones de autores como Ph. Schmitter o L. Morlino que excluyen la incidencia de la cultura política en la transición o en la consolidación democráticas.

que la obtenida por los niveles socioeconómicos altos, lo cual era adjudicado por los autores a las formas de socialización. Sin embargo, en el libro *The Civic Culture* la “socialización política —escribe Carole Pateman— es considerada como una noción neutral (...) más que como un vínculo entre la cultura política y la estructura”⁶² política de una sociedad patriarcal. Frente a la ausencia de un intento explicativo del patrón relativamente estable que sitúa como apáticas políticas a las clases bajas y a las mujeres, la argumentación de Pateman reside en que la explicación debe ser buscada “al interior del proceso de socialización en la estructura de la autoridad de la vida diaria. Esta explicación depende de la noción de socialización política como el vínculo entre la cultura política y la estructura política y como una parte integrante de sus mutuas interacciones.”⁶³

En lo adelante examinaremos, en primer lugar, la propensión de las mujeres al autoritarismo, la externalidad, la autodiscriminación y el favorecimiento de la participación política, todo esto en el contexto de los procesos de socialización sexista, del sistema político y de la distribución desigual de compensaciones existentes en el país. En segundo lugar, a partir de los resultados de la propensión de la mujer a las cuatro actitudes anteriores, pondremos a prueba algunos planteamientos feministas al contrastar estos resultados según las variaciones en la situación y condiciones experimentadas por las propias mujeres. En tercer y último lugar, argumentaremos que el paternalismo, tan acentuado en la cultura dominicana, funge como una de las formas de reproducción de la subordinación de género, y además, es una de las maneras a través de la cual es legitimada la autoridad masculina en nuestro país.

⁶² *Ob. cit.*, p. 157.

⁶³ *Ibid.*

A. Autoritarismo y autodiscriminación: su relación con la socialización y el sistema político

A pesar de que los valores del autoritarismo están bastante generalizados en la cultura política de la ciudadanía, se confirma que en las mujeres alcanzan proporciones mayores que en los hombres, a excepción del asunto de la democracia en la casa, la cual alcanza igual proporción favorable en hombres y mujeres. En lugar de estar asociada a la naturaleza o a la vocación autoritaria o conformista del sexo femenino, esta mayor propensión a valores autoritarios en las mujeres está vinculada a la estructura patriarcal y política, a las formas de autoridad en la vida diaria y a las formas predominantes de socialización en el país.

Aunque los elementos de la sociedad patriarcal están presentes en todas las sociedades, en cada una de ellas las formas de subordinación femenina se modalizan y codifican al influjo de múltiples procesos, de la configuración histórica de las relaciones de poder y de la sociedad, de los regímenes políticos, la cultura, la religión, la modernización de la sociedad, entre muchos otros.

Cualquier intento de estudiar los procesos de jerarquización de los sexos y de subordinación femenina, así como de socialización e internalización de papeles diferenciados según los sexos no podría pasar por alto la extraordinaria función de la ideología, de los mecanismos estatales, y, del sistema escolar durante los treinta años del régimen autoritario de Trujillo.

En el transcurso de esa dictadura fue singular la exaltación de la maternidad, de la familia y de los valores que refutaban a la mujer como individuo igual e independiente. Al amparo de la máxima "gobernar es poblar" (expectativas de desarrollo que en la época estaban cifradas, en parte, en la obtención de

un crecimiento demográfico), la premiación instituida para las mujeres multíparas con once hijos asume un sentido y distinción patriótica. De este modo, la familia —escribe Angela Hernández— es el sostén de la Patria y la Patria es la gran familia.”⁶⁴

Al igual que la asimilación activa de los intelectuales al régimen dictatorial, la asimilación de las mujeres fue perseguida y estimulada a través de la cooptación de las dirigentes del movimiento feminista, la “activación” de las mujeres a través del otorgamiento del derecho al voto y del apoyo incondicional al Jefe de la Nación, el cual se trasmutaba simbólicamente en el Jefe de la casa.

La hegemonía masculina acantonó a la mujer en un status de minoridad, de dependencia, de aceptación a la autoridad fuerte y de limitación drástica de sus atributos ciudadanos. A la vez, el régimen trujillista revitalizó la vieja identificación de la preeminencia, el valor y la fuerza viriles con el poder.

Los dispositivos estatales que obraron durante treinta años en la fijación de los géneros encontraron ciertos obstáculos, como probablemente, la resistencia a un tal encuadramiento que opuso el tipo de familia de origen afroantillano. No obstante, planteamos que el énfasis colocado por el régimen de Trujillo en la activación de la jerarquización secular de los sexos, en la aceptación de la autoridad fuerte y en la dependencia de los otros tuvo efectos perdurables en los patrones de conducta y en las actitudes de las mujeres dominicanas.

⁶⁴ *Ob. cit.*, p. 107. La autora continúa escribiendo en la misma página: “La mujer multiplica la población, apacigua los ánimos exaltados, induce al conformismo, fomenta el respeto por la máxima autoridad oficial y promueve las mentalidades conservadoras.” Estas últimas ideas son, sin embargo, un tema de debate ya que otras perspectivas consideran que esas actividades de apoyo y promoción de la aceptación de la autoridad dictatorial eran realizadas igualmente por mujeres y hombres.

Por otra parte, la democratización que sobrevino posteriormente compatibilizó formas propias del autoritarismo y del predominio masculino con aspectos de la democracia, cuyos límites han sido sustanciales: la ausencia de aceptación de procedimientos democráticos, como el sistemático desconocimiento, hasta hace dos años, del sufragio universal; la inexistencia de un Estado de derecho; la personalización del poder; la falta de apertura hasta el presente de canales institucionalizados de participación política, el mantenimiento del paternalismo autoritario, entre otros.

Los procesos de socialización continúan habilitando la diferenciación genérica, ciertamente con menor profundidad, y, para captar esa socialización sólo hay que referir, a título de ilustración, la educación sexista que predomina, la preeminencia de la autoridad masculina en los diferentes ámbitos de la vida, los sistemas sociales de compensación diferenciada por sexo (a igual trabajo o preparación, salarios más bajos o posiciones de menor jerarquía), la publicidad y los medios de comunicación. Las iniciativas más importantes de resocialización en torno a la igualdad de las mujeres y a la reestructuración de los roles femeninos y masculinos han provenido fundamentalmente del impacto simbólico y cultural logrado por las organizaciones de mujeres, de la incidencia de organismos internacionales, o de los cambios espontáneos que están ocurriendo; mientras los organismos gubernamentales, salvo contados casos, han estado a la zaga.

La manifiesta indolencia del Estado para realizar, en el marco de la democratización, efectivas políticas de socialización para la igualdad de los sexos es sumamente reveladora del comportamiento de las instituciones democráticas llamadas a efectuar un tratamiento igual a mujeres y hombres. Además, esta situación arroja luz a la interpretación de los datos que vamos a exponer en lo que sigue ya que “más

allá de cierta autonomía –afirma J. A. Moisés–, los valores, actitudes y procedimientos propios de la cultura democrática se refuerzan a partir de una situación compleja entre el comportamiento y el funcionamiento de las instituciones democráticas, lo que implica procesos de socialización y resocialización política y exige tiempo para consolidarse y sedimentarse”⁶⁵.

A pesar de la incorporación creciente de las mujeres a la vida pública, no obstante el debilitamiento del marido y padre como proveedor indiscutible, todavía perduran en las mujeres y en los hombres las mentalidades conservadoras y las actitudes de “respeto a la autoridad” fuerte inculcadas y afianzadas por el régimen trujillista y, a la vez, mantenidas por todos los gobiernos que se han sucedido en la conducción del Estado después del asesinato de Trujillo. Además, en el período de la democratización hasta el presente, los hombres tuvieron más oportunidad que las mujeres de modificar sus actitudes autoritarias, ya que las mujeres permanecieron mucho más marginadas de los procesos políticos.

El Cuadro 6.1 ofrece una evidencia empírica de la perdurabilidad y reproducción de esa cultura política tradicional y autoritaria en las mujeres, cuya existencia precede secularmente al período aludido. En la población entrevistada es muy compartida la inclinación a valores y actitudes del autoritarismo, pero entre las mujeres, salvo un caso que veremos más adelante, esa propensión es más pronunciada que en los hombres. En 1997, el 83.2% de las mujeres entrevistadas aprueba el paternalismo autoritario, el 70.4% de las entrevistadas prefiere *más orden aunque haya menos democracia*, si bien los hombres declaran también una alta pre-

⁶⁵ «Democratización y cultura política de masas en Brasil» en *Revista Mexicana de Sociología* (54) 1, 1992, p. 176.

ferencia por el orden (57.1%), esta es de 13 puntos porcentuales menos que las mujeres. Más de la mitad de las mujeres entrevistadas (54.8%) consideran que *un líder fuerte haría más que todas las leyes y las instituciones juntas*, lo cual equivale a 10 puntos porcentuales más alto que los hombres. Por la magnitud de las mujeres (ocho de cada diez) que comparten el autoritarismo paternalista y por la importancia que reviste para la subordinación de género, volveremos más adelante sobre el tema.

Cuadro 6.1
Porcentaje que estuvo de acuerdo con cuatro indicadores del autoritarismo según sexo. DEMOS -94 y DEMOS -97

Indicadores de autoritarismo	1994		1997	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Un buen presidente debe ser como un padre a quien hay que acudir para que resuelva los problemas	79.4	73.5	83.2	79.9
Más orden aunque haya menos democracia	70.3	62.6	70.4	57.1
Únicamente el hombre o únicamente la mujer debe tomar decisiones en el hogar	57.3	60.6	58.5	59.8
Un líder fuerte haría más por el país que todas las leyes y las instituciones juntas	53.3	47.5	54.8	44.4

Para el 58.8% de las mujeres entrevistadas las decisiones importantes de la familia deben ser tomadas por una sola persona de la pareja, cabe decir que este porcentaje es semejante al de los hombres entrevistados (59.8%) que opinan de igual manera. Cuando estos resultados se examinan más detenidamente se puede concluir que la jefatura masculina está

ampliamente validada por las mujeres: de ese 58.8% mencionado, el 6.3% de las entrevistadas atribuye a la mujer la potestad de decidir sobre los asuntos importantes de la familia mientras que más de la mitad de las entrevistadas (53.2%) reconocen la jefatura masculina en lo que concierne a la adopción de decisiones importantes. En una proporción parecida los entrevistados comparten esas opiniones: el 4.4% atribuye a la mujer la potestad de tomar sola las decisiones y el 55.4% la asigna a los hombres.

Cuadro 6.2

Indices de propensión al autoritarismo, externalidad, discriminación de la mujer y favorecimiento de la participación política según sexo. DEMOS-94 y DEMOS-97

Varios Indices	1994		1997	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<i>Indice de Propensión al autoritarismo</i>				
Ninguna o baja	15.7	21.3	15.1	23.0
Mediana	26.8	27.2	24.7	25.3
Alta/Muy Alta	57.5	51.5	60.2	51.7
<i>Indice Propensión a la externalidad</i>				
No Propenso/Propensión baja	45.7	54.0	41.1	49.2
Media/ alta propensión	54.4	45.9	58.3	50.6
<i>Indice Propensión a la discriminación de la mujer</i>				
Ninguna discriminación	22.9	23.1	28.2	30.5
Baja discriminación	42.2	40.7	46.7	43.3
Alta discriminación	34.9	36.2	25.2	26.2
<i>Indice favorece más participación política</i>				
Rechazo a más participación	5.9	3.2	3.0	1.2
Aceptación	40.6	31.5	36.2	25.8
Mucha aceptación	53.5	65.3	60.8	73.0

En el contexto de la socialización y del sistema político referidos anteriormente, continuamos con el examen del nivel de proclividad de la mujer hacia valores autoritarios, la externalidad, la autodiscriminación y la inclinación a favorecer más participación política. A través de los índices utilizados en este estudio se constata que seis de cada diez mujeres entrevistadas (60.2%) muestran una alta y muy alta propensión al autoritarismo y el 58.3% de las entrevistadas es alta o medianamente propensa a la externalidad. En ambos casos las mujeres entrevistadas son algo más propensas al autoritarismo y a la externalidad que los hombres, superándolos en alrededor de ocho puntos porcentuales (Véase el Cuadro 6.2).

Cuando se comparan los datos del 1994 con los del 1997 vemos que la alta inclinación a valores autoritarios en las mujeres se mantuvo sólida y que hubo un pequeño movimiento hacia arriba de los porcentajes que calificaron en una mediana y alta propensión a la externalidad.

En la emancipación femenina ocupa un importante lugar la autoestima de las mujeres en tanto seres con iguales capacidades, derechos y potencialidades que los hombres para desarrollarse como sujetos en todos los aspectos de la vida. Con los fines de conocer los niveles de autoestima de las mujeres, o, de su contrario la autodiscriminación, se trabajó con el índice de propensión a la discriminación a la mujer que incluye la discriminación en el ámbito político, laboral y familiar.⁶⁶

La desigualdad según el sexo y el predominio masculino están interiorizados por las propias mujeres, hasta tal punto que una alta autodiscriminación es asumida por un cuarto de las mujeres entrevistadas y también, cabe decir, que un cuar-

⁶⁶ Incluye los siguientes indicadores: no es conveniente que la mujer participe en política/la mujer sólo debe participar cuando no se lo impidan sus obligaciones, la política es cosa de hombres, la mujer sólo debe de trabajar cuando el ingreso del hombre no alcanza, y finalmente, el hombre es quien debe tomar las decisiones importantes del hogar.

to de los entrevistados muestra alta propensión a la discriminación de la mujer. Cerca de la mitad de las entrevistadas (46.7%) muestra alguna autodiscriminación, cifra similar a la del 43.3% de los hombres entrevistados que declaran alguna discriminación a la mujer. Estos datos muestran que es singularmente imperioso un amplio proceso de resocialización para ambos sexos, el cual por la magnitud y significación de la autodiscriminación y de la discriminación contra la mujer observada, no se puede limitar como hasta ahora ha sido a la educación informal aportada por organizaciones diversas y a una que otra intervención gubernamental. Este proceso de resocialización debe abarcar los sistemas de compensación social y debería implicar procesos sistemáticos que involucren al Estado, los medios de comunicación y las instituciones políticas y sociales.

Si acordamos pertinencia a las advertencias de Pateman y de Moisés acerca del vínculo complejo existente entre las actitudes y valores, por una parte, y la estructura política y la autoridad, podríamos concluir en que los altos porcentajes de mujeres con propensión alta al autoritarismo, a la externalidad y a la autodiscriminación están anclados al funcionamiento de las instituciones, al sistema social de compensaciones según el sexo, a la socialización existente y, por supuesto, al tipo de autoridad que rige en la actualidad.

Un elemento que no debe pasar desapercibido, y que probablemente tiene relación con la mayor aceptación de la mujer en la política, fue la disminución de la proporción de mujeres que manifestó poseer una alta autodiscriminación, a saber, de un tercio de las entrevistadas (34.9%) en 1994 pasó a un cuarto de las entrevistadas (25.2%) en 1997. En el transcurso de estos tres años, igualmente vale destacar la disminución de diez puntos porcentuales (de 36.2% a 26.2%) de los hombres entrevistados que manifestaron una alta discriminación de la mujer. Esta considerable disminución de la

alta autodiscriminación de la mujer se acompaña de un mayor discernimiento y criticidad por parte de las mujeres al evaluar la existencia de la igualdad de oportunidades de la mujer y el hombre en todo. Efectivamente, mientras en 1994 el 60.6% consideró existente esa igualdad de oportunidades de ambos sexos, en 1997 la percepción disminuyó a un 49.7% de las mujeres entrevistadas, asimismo la evaluación de los hombres se modificó en el período de tres años ya que de un 65.5% en 1994, sólo un 52.1% consideró que las oportunidades para la mujer y el hombre eran iguales.

Finalmente queremos indicar que una de las aspiraciones más compartidas por la población dominicana en los últimos años fue la de formar parte activa en los procesos políticos, lo cual queda expresado en el 60.8% de las mujeres que declaró mucha aceptación a que haya más participación política. Esta cifra asciende entre los entrevistados masculinos al 73%.

B. A pesar del sistema político y la socialización, las mujeres se emancipan

En todas partes, la extensión de las actividades de la mujer fuera de la casa ha tenido una formidable repercusión en el mayor control que las mujeres desarrollan sobre sí mismas, en sus relaciones al interior de la familia, en las relaciones entre los sexos y también como una nueva intelección de su identidad.

Exploraremos si existe alguna relación entre la extensión de las actividades femeninas fuera del hogar, la inserción en los estudios o en el trabajo, por una parte, y la propensión a valores autoritarios, a la externalidad, autodiscriminación y la participación política, por la otra. El examen de las variaciones según escolaridad, actividad económica, ingreso y estado conyugal sugiere la existencia de una relación entre la inserción de las mujeres en actividades fuera del hogar y una

menor proporción de mujeres con valores autoritarios, actitudes de dependencia de otros, autodiscriminación y apoyo a que haya más participación política.

Incorporación de la mujer al estudio y la propensión a valores autoritarios y a la autodiscriminación. La proporción más elevada de mujeres con alta y mediana propensión al autoritarismo, con alta y media propensión a la externalidad y con alta autodiscriminación se encuentra entre las de más baja escolaridad (Véase cuadro 6.3).

Cuadro 6.3
Variables de género según ingreso total en porcentaje. DEMOS-97

	Índice propensión al autoritarismo		Índice propensión a la externalidad		Índice propensión a la discriminación de la mujer	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<i>Años de estudio</i>						
0-5.....	76.1	70.4	70.0	66.8	37.7	36.2
6-11.....	60.7	52.5	57.7	52.5	21.3	26.5
12 y más.....	28.5	19.4	37.7	20.7	7.6	9.0
Sin información.....	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
<i>Actividad económica/laboral</i>						
Trabaja.....	51.4	52.7	47.5	50.0	17.1	25.9
Busca trabajo.....	50.1	41.1	84.9	59.3	18.8	21.2
Estudia.....	44.8	46.7	37.7	43.0	10.7	16.7
Oficios del hogar.....	66.4	73.1	66.0	54.5	31.2	33.6
Rentista/jubilado y afines.....	66.4	48.3	68.6	54.2	28.3	33.3
<i>Ingreso mensual más otros ingresos</i>						
Ningún ingreso.....	67.1	58.7	65.7	57.4	32.1	32.6
1 - 1200.....	66.4	66.2	64.7	63.4	22.7	36.1
1201 - 2000.....	57.6	61.9	55.1	64.6	21.9	30.7
2001 - 4500.....	42.7	49.7	41.4	47.3	16.8	23.0
4501 - 8000.....	27.1	41.3	32.4	38.8	6.7	17.2
Más de 8000.....	29.8	17.3	17.6	19.1	4.6	14.1
<i>Estado civil</i>						
Unida(o).....	69.8	58.2	65.8	58.2	30.3	31.1
Casada(o).....	50.3	38.0	52.7	40.8	19.5	18.2
Separada.....	66.3	59.5	65.5	59.0	26.7	30.7
Divorciada.....	36.9	63.1	44.8	67.5	13.8	24.2
Viuda.....	66.7	71.5	63.5	67.5	37.9	34.5
Nunca unida/casada..	50.1	55.8	38.6	46.1	15.6	27.3
Total.....	60.2	51.7	58.4	50.7	25.2	26.2

El confinamiento de la mujer en el hogar y la propensión a valores autoritarios y a la autodiscriminación. La objeción a la histórica reclusión de la mujer en el hogar ha sido objeto de los alegatos más vehementes de las mujeres del mundo entero en contraposición a todas las justificaciones que pretendieron hacer del hogar el lugar “natural” de la mujer. Este planteamiento encuentra un amplio respaldo empírico ya que cuando vemos las variaciones por actividad económica, las proporciones más elevadas de mujeres con autoritarismo y autodiscriminación se encuentran entre las amas de casa y las rentistas o jubiladas, es decir, entre las mujeres que permanecen en los hogares. La diferencia es marcada: entre las que estudian se encuentra la proporción más baja de mujeres con una alta y mediana propensión al autoritarismo, un 44.8% frente a un 66.4% entre las amas de casa; un 37.8% con alta y media propensión a la externalidad entre las que estudian frente a un 68.6% entre las rentistas o jubiladas, y, finalmente, un escaso 10.7% con alta autodiscriminación entre las que estudian en contraste con el 31.2% entre las amas de casa. El confinamiento de los hombres en el hogar también se relaciona con la prevalencia de las mayores proporciones de gente con autoritarismo y discriminación de la mujer.

La independencia económica, el ingreso y la propensión a valores autoritarios y a la autodiscriminación. En lugar del status socioeconómico, el cual puede envolver a toda la familia, nos pareció que la estructura del ingreso permite una mejor aproximación al tipo de inserción de la mujer en la actividad económica remunerada. Entre las mujeres que tienen los más bajos niveles de ingreso se encuentran las proporciones más altas de las variables que estamos trabajando: el 67.1% tienen una alta y mediana propensión al autoritarismo, el 65.7% una alta y media propensión a la externalidad y el 32.1% una alta autodiscriminación. Mientras que en los

dos niveles más altos de la escala del ingreso se encuentran las proporciones más bajas de mujeres, 27.1%, 17.6% y 4.5%, respectivamente.

De manera inversa acontece con las variaciones del apoyo a más participación política. De este modo, las más elevadas proporciones se encuentran entre las mujeres de mayor nivel de escolaridad, las de mayores ingresos y las que estudian (75.4%, 89.0% y 76.1%, respectivamente), mientras que las más bajas proporciones se ubican entre las mujeres de menor escolaridad, las rentistas o jubiladas y las de los ingresos más reducidos (48.4%, 50.2% y 56.7%, respectivamente).

C. La figura del paternalismo

En la actualidad en los países de Occidente, y la República Dominicana no es una excepción, no se advierte en las instituciones políticas una profusa, expresa y formal discriminación de género; el acceso al espacio público, a la actividad empresarial de las mujeres no está impedido o condicionado por mecanismos formalmente instituidos. Aunque penosa y paulatinamente, la legislación se ha ido reformando para reconocer derechos o garantizar un tratamiento semejante a mujeres y hombres y, como sabemos, la Constitución dominicana erradica en el texto las distinciones por motivo de sexo.

Sin tener una profusión de disposiciones expresas, ni mecanismos explícitos y formalmente instituidos de restricción o coacción a las mujeres, la desigualdad entre los sexos se mantiene diseminada en toda la sociedad dominicana, de una manera tan difusa e interiorizada que no es percibida en todas sus dimensiones, ni siquiera a veces por los espíritus más avezados. Sin embargo, la preeminencia masculina in-

terviene a través de una distribución diferenciada de papeles socialmente aceptados, de expectativas recíprocamente compartidas que actúan como pautas orientadoras de la acción. El persistente papel de la mujer en la esfera familiar o doméstica ha resistido los cambios sustanciales, y, además muy a pesar de esos cambios, las estructuras de las oportunidades y la socialización actualizan y posibilitan, entre innumerables factores, la supervivencia de la desigualdad de las mujeres. Las políticas sociales refuerzan la familia patriarcal y la adjudicación diferenciada de roles al interior de la familia.

La reproducción social de los géneros y el paternalismo

La reproducción social de la discriminación femenina puede asumir modalidades diferentes, puede contar también con “recursos sociales sistemáticos y recurrentes —concretos o simbólicos, sutiles o directos, reglamentados o no, explícitos o implícitos, materializados por hombres, mujeres o colectivos con poder de decisión—, a través de los cuales se garantiza una articulación entre la estructuración general de la organización política y los roles que pueden desempeñar las mujeres en tanto individuos pertenecientes a una categoría discriminada.”⁶⁷

Uno de los temas del presente estudio fue constatar el menor interés de las mujeres por la política, su menor participación y, en general, su mayor proclividad hacia el autoritarismo y hacia los valores tradicionales. La motivación fue la de proporcionar una evidencia empírica que permitiera conocer mejor estos rasgos, así como identificar las variantes y designar los cambios allí donde los hubiere. Como vimos, estas actitudes

⁶⁷ Eugenia Hola y Gabriela Pischedda, *Mujer, poder y política. Nuevas tendencias para viejas estructuras*. Santiago: Ed. CEM, s/f, p. 79.

no fueron, empero, asimiladas a la naturaleza de la mujer o a su pretendida vocación de conservadurismo, sino al funcionamiento de la diferenciación genérica, su interiorización por las mujeres y su exclusión secular. Pero en adición a lo anterior, nos interesa también fundamentar, a la luz de los datos obtenidos, algunas hipótesis acerca de los dispositivos simbólicos que acuerdan una “articulación entre la estructuración general de la organización política y los roles que pueden desempeñar las mujeres.”⁶⁸

Los avances de la aceptación de la mujer en la política, observables nítidamente a partir de los datos obtenidos, anuncian el resquebrajamiento de muros y valladares que anteponen el predominio masculino o la invalidez femenina al pleno disfrute de los derechos y capacidades políticas de las mujeres.

En el caso dominicano, y posiblemente en otros de América Latina, la construcción de espacios y de iniciativas de disminución de la discriminación sexista, los efectos de las cuotas para cargos electivos u otros tipos de “acción afirmativa” en el ámbito político, social o económico habrán de ser considerables para el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las mujeres. Ahora bien, muy a pesar de que las mujeres sean más aceptadas en la política, ocupen más cargos electivos o ejecutivos (incluyendo en el futuro el de la propia Presidencia de la República), los grandes nudos de la discriminación femenina tienden a persistir. Entonces, ¿cuáles dispositivos simbólicos o materiales de la forma de ejercicio de poder confluyen junto a otros para el mantenimiento o la reproducción de la subordinación política femenina? Con una base empírica explicitaremos el planteamiento de que para modificar sustancialmente la supremacía masculina y la

⁶⁸ *Ibid.*

oposición de los géneros no basta exclusivamente la igualación o extensión de los derechos a las mujeres o que estas accedan a cargos públicos y ejerzan el poder, sino que es menester también modificar las condiciones de la preeminencia masculina de la autoridad misma y desmasculinizar la política y la cultura entera, entre otros aspectos planteados en los capítulos anteriores.⁶⁹

Una de las maneras simbólicas que explican la reproducción social de la subordinación femenina es, desde nuestro punto de vista, la forma en que socialmente está constituida la autoridad, la cual remite a las condiciones del poder y su relación con los roles subordinados que juegan las mujeres. La imagen simbólica de la autoridad en la sociedad dominicana se encuentra profundamente asociada a la figura paternalista: jefatura y clientela, amparo y fuerza, la benevolencia egoísta de R. Sennett o el Ogro Filantrópico de O. Paz exacerbado y prolongado hasta la actualidad.

Los Padres de la Patria, el Padre de la Patria Nueva, el Padre de la democracia son referencias a la jefatura benévola y recia que ordena el caos, organiza, jerarquiza y unifica a la gente dotándola de un sentimiento de comunidad. El líder paternalista o la política asistencialista, provee ayuda y seguridad a cambio de lealtad, obediencia y conformidad, pero igualmente, suscita agradecimiento y fervor. La historia reciente de este país no puede pensarse sin el entronizamiento de una figura fuerte y paternal y de una política asistencialista y complaciente en beneficio del poder. En resumen, la organización del poder político en nuestro país tiene en la figura paternalista el principio de la preeminencia masculina.

⁶⁹ Este alegato no es ajeno a la polémica que opone las posiciones de extensión de la ciudadanía a las mujeres para que alcancen los mismos derechos de los hombres y, por otra parte, aquella que considera que el modelo de ciudadanía es un modelo masculino y aboga por un cuestionamiento a la política misma.

No se podría entender cabalmente este ejercicio del poder paternalista sino se toma en cuenta, por lo menos, las condiciones de escasa institucionalización y la inclinación a una personalización del poder o un énfasis en las relaciones de confianza y de fe en el líder, el partido o el gobierno.

La estructura jerárquica de la familia tradicional, con sus roles diferenciados cuyo jefe es marido, padre y señor, se prolonga o proyecta al orden político. Esta fundamentación del orden político en la familia atraviesa en Occidente las concepciones positivistas y las de la Ilustración, cuya visión de la sociedad es la de un contrato entre iguales y libres, o el contrato fraternal según Pateman. R. Sennett sintetiza su idea al respecto en una frase sumaria: “el paternalismo equivale a dominación masculina sin contrato.”⁷⁰ Y esta frase nos permite reafirmar lo que en otros trabajos hemos designado, como la relación en nuestra cultura entre el paternalismo y la débil constitución de individuos libres e iguales, a tal punto que podríamos señalar que la constitución como individuos implicará asestar un pronunciado revés al arraigo del paternalismo, tanto en las formas que él adopta en el liderazgo como en las políticas asistencialistas del Estado.

Una de las formas simbólicas de reproducción social de la discriminación de la mujer, que al mismo tiempo forma parte de la estructuración de la organización política, reside en el paternalismo, como figura de autoridad. En su trabajo ya mencionado sobre la autoridad R. Sennett advierte sobre el aspecto simbólico del paternalismo: “en una sociedad paternalista, los varones siguen dominando. La dominación se basa en los papeles que desempeñan como padres: protectores, jueces severos, los fuertes, pero esta base es más simbólica que material.”⁷¹

⁷⁰ *La autoridad*, Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 59.

⁷¹ *Ibid.*, p. 58.

Esa metáfora que asigna papeles diferenciados de conformidad con los distribuidos en el seno de la familia tradicional fue puesta a prueba por la población entrevistada a través de la pregunta de si *un buen presidente debe ser como un padre a quien hay que acudir para que resuelva los problemas*. Los resultados no pudieron ser más elocuentes: en 1994 y en 1997, el 79.4% y el 83.2% de las mujeres aceptaron esa formulación del paternalismo y la proporción de hombres que están de acuerdo fue igualmente alta (el 73.5% y el 79.9%). La evidencia empírica de las Demos indica una relación entre la discriminación de la mujer y el autoritarismo. Los más bajos porcentajes de mujeres que estuvieron de acuerdo con tres de los indicadores del autoritarismo (líder fuerte, más orden, presidente como un padre) no manifiestan discrimina-

Cuadro 6.4
Índice Propensión discriminación de la mujer según indicadores de autoritarismo

	De acuerdo con que un líder fuerte haría más por el país que todas las leyes juntas		De acuerdo con que haya más orden y menos democracia		Un buen presidente es como un padre a quien hay que acudir para que resuelva los problemas	
	N	%	N	%	N	%
<i>Femenino</i>						
Ninguna discriminación..	196	45.5	286	66.4	302	70.2
Baja discriminación.....	389	54.5	500	70.0	610	85.5
Alta discriminación.....	254	65.9	291	75.4	361	93.7
<i>Masculino</i>						
Ninguna discriminación..	115	33.4	166	48.0	220	63.6
Baja discriminación.....	224	45.8	288	58.7	418	85.3
Alta discriminación.....	163	55.0	193	65.1	266	90.0
<i>Total</i>						
Ninguna discriminación..	311	40.1	452	58.2	522	67.3
Baja discriminación...	613	50.9	787	65.4	1028	85.4
Alta discriminación.....	417	61.2	483	70.9	627	92.1
Total.....	1341	50.4	1722	64.7	2177	81.8

ción alguna. En contraste con los porcentajes más elevados que corresponden a la categoría de una alta discriminación.

Particularmente queremos destacar el indicador más compartido por toda la población entrevistada que fue el relativo al paternalismo: entre las que no manifiestan autodiscriminación se encuentra que el 70% estuvo de acuerdo con ese indicador de paternalismo mientras que, entre las de alta autodiscriminación se encuentra el 93.7% que estuvo de acuerdo, es decir 23.5 puntos porcentuales por encima (Véase el Cuadro 6.4).

Esta visión del paternalismo tan compartida coloca en una situación de *minoridad* a la población, reconstituye en lo social los rasgos y papeles tradicionalmente aceptados de la mujer en la familia, debilita su proceso de autonomía personal en la familia. Caso aparte es la incidencia de la visión paternalista del *buen gobierno* en el acceso libre de distinciones de sexo en los cargos políticos. No se toman muchos riesgos al afirmar que el acceso creciente por parte de la mujer a cargos públicos y a posiciones de poder no basta para desestructurar los efectos de la reproducción social de la jerarquización de los sexos que el paternalismo posibilita.

En el pasado, la fascinación ejercida por Eva Perón y la labor asistencialista de las “primeras damas”, de las hermanas o sucedáneas ilustra con harta elocuencia la misión de la mujer como auxiliar del poder paternalista o asistencialista y de la preeminencia masculina prevaleciente en la ideología y los sistemas sociales de América Latina.

Las declaraciones⁷² de tres dirigentes femeninas de partidos políticos mayoritarios mostrará que la presencia de la mujer en la política ofrece, hoy en día, un repertorio ambivalente y complejo.

⁷² Publicadas respectivamente en *Oh Magazine*, *Ritmo Social*, *La República* del *Listín Diario*.

Táina Gautreau del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ha ocupado varias posiciones gubernamentales y pretende lograr en el futuro la Presidencia de la República. Sus declaraciones revelan elocuentemente la mística de la ama de casa: “soy una mujer machista y pienso que una primero se debe a su marido, a sus hijos y a su casa, y luego que demuestre que puede con el hogar salir a la calle”.

A propósito de la próxima declaración hacemos alusión al modelo de la “tercera mujer”, en el cual la mujer está orientada a la completa disposición de sí misma. Sin embargo, “la función de la maternidad constituirá, por mucho tiempo más, un obstáculo de fondo a la homogeneización de los roles de sexos.”⁷³ y esta afirmación está desarrollada de la siguiente manera: “las mujeres ejecutivas continúan asumiendo la responsabilidad principal de la educación de los hijos y aspiran a conciliar su rol profesional y su rol de madre.”⁷⁴

Milagros Ortíz Bosch, Senadora del Distrito Nacional por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), ha auspiciado la importante ley sobre la violencia doméstica contra la mujer. Participó en la contienda interna en pos de la candidatura presidencial por el PRD. Al responder acerca de los logros personales más satisfactorios señala en primer lugar de una larga lista: ser madre y la vida de mi hijo y considera como un reto “ser una madre aceptable, una representante responsable”.

Licelot Marte de Barrios, quien no se considera una persona extremadamente conservadora, ha ocupado importantes posiciones gubernamentales, desde la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores hasta la Administración de la Refinería de Petróleo. De las filas del Partido Reformista

⁷³ G. Lipovetsky, *ob. cit.*, p. 300.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 301.

Social Cristiano (PRSC) su figura de mujer prestante ha acompañado al Dr. Joaquín Balaguer en el cierre de la campaña electoral.

Esta reconocida feminista considera que “en el poder político de la mujer se centra lo que podría ser su participación igualitaria. Entiendo que esa es la meta para llegar a la igualdad.” Estima que una tarea de toda la sociedad política es la de realizar un proceso de democratización “con la incorporación definitiva de la mujer a sus estamentos orgánicos.” La visión de Licelot Marte de la incorporación de la mujer a los organismos de dirección parece que deja intacta la estructura de poder y la forma de hacer política. Al indagar sobre el papel que hacen cinco mujeres en el Grupo de los Cien (organismo de dirección política del PRSC) señala que hacen lo mismo que los 100 hombres “porque si se convocan asisten, si se les dan tareas las hacen. Creo que cinco mujeres son muy pocas, nosotras estamos abogando porque su porcentaje represente el 50 por ciento.”

Ante la evidencia de la baja presencia de la mujer en los organismos representativos o ejecutivos de gobierno, ha aumentado la presión de las organizaciones de mujeres, las cuales estuvieron antes —al igual que en los demás países— más dedicadas a la igualación de la mujer en la vida privada que en los asuntos de la participación y del poder. En los tiempos actuales, a través de cuotas o de la paridad en un futuro, se presiona con justeza por el derecho que les asiste a las mujeres de ser elegidas al igual que a los hombres y de acceder libremente a los cargos públicos de dirección.

Sea a través de acciones voluntaristas como las cuotas o la paridad, el acceso de las mujeres a posiciones electivas y a cargos públicos de mayor responsabilidad se presenta ante nuestros ojos como un irreversible proceso en curso. Muy a pesar de las reticencias y de los grandes obstáculos de las estructuras y cúpulas partidarias, el acceso de las mujeres a

candidaturas políticas podría ofrecer un atractivo y un potencial electoral y movilizador que los partidos no estarían siempre en condiciones de desdeñar. Además y dicho desde otra perspectiva, el acceso de las mujeres a candidaturas y a cargos públicos, en la óptica utilitarista de A. Panebianco, podría proporcionar los *incentivos selectivos* y los *incentivos colectivos* para las militantes, las simpatizantes y el electorado femenino, es decir los de poder, status y beneficios materiales, y los incentivos de identidad, solidaridad e ideológicos, respectivamente.⁷⁵

La presencia real de la mujer en los organismos de representación y en las posiciones de poder de la estructura gubernamental significará, sin lugar a dudas, un nuevo tramo en la igualación de los derechos políticos equiparable solamente a la consecución del derecho a votar. Sin embargo, como hemos visto en el capítulo anterior, con este acceso no está asegurada una actuación política de erradicación de la diferenciación de género.

Además del enorme impulso hacia la igualación política, el hecho de que la mujer ocupe cada vez más posiciones en los organismos de representación y en las posiciones de mando incidirá en la moderación de las diferencias genéricas. No obstante, el combate contra el paternalismo o su fórmula más moderna de la política asistencialista, puede quedar prácticamente indemne. Como expresión del autoritarismo y del predominio masculino, el paternalismo enlaza la estructuración de la organización política con la reproducción de los roles a ser desempeñados por las mujeres y, además, con la actitud de externalidad o dependencia de factores externos (como hemos visto, muy alto entre las mujeres: 58.5% con alta y mediana propensión a la externalidad) tan

⁷⁵ *Modelos de partido*, Madrid: Alianza, 1995, p. 41.

fundamentales para la autonomía femenina en el ámbito familiar y público.

En lugar de ser disminuida y recuperada a medias como una carrera por cargos públicos (poder, status y beneficios materiales, en la óptica utilitarista), este proceso de igualdad y participación política de la mujer tiene la oportunidad de radicalizar la democracia en nuestro país debilitando el autoritarismo paternalista y la política social que fortalecen los patrones de género existentes; posee también la oportunidad de impulsar la autonomía femenina, el desenlace de una sensibilidad igualitaria y la posibilidad de incidir en el despliegue de las potencialidades femeninas.

A manera de conclusión

A manera de conclusión, a continuación se analizan los principales hallazgos del estudio identificando tres tipos de diferencias culturales que caracterizan a las mujeres dominicanas. Por un lado *los aspectos más asociados a factores intergenéricos*, es decir, aquellos que, a diferencia de lo que aconteció en el caso de la población masculina, registraron respuestas semejantes entre mujeres ubicadas en estratos sociales diferentes. En segundo lugar, destacaremos las principales variables que marcan diferencias en los valores, actitudes y prácticas culturales de las mujeres dominicanas según *el estrato social* en que se ubican, es decir los aspectos sociales que establecen diferencias al interior de las propias mujeres o factores intragenéricos. En tercer lugar, nos ocuparemos de destacar los hallazgos vinculados a *la articulación entre el ámbito familiar y el político*. Se trata de conocer, por ejemplo, si una mayor emancipación personal de la mujer incide en un mayor interés y participación en el ámbito público.

Los condicionantes genéricos

Dos diferencias que podrían ser consideradas producto de factores genéricos merecen ser destacadas como hallazgos principales.

- a) Hay un mayor rechazo de la política partidaria entre las mujeres dominicanas, lo cual se manifiesta a través de varios indicadores: una tasa menor de membresía en este

tipo de organización, una percepción más negativa sobre el rol de los partidos y, en general, un mayor desinterés por la temática y el quehacer político. Los datos de las encuestas Demos evidencian, en efecto, que, aunque algunos aspectos socioeconómicos introducen diferencias en la participación de la mujer en organizaciones políticas, destacándose una proporción mayor de militancia entre las asalariadas y las ubicadas en los estratos de ingresos más altos, al comparar los datos del conjunto de las variables tomadas como referencia para estratificar a las entrevistadas, se concluye que la población femenina, en contraste con la masculina, presenta mayor homogeneidad en las tasas de membresía partidaria y que una imagen más negativa de los políticos y la política constituye una percepción común a mujeres en condiciones sociales muy diferentes. Los resultados anteriores permiten conjeturar que en las mujeres el mayor rechazo de la política partidaria constituye una manifestación peculiar de su cultura política actual, la cual no está alterada por diferencias en las condiciones sociodemográficas, familiares o económicas.

- b) Aunque para la mayoría de los tópicos sobre cultura política dominicana se observan contrastes marcados en las respuestas según las condiciones sociales que diferencian a las mujeres, estos matices no excluyen las diferencias intergenéricas. El *factor intergenérico* se expresaría, según puede constatarse para la mayoría de los indicadores, en el hecho de que, dentro de un mismo estrato social, los hombres registran mayor interés y participación en la política. Por ejemplo, aunque las mujeres más escolarizadas tienen mayor interés en la política que sus congéneres con niveles educativos más bajos, ese interés no alcanza a ser tan elevado como el interés

del hombre más escolarizado. En tal sentido podría conjeturarse que hay condicionamientos importantes que marcan diferencias en la cultura política de las mujeres y que caracterizan la visión que ellas tienen sobre sus roles domésticos y los patrones de participación e integración en la esfera pública.

El estatus social como condicionante cultural

El interés y la participación en la política de las mujeres dominicanas presentan variaciones notables según el estrato social en que se ubican, es decir, hay manifestaciones culturales que están asociadas a factores sociodemográficos y principalmente socioeconómicos que marcan diferencias al interior de las propias mujeres. A continuación resumimos los principales hallazgos al respecto.

Aunque todas las variables socioeconómicas seleccionadas para este análisis influyen en el interés de la mujer en la política, los contrastes más acentuados, en orden de importancia, se expresan al estratificar la población femenina según el *nivel de escolaridad y de ingreso*. Destaquemos el caso del ingreso: mientras alrededor de la mitad de las mujeres de los estratos de ingresos más altos declaró tener “mucho o bastante” *interés en la política*, esta proporción desciende a sólo una quinta parte entre las entrevistadas que no percibían ingresos. Estos hallazgos sugieren que son las mujeres ubicadas en los estratos medios las que están más interesadas en la política, sin embargo, en la medida en que esta asociación se produce en ambos sexos, se confirma la idea de que la escolaridad y la independencia económica son condiciones que favorecen la integración al quehacer político y, al mismo tiempo, que son los estratos sociales medios sus principales actores.

También la participación de la mujer en *actividades políticas tradicionales* experimenta cambios bajo la influencia de los factores socioeconómicos, favoreciendo una mayor participación de las ubicadas en los estratos económicos más altos, las más educadas y las que laboran en forma no asalariada. Es importante destacar el hallazgo relativo a la asociación entre política y condiciones laborales de la mujer.

Es un lugar común en la literatura sobre condición de la mujer el análisis que plantea una relación entre trabajo y política. La mayoría de las hipótesis postulan una asociación positiva entre participación laboral y política de la mujer. En tal sentido se argumenta que la incorporación al mundo del trabajo es un canal privilegiado que viabiliza una mayor inserción de la mujer en la política.

En el caso de la República Dominicana la asociación es particularmente relevante ya que en las últimas décadas no sólo se ha incrementado de manera muy importante el nivel educativo de la mujer sino que también se ha producido una feminización de la población económicamente activa (PEA) y del trabajo asalariado.

Aunque todavía en términos cualitativos la escuela dominicana registra una división sexual importante que se expresa a través del tipo de formación (oficios, carreras, etc.), en términos cuantitativos desde finales de la década de los 80 la mayoría de las estadísticas educativas registran un nivel de escolaridad mayor de la mujer dominicana respecto al hombre. Con relación a la participación laboral, aunque las fuentes sobre PEA presentan diferencias en los criterios de medición que de alguna manera inciden en los datos relativos a la mujer,⁷⁶ sin embargo a pesar de esas diferencias, las principales fuentes documentan un incremento continuo de la participación femenina en la fuerza de trabajo.

Las estadísticas educativas y laborales relativas a la mujer, y, entre estos datos, el hecho de que 3 de cada 4 mujeres

incorporadas a la población económicamente activa trabajan o buscan trabajo fuera del hogar, constituyen indicadores muy potentes para interpretar los cambios en la cultura política de la mujer dominicana de hoy.

A partir de este contexto de cambios en estos aspectos relativos a la condición de la mujer dominicana, la importancia de los datos obtenidos a través de las Encuestas Demos reside en que aportan otras evidencias empíricas que permiten confirmar o replantear la hipótesis que postula una relación entre participación laboral y política de la mujer. Destaquemos algunos hallazgos que muestran una asociación positiva entre las dos variables indicadas:

La mujer que trabaja tiene un mayor interés en la política que su congénere ubicada fuera del mercado laboral (el 32.0%, y 24.0%, respectivamente, se informa/conversa mucho o bastante sobre temas políticos).

La inserción en el mundo laboral incrementa la participación de la mujer en organizaciones, marcando diferencias con las "amas de casa". El 52.7% de las mujeres que trabajan en forma asalariada y el 59.0% de las no asalariadas participan en por lo menos una organización, frente a sólo un 40.6% de las que no trabajan.

Se observa una importante participación en organizaciones laborales entre las mujeres asalariadas (casi una quinta parte, 18.7%).

Sin embargo, otros hallazgos más novedosos requieren una interpretación más específica. Es el caso de las diferencias encontradas entre las mujeres trabajadoras según el tipo

⁷⁶ Por ejemplo, en la Encuesta ENDESA la tasa de participación femenina es mayor porque esta fuente incluye dentro de la población activa la denominada PEA *desalentada*. Para un análisis más amplio de la situación educativa de la mujer véase los siguientes textos: I. Duarte, *Población y condición de la mujer en República Dominicana*, Santo Domingo: IEPD, 1989; A. Hernández Ob. cit.; C. J. Gómez, «Analfabetismo, problema y solución» en la sección Areíto del Periódico *Hoy*, 19 de julio de 1998.

de inserción laboral. De acuerdo con las informaciones de las encuestas Demos, para ciertos aspectos el dato más relevante no es la diferencia entre trabajo/no trabajo, sino que el contraste mayor se registra entre las *trabajadoras no asalariadas* frente a las otras dos categorías de mujeres, como se confirma a través de un análisis de los datos sobre la participación femenina en organizaciones territoriales, en partidos y en actividades políticas tradicionales:

La tasa de membresía en organizaciones políticas de las mujeres que laboran en forma no asalariada (24.6%) duplica tanto la que experimenta la población femenina que no trabaja (12.2%) como la que se observa en aquellas mujeres que laboran en forma asalariada (11.5%).

Se observa también una diferencia llamativa a favor de las no asalariadas en el caso de la participación en organizaciones territoriales.

Por último son igualmente relevantes los datos relativos a la participación frecuente en actividades políticas tradicionales (reuniones barriales y partidarias, proselitismo político, y participación en huelgas y manifestaciones de protesta) que presentan diferencias muy notables entre las mujeres según condiciones laborales. El 25.3% de las no asalariadas dijo participar con frecuencia en este tipo de actividad política, frente a sólo un 17.5% de las asalariadas y sólo un 14.3% de las que no trabajan. Este aspecto es particularmente interesante porque en el caso de los hombres no se observan diferencias entre las tres categorías, lo que sería un elemento a favor de la hipótesis que postula una incidencia de factores asociados al género.

Se podría conjeturar que la mayor participación en organizaciones y en actividades políticas tradicionales de la mujer incorporada al mercado laboral de manera no asalariada estaría favorecida por la combinación de una menor dependencia económica y mayor libertad en la organización del

proceso de trabajo de la mujer no asalariada (muchas de las cuales laboran por cuenta propia en su casa o dentro del barrio). La hipótesis que planteamos postula que las condiciones laborales de la no asalariada favorecen el incremento de su participación en estas organizaciones y en las actividades políticas que, probablemente, tienen como escenario el barrio o comunidad en que ellas viven. Mientras que, por el contrario, tanto las asalariadas como las “amas de casa” estarían mucho más atadas y condicionadas por el trabajo doméstico o por los horarios y exigencias de la disciplina propia del trabajo asalariado. Esta hipótesis parece ser coherente con los datos aportados por el índice que mide las aspiraciones de más participación. En efecto, mientras no se registran diferencias entre los hombres según situación laboral (aproximadamente el 72% está muy de acuerdo con una mayor participación de la ciudadanía en la política) entre las mujeres asalariadas se observa una mayor aceptación de más participación política. La diferencia con respecto a las “amas de casa” y las que trabajan en forma no asalariada es de 13 y 10 puntos porcentuales respectivamente. O sea, que no se trataría de un desinterés de la mujer asalariada hacia la participación política, ya que la respuesta al índice que mide grados de aceptación muestra que las mujeres integradas a relaciones salariales favorecen en una mayor proporción la ampliación de las vías de participación política, sino de una mayor dificultad de estas trabajadoras para incorporarse a las actividades políticas como resultado de la peculiaridad de sus condiciones laborales. A partir de este tipo de interpretación, la situación más difícil se presentaría en el caso de las mujeres que reúnen la doble condición de amas de casa y trabajadoras asalariadas, vale decir, entre las mujeres sometidas a la “doble jornada”.

La articulación entre los ámbitos público y familiar

La idea central del trabajo de Helen Safa plantea que el aporte cada vez mayor que hacen las mujeres puertorriqueñas, dominicanas y cubanas al presupuesto familiar “ha llevado a muchas de ellas a redefinir su papel doméstico y a desafiar el mito del proveedor masculino.”⁷⁷ Safa argumenta que, principalmente a partir del proceso de reestructuración económica, se “ha subvertido este ordenamiento, al imponer cambios en la composición de género de la fuerza laboral en los tres países estudiados”.⁷⁸

En determinados pasajes, la obra de Safa podría dar pie a una interpretación “economicista” de las desigualdades de género, principalmente al insistir en la importancia de la aportación económica de la mujer como vía para el cuestionamiento de la autoridad patriarcal y el logro de su emancipación personal. Sin embargo, un análisis del conjunto de su obra ayuda a matizar esta interpretación. Para la autora, no se trata simplemente de que la mujer trabaje o no, e incluso del monto de su ingreso. La investigadora identifica y analiza en este y otro texto la heterogeneidad de factores que condicionan la contribución económica de la mujer al hogar y sus posibilidades de emancipación o autonomía personal. Considera que “el trabajo remunerado sólo da poder a las mujeres bajo ciertas circunstancias... que varían en función de la política estatal, el acceso a los recursos, y el tipo de economía del hogar”⁷⁹ Y agrega más adelante: “el impacto del trabajo remunerado es mayor cuando el aporte de la mujer al presupuesto familiar tiene una importancia decisiva y cuando las mujeres casadas tienen una participación signifi-

⁷⁷ «Este mito parte del supuesto de que los hombres son los principales proveedores del hogar y de que el aporte de las mujeres es, en el mejor de los casos, complementario.» (Safa:1998:227).

⁷⁸ *Ibid.*

cativa en el mercado laboral, ya que ellas perciben las contradicciones entre sus papeles económicos y domésticos más intensamente que las solteras.”⁸⁰

En síntesis, de acuerdo con Helen Safa, las obreras de la República Dominicana y Puerto Rico han logrado cambios importantes en el hogar, una esfera sobre la cual mantienen algún control. Su explotación y vulnerabilidad fuera del hogar podrían explicar, según la autora, su resistencia a abandonar la familia y su continua identificación primaria como esposas y madres.⁸¹

Los hallazgos de las encuestas Demos aportan evidencias empíricas para la discusión de las interesantes hipótesis de Helen Safa. Los datos aportados sugieren que las resistencias culturales que bloquean una mayor igualdad entre los sexos se ubican tanto al interior de la familia como en el ámbito público, y se manifiestan específicamente a través de las relaciones de poder, tanto en el seno del hogar como fuera de este. En efecto, uno de los hallazgos más importantes del estudio se refiere a la mayor resistencia que se registra tanto en los hombres como en las mujeres al cambio en los patrones de autoridad familiar, o dicho de otra manera, una resistencia a modificar el patrón masculino de autoridad dentro del hogar. Esta modalidad de patriarcalismo se manifiesta en el bajo porcentaje de ambos sexos que apoyó una autoridad compartida al momento de la toma de decisiones.

Los datos revelan una actitud de marcado rechazo a la idea de que las decisiones importantes del hogar deben ser hechas en pareja. En efecto, de cada 10 personas entrevistadas aproximadamente 9 se manifestaron de acuerdo con la planificación de la descendencia, 5 a favor del aborto y sólo 4

⁷⁹ *Ibid.*, p. 247.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 247

⁸¹ Safa, H., 1993, *Ob. cit.*

favorecen que las decisiones importantes sean tomadas en pareja. La mayoría de las personas entrevistadas, incluso de la submuestra de las mujeres, considera que es sólo el hombre quien debe tomar las decisiones más importantes del hogar.

Resultados muy diferentes se registran en el caso del indicador utilizado para evaluar la aceptación de la participación laboral femenina. Las encuestas Demos revelan, en efecto, una altísima aceptación, sin condicionamientos, del trabajo de la mujer: el 75.0% de la ciudadanía entrevistada, sin grandes diferencias entre los sexos, se manifestó en desacuerdo con que la mujer trabaje sólo si el ingreso del hombre no alcanza para sostener a la familia. En síntesis, la mujer dominicana ha logrado un mayor *control de la descendencia y de su derecho al trabajo, pero predomina aún el dominio masculino en la toma de decisiones*. De esta manera, el dominio ejercido sobre la mujer en el hogar se produce más a través de un control masculino en las decisiones (es decir a través de una relación de poder que incluye la autoexclusión de la mujer de la toma de decisiones) y menos a través de una negación de su derecho al trabajo y al control de la descendencia o a interrumpir un embarazo no deseado.

Los resultados de las encuestas Demos revelan una correlación entre los valores, actitudes y prácticas de la mujer en la esfera privada y pública. Esta articulación se manifiesta a través de los hallazgos que enunciaremos a continuación.

En las actitudes de las mujeres se observa una relación entre el interés en la política, la aceptación de la participación política, por una parte, y las actitudes de autonomía personal en la familia, por la otra. Las mujeres más interesadas en la política y las que más favorecen la participación política son las que más se identifican como favorables a la autonomía personal en la familia.

Las mujeres que se identifican con valores y prácticas culturales libertarias en el ámbito personal y familiar son tam-

bién las más politizadas. Por ejemplo: el índice de autodiscriminación registra valores más bajos entre las mujeres más interesadas en lo político.

Autonomía personal, participación política y las labores domésticas

Cuando dividimos a las mujeres según la actividad que ellas realizan, resalta que aquellas dedicadas a las labores domésticas tienen las actitudes más desfavorables a la participación de las mujeres en la esfera política y la mayor proporción en la atribución a las mujeres de menor capacidad de gobernar que los hombres. Las más altas diferencias se observan entre las que consideran que “la política es un asunto de hombres”: mientras entre las amas de casa el 40.9% considera la política como una actividad masculina; esta proporción se reduce a 25.2% entre las que trabajan y a 22.6% entre las estudiantes.

Los dos aspectos claves del predominio masculino en la adopción de decisiones en la familia y en la mayor capacidad del hombre para gobernar son más aceptados por las amas de casa que por las que desempeñan actividades fuera del hogar.

La imagen masculina de la autoridad y del poder

En un contexto de crecimiento de la aceptación de la mujer en la política y de declinación de la visión de la política como un asunto masculino, resalta que tanto en la familia como en la esfera política prevalece la legitimación del predominio masculino en las posiciones de poder y de decisión. Es la pervivencia, de forma atenuada, de la imagen tradicional de *la*

mujer tutelada por el padre, el marido o por el poder estatal.

El potencial de apoyo que se constata hacia una mayor incorporación a la política de la mujer corre parejo a los riesgos propios de la relación problemática de la mujer con la política. De ahí la importancia de una visión política estratégica de las mujeres y de una revisión de las modalidades de representación y de formación de los intereses femeninos.

De todos los dispositivos y modalidades de reforzamiento y mantenimiento de la adjudicación de roles diferenciados por sexo y de la supremacía masculina, este estudio permitió la identificación de dos núcleos de importancia. El primero de ellos se refiere a la impenetrabilidad de las posiciones de poder en la familia y en la esfera política por parte de las mujeres y de los intereses femeninos. El segundo se refiere a que la imagen simbólica de la autoridad en la sociedad dominicana se encuentra asociada a la figura del paternalismo, es decir de un poder masculino.

Bibliografía

- Astelarra, Judith. *Participación política de las mujeres*, Madrid: Siglo XXI, 1990.
- Azorín, *El político*, Madrid: Espasa Calpe, 1984.
- Báez, Clara y Arregui, Marivi. “*Las mujeres en el movimiento social urbano dominicano: el caso de la ciudad de Santo Domingo*”. Santo Domingo. Centro Dominicano de Estudios de la Educación, 1989, Meca.
- Barbieri, Teresita de. “Sobre la categoría de género. Una introducción teórica metodológica” en Varias, *Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio*, Santiago: Isis Internacional, 1992.
- Benedicto, J. y F. Reinares (Eds.), *Las transformaciones de lo político*, Madrid: Alianza, 1992.
- Berlin, I. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Brea Ramonina, Isis Duarte, Ramón Tejada Holguín, Clara Báez. *Estado de situación de la democracia dominicana*. Santo Domingo: PUCMM, 1995.
- Cáceres, Francisco I. *El incremento de la maternidad adolescente en la República Dominicana, 1991–1996*. Santo Domingo, Profamilia, 1998.
- Céspedes, Diógenes. “*Racismo y feminismo en el discurso de Abigail Mejía*” en el Suplemento “La Cultura del Siglo” del periódico *El Siglo* del 12 de septiembre de 1998.
- CIPAF, *Quehaceres*, Santo Domingo, Año XVII, No. 1–2, 1998.

- Cordero, Margarita. *Mujer, participación política y procesos electorales (1986–1990)*. Santo Domingo, CIPAF, 1991.
- Dietz, Mary G. “Context is All: Feminism and Theories of Citizenship” in Jill K. Conway y otras (Eds.). *Learning about Women. Gender, Politics and Power*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1989.
- Duarte, Isis, Clara Báez, Carmen Julia Gómez y Marina Ariza. *Población y condición de la mujer en República Dominicana*. Santo Domingo: Profamilia, 1989.
- Duarte, I., Brea, R., Tejada, R. *Cultura política y democracia en República Dominicana*, 1997. Santiago: PUCMM, 1998.
- Gómez, Carmen J. “Analfabetismo, Problema y Solución”, *Periódico Hoy*, Sección Areíto, 19 de julio de 1998.
- Hernández, Angela. *Emergencia del silencio. La mujer dominicana en la educación formal*. Santo Domingo: UASD, 1986.
- Hobson, Barbara. “Identidades de género. Recursos de poder y Estado de Bienestar” en Elena Beltran y Cristina Sánchez, *Las ciudadanas y lo político*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996.
- Hola, Eugenia y Gabriela Pischedda. *Mujer, poder y política*. Nuevas tendencias para viejas estructuras. Santiago: Ed. CEM, s/f.
- Lipovetsky, Gilles. *La troisième femme. Permanence et révolution du féminin*. Paris: Gallimard, 1997.
- Lugo, Américo. “¿Es arreglada al derecho natural la prohibición de la paternidad?” en *Obras escogidas*, T. I, Santo Domingo: Ed. Corripio, 1993.
- Millet, Kate. *Política sexual*, Madrid: Cátedra, 1995.

- Moisés, José Alvaro. "Democratización y cultura política de masas en Brasil" en *Revista Mexicana de Sociología* (54) 1, 1992.
- Pateman, Carole. *The Disorder of Women*, California: Stanford University Press, 1989.
- Population Reference Bureau, *Las mujeres de nuestro mundo*, 1998.
- Pou, Francis. "Mujer y política". *Encuentro académico con la República Dominicana: Sociedad y Cultura*. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1987.
- Safa, Helen. *De mantenidas a proveedoras: Mujeres e Industrialización en el Caribe*, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1998.
- _____. "Las Mujeres y la Industrialización en el Caribe: una comparación de Puerto Rico y la República Dominicana" en María del Carmen Baerga (Ed.), *Género y Trabajo, la Industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1993.
- Scantlebury, Marcia y Margarita Cordero. "La conquista del voto" s/f, s/e [CIPAF].
- Scott, Joan W. *La citoyenne paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme*. París: Ed. Albin Michel, 1998.
- Sennett, Richard. *La autoridad*, Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- Veloz, Livia. *Historia del feminismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, 1977.

Indice de cuadros

Cuadro 2.1. Pág. 28

Distribución porcentual de la población entrevistada según estratos socioeconómicos por sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 2.2. Pág. 29

Distribución porcentual de la población entrevistada según situación conyugal por sexo Demos-94 y Demos-97

Cuadro 2.3. Pág. 30

Distribución porcentual de la población entrevistada según nivel de instrucción por sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 3.1. Pág. 35

Porcentaje de la población entrevistada según tópicos de interés en la política por sexo. Demos-94 y Demos-97.

Cuadro 3.2. Pág. 37

Índice interés en la política (Se informa / conversa) según variables indicadas y sexo.

Cuadro 3.3. Pág. 40

Porcentaje de la población entrevistada que participa con frecuencia o a veces en actividades políticas tradicionales, por sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 3.4. Pág. 42
Indice participación en actividades políticas tradicionales según
sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 3.5. Pág. 43
Indice de participación en actividades políticas tradicionales
según variables socioeconómicas y sexo.

Cuadro 3.6. Pág. 45
Indice nivel de aceptación de la participación en actividades
políticas tradicionales, según sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 3.7. Pág. 47
Porcentaje de participación en organizaciones según tipo de
membresía y sexo.

Cuadro 3.8. Pág. 49
Porcentaje que participa en por lo menos un tipo de organización
según variables indicadas y sexo.

Cuadro 3.9. Pág. 51
Porcentaje de la población entrevistada que es miembro activo/
no tan activo de las organizaciones indicadas, número y tipo de
organizaciones a la que pertenece, por sexo.

Cuadro 3.10. Pág. 53
Porcentaje que se manifestó de acuerdo con indicadores sobre
aspectos políticos seleccionados según sexo

Cuadro 3.11. Pág. 55

Distribución porcentual de la población entrevistada según pertenencia o simpatía partidaria por sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 3.12. Pág. 56

Porcentaje que participa en por lo menos una organización de los tipos indicados según variables socioeconómicas por sexo.

Cuadro 3.13. Pág. 60

Índice favorece más participación política según variables demográficas y sexo.

Cuadro 3.14. Pág. 62

Índice favorece más participación política según variables socioeconómicas y sexo.

Cuadro 4.1. Pág. 69

Índice de Propensión a la externalidad según sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 4.2. Pág. 70

Aceptación autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según índice de externalidad por sexo. Porcentaje.

Cuadro 4.3. Pág. 73

Aceptación de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar. Demos-94 y Demos-97. En porcentajes.

Cuadro 4.4. Pág. 76

Aceptación autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según variables socioeconómicas. Porcentaje de Mujeres.

Cuadro 4.5. Pág. 82

Aceptación autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según variables sociodemográficas. Porcentaje de Mujeres.

Cuadro 4.6. Pág. 91

Distribución de cargos congresionales, presidenciales y municipales según sexo y año de elección

Cuadro 4.7. Pág. 93

Aceptación de la igualdad y de la participación de la mujer en la política según sexo. Demos-94 y Demos-97. En porcentaje

Cuadro 4.8. Pág. 99

Porcentaje de las razones de acuerdo o desacuerdo con mayor participación de la mujer en la política por sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 5.1. Pág. 109

Porcentaje de las mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo (o en desacuerdo) con los indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según índices de interés en la política y de participación en actividades políticas tradicionales.

Cuadro 5.2. Pág. 111

Porcentaje de las mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo (o en desacuerdo) con los indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según índices de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales e índice favorece más participación política.

Cuadro 5.3. Pág. 114

Porcentaje de las mujeres entrevistadas que se manifestaron de acuerdo (o en desacuerdo) con los indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según diversos índices de participación en organizaciones.

Cuadro 5.4. Pág. 115

Distribución de la población femenina entrevistada según índice de discriminación a la mujer por índices de interés en la política y de participación en actividades políticas tradicionales.

Cuadro 5.5. Pág. 117

Distribución de la población femenina entrevistada según índice de discriminación a la mujer por índices de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales e índice favorece más participación política.

Cuadro 5.6 Pág. 118

Distribución de la población femenina entrevistada según índice de discriminación a la mujer y diversos índices de participación en organizaciones.

Cuadro 6.1. Pág. 125

Porcentaje que estuvo de acuerdo con cuatro indicadores del autoritarismo según sexo. Demos-94 y Demos-97

Cuadro 6.2. Pág. 126

Indices de propensión al autoritarismo, externalidad, discriminación de la mujer y favorecimiento de la participación política según sexo. Demos-94 y Demos-97.

Cuadro 6.3. Pág. 130

Variables de género según ingreso total

Cuadro 6.4. Pág. 137

Índice Propensión discriminación de la mujer según indicadores de autoritarismo

Índice de gráficos

Gráfico 3.1. Pág. 38

Índice interés en la política (mucho/bastante) de las mujeres según año de estudio. Demos-97

Gráfico 3.2. Pág. 50

Participación en por lo menos un tipo de organización según ingreso mensual total y situación laboral por sexo. Demos-97

Gráfico 3.3. Pág. 59

Índice nivel de aceptación de la participación en actividades políticas tradicionales, según sexo. Demos-94 y Demos-97

Gráfico 3.4. Pág. 59

Índice favorece más participación política según sexo. Demos-94 y Demos-97

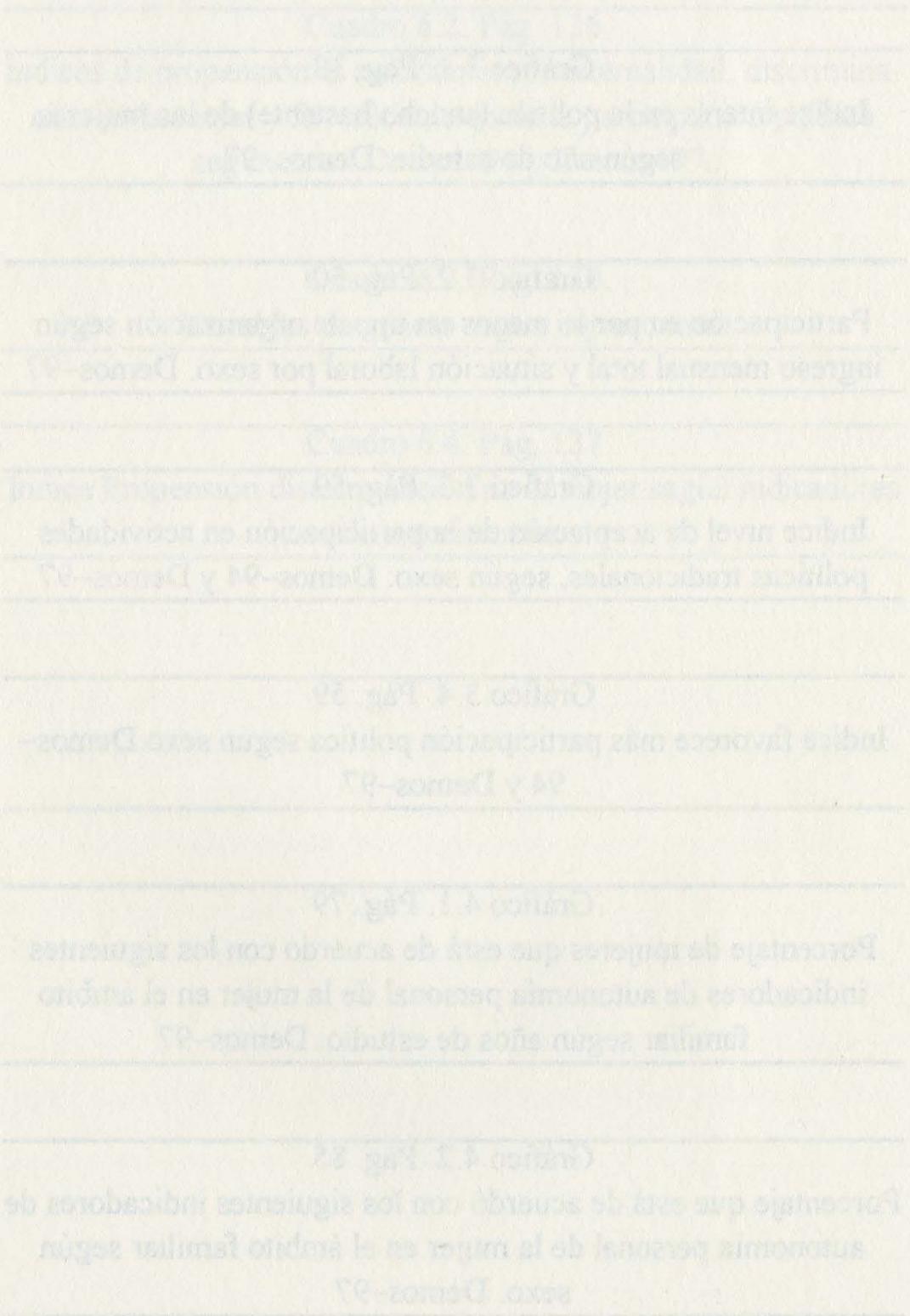
Gráfico 4.1. Pág. 79

Porcentaje de mujeres que está de acuerdo con los siguientes indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según años de estudio. Demos-97

Gráfico 4.2. Pág. 85

Porcentaje que está de acuerdo con los siguientes indicadores de autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar según sexo. Demos-97

Aceptación de la igualdad y de la participación de la mujer en la política según sexo, Demos-97



Índice de contenido

Presentación	7
Introducción	9
I. Las imágenes tradicionales de la mujer y las modificaciones en curso	13
II. Consideraciones metodológicas y perfil de la población entrevistada según sexo	25
A. Aspectos metodológicos	25
B. Perfil de la población entrevistada	27
III. Interés y participación de la mujer en la política	33
A. Interés en la política	35
B. La participación política de las mujeres	39
C. Pertenencia a organizaciones	46
D. Membresía partidaria e imagen de los partidos ..	54
E. Las aspiraciones de más participación	58
IV. Autonomía personal y participación política de las mujeres	63
A. La autonomía de las mujeres de los elementos supranaturales	67
B. Aceptación de la autonomía personal de la mujer en el ámbito familiar	71

C. Las barreras a la participación política de las mujeres	86
D. La aceptación de la participación política de la mujer	91
V. Participación política y emancipación femenina	107
A. La influencia del interés en la política	108
B. Incidencia de la organización	112
C. Actividad política femenina y autodiscriminación	115
VI. El autoritarismo y la autodiscriminación	119
A. Autoritarismo y autodiscriminación: su relación con la socialización y el sistema político .	121
B. A pesar del sistema político y la socialización, las mujeres se emancipan	129
C. La figura del paternalismo	132
A manera de conclusión	143
Bibliografía	155
Indice de cuadros	159
Indice de gráficos	165

UNI
M
R

Lisis Duarte es egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y realizó estudios de maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Es probablemente la socióloga dominicana con mayor experiencia en investigaciones empíricas. Se inició en la coordinación de investigaciones sociales a mediados de los 70 en el antiguo Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana y, posteriormente, se incorporó al Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (1985). Dentro de este centro, en los últimos seis años ha coordinado el grupo de investigación que realiza las encuestas sobre cultura política y democracia.

Es autora de numerosos libros, ensayos y otras publicaciones entre las cuales se destaca *Capitalismo y superpoblación en Santo Domingo* (1980), obra merecedora del Premio Nacional de Ensayo. Entre sus trabajos sobre situaciones que afectan a la mujer dominicana se encuentran: *Condiciones sociales del servicio doméstico* (1976), *Fuerza laboral infantil en Santo Domingo* (1979), *Población y condición de la mujer* (1989), *Menores en circunstancias especialmente difíciles en República Dominicana* (1991) y *Hogares dominicanos* (IEPD, 1995).

Forma parte del movimiento cívico Participación Ciudadana. Fue la Directora Técnica de la Red de Observadores Electorales auspiciada por esta agrupación y que, en 1996, llevó a cabo la primera experiencia de control ciudadano efectuada en el país.

Entre la calle y la casa. Las mujeres dominicanas y la cultura política a finales del siglo XX es el estudio de la transición que ha ido experimentando la mujer, tras la conquista de la calle como espacio social más amplio, en el que se libra una dura batalla por los derechos políticos, económicos y sociales. La calle es el espacio a conquistar, la casa es y ha sido el confinamiento. Sin que uno sea excluyente del otro, la sociedad marcadamente masculinizada, ha asignado responsabilidades casi exclusivas a la mujer al interior de la casa, cercenando así las posibilidades de democracia, participación y responsabilidad social que tiene y quiere asumir ella en tanto género.

Este estudio propone desafiantes cuestionamientos, desde el punto de vista del interés y la participación de la mujer en la política, a las prácticas tradicionales del ejercicio de los partidos políticos, y al mismo tiempo construye hipótesis de gran valor sobre la autonomía personal y la participación política de las mujeres.

Una cuestión fundamental de los planteamientos de Isis Duarte y Ramonina Brea tiene que ver con la subordinación y relaciones de poder a las que se subordinan, involuntariamente, las mujeres.

